

# REVISTA DE REVISTAS

## 1) POLITICA INTERNACIONAL

### The Round Table Londres

Núm. 158, marzo 1950.

*Colombo and the Commonwealth.* (Colombo y la Commonwealth.) Páginas 110-113.

Evolución y no revolución es el proceso histórico de la Commonwealth; mas esta evolución ha seguido un ritmo sumamente rápido, especialmente en los últimos años, por la transformación operada en los tres Estados asiáticos, la India, el Pakistán y Ceilán. La elección de Ceilán como sede de la Conferencia se explica por el hecho de ser amiga de todos y enemiga de nadie, sirviendo de equilibrio entre el Pakistán y la India, cuyas relaciones están ciertamente tirantes por la disputa sobre Cachemira. El tema principal de la Conferencia ha sido Asia. Los avances de los comunistas chinos ponen en peligro el Sudoeste asiático, y a contrarrestar estos perturbadores efectos se ha dedicado principalmente la Conferencia, en la cual se han acordado las medidas que han de tomarse para hacer frente a la expansión comunista y a la ayuda económica que debe prestarse a los pueblos más directamente amenazados para ponerles en condiciones de defensa. En la Conferencia se ha revelado el espíritu de comunidad existente a pesar de ciertas diferencias naturales entre los distintos miembros de la Commonwealth.

*The Indonesian Settlement.* (La cuestión de Indonesia.) Págs. 114-120.

El problema indonesio ha sido objeto de preferente atención por toda la prensa mundial, y tras la contienda entre el Gobierno holandés y los rebeldes se

ha llegado a un acuerdo para el establecimiento de los Estados federales de Indonesia. La Conferencia de la Tabla Redonda se abrió el 29 de agosto y condujo a un acuerdo, firmado en noviembre. Desde un punto de vista, se nos aparece como una serie de concesiones por parte de los holandeses, quizá más de lo que los propios indonesios pudieran esperar. La cuestión de Nueva Guinea ha sido objeto de examen previo, pues dentro de un año deberá ser revisada nuevamente, toda vez que los indonesios reclaman de Holanda la isla en cuestión, habitada por una población papú en estado semisalvaje y sin ninguna afinidad lingüística ni étnica con el pueblo indonesio. Se da la circunstancia de que los australianos, que tanto ayudaron a los indonesios y tanto favorecieron sus intereses contra los holandeses, son los primeros en rechazar de plano las aspiraciones indonesias sobre dicha isla, a causa de que tienen en ella intereses propios. La transferencia de soberanía fué un acontecimiento histórico de la mayor trascendencia, hecha por la propia reina Juliana, y en la que se constituían los Estados Indonesios, alcanzando lo que nunca hubieran soñado lograr. Parece ser que todo se ha hecho en una atmósfera plena de amistad y buena fe, y que la unión entre la antigua metrópoli y los nuevos Estados será fuerte y duradera, aunque existen ciertos peligros, como los del Dar ul Islam y los comunistas, que han de ser dominados rápidamente.

*A Trust in Africa.* (El problema de los protectorados en Africa.) Págs. 121-126.

Los territorios africanos de Basutolandia, Bechuanalandia y Swazilandia son esencialmente *native reserves*, como todas las de esta parte del mundo, extre-

madamente pobres y atrasadas. Su importancia se deriva del hecho de que, a pesar de que geográficamente forman parte de la Unión Sudafricana, están administrados por el Reino Unido y pueden llegar a convertirse en motivo de fricción con el Gobierno de la Unión, que quiere anexionarse dichos territorios. Tras hacer un breve resumen de su historia, señala el autor que con respecto al problema existen tres posiciones. La de la Unión Sudafricana, que puede condensarse así: geográfica, racial y económicamente, dichos territorios forman parte de la Unión; sus habitantes gozan de todas sus ventajas, pero, no obstante ello, permanecen fuera del control del Gobierno unionista. Este estado anómalo en principio da origen a una serie de dificultades administrativas y debe terminarse lo antes posible.

Por su parte, la posición indígena es contraria a la incorporación, pues no se fían nada de las intenciones unionistas, que no persiguen sino su propio beneficio y el de los europeos, a costa de las reservas indígenas. Entre estas dos posiciones en conflicto aparece la del Reino Unido, ciertamente un poco delicada, por la necesidad de evitar todo roce con el Gobierno de la Unión, y, por otro lado, el transferir dichos territorios contra la voluntad de sus poblaciones sería contrario a las constantes promesas dadas y tendría repercusiones en otras colonias africanas. El problema se presenta, pues, difícil, aunque siempre puede encontrarse una vía de solución, que muy bien pudiera ser el convenio de 1935 entre el Reino Unido y la Unión, en el que se dice que si ha de llevarse a cabo la transferencia serán contando con la previa aquiescencia de las poblaciones interesadas.

*Christian Democracy.* (La democracia cristiana.) Págs. 127-132.

La importancia que los partidos demócratas cristianos han adquirido en diversos países a partir de la guerra, y especialmente en Italia, Francia, Austria y Alemania Occidental, es un hecho que ha tenido notables repercusiones.

Las implicaciones sociales y económi-

cas de la Reforma han sido objeto de apasionadas y violentas controversias, desde que los marxistas proclamaron su punto de vista de que el protestantismo era una mera expresión del individualismo económico, posible por la división de la Iglesia y por el debilitamiento del Derecho canónico. La Iglesia ha desarrollado una filosofía social propia, sosteniendo que las actividades humanas debieran dirigirse a la mayor gloria de Dios y al bienestar de la sociedad, concibiendo ésta no como un mero conglomerado de individuos, sino como un organismo en el que cada uno de sus miembros tenía una relación definida para con los demás. Al hacerse más complicado el proceso económico se hizo más difícil conservar las disposiciones del Derecho canónico, mas durante toda la Edad Media la Iglesia conservó un papel preponderante y supo servir de balanza entre los reyes y la nobleza.

Con el auge de los regímenes parlamentarios en el siglo XIX, la Iglesia perdió su último y principal baluarte, la monarquía, y desde este momento se vio forzada a luchas, en defensa propia, contra los liberales anticlericales. Desde entonces, su importancia ha ido aumentando, y en la actualidad ocupa una posición privilegiada que muchos atribuyen a dos causas: la enorme población católica y el fracaso del socialismo para enfrentarse al comunismo, siendo la Iglesia la única esperanza capaz de resistir y dominar a las fuerzas comunistas que amenazan la paz del mundo entero.

*Race Relations in East Africa.* (Las relaciones raciales en el África Oriental.) Págs. 140-145.

Problema es éste que preocupa hondamente a los habitantes del África Oriental, habiendo aparecido un proyecto para educar y formar a los pueblos de todas las razas, a fin de que cooperen en las actividades locales, proponiéndose la formación de consejos integrados por tres africanos, un asiático y un europeo, que tendrían determinadas misiones culturales que cumplir. El problema varía según los territorios; así, por ejemplo, en Uganda existe poca población europea, al contrario de Ken-

ya, donde predomina, y para la cual el futuro de las relaciones raciales tiene una importancia considerable. Por otro lado, la situación económica se ve complicada por la presencia de Asia. Los traficantes indios copan todas las actividades mercantiles y artesanas, y prácticamente tienen en sus manos el comercio. En cuanto a organizaciones políticas, no puede decirse que existan; tan sólo una en Kenya y un organismo político africano. El futuro requiere la formación y preparación de los africanos para la autonomía, cosa aun bastante problemática en estos territorios que no han alcanzado el grado de civilización requerido.

*Pakistan: Five Disputes with India.* (Pakistan: cinco disputas con la India.) Págs. 164-167.

Se trata, principalmente, de las controversias con la India, especialmente con relación a Jammu y Cachemira; Junagadh y Estados vecinos que han accedido al Pakistán; la propiedad de los evacuados; las aguas del canal y los bienes y propiedades del Pakistán en manos de la India. La cuestión de Jammu y Cachemira es de las más importantes, y no lleva camino de resolverse, a pesar de la intervención de las Naciones Unidas. Otro motivo de discordia es la no devaluación de la rupia del Pakistán. En la esfera internacional ha podido notarse el cambio de orientación: de Moscovia hacia los Estados Unidos. En general, la situación del país es próspera.—J. M.

Núm. 159, junio 1950.

*Challenge to the West. A Threatened Culture and its Defense.* (El Occidente, desafiado. Una cultura amenazada y su defensa.) Págs. 203-207.

El Occidente y su civilización se ven seriamente amenazados por la expansión comunista, que cada vez se deja sentir con más fuerza. Ante tal estado de cosas, Europa no puede permanecer indiferente y se toman medidas, un poco tímidas, quizá, a fin de contrarrestar su acción. La visita de Mr. Acheson,

coincidente con la aceptación del Gobierno de Adenauer a formar parte del Consejo de Europa, y la propuesta Schuman de unificación del carbón y acero francoalemán, han iniciado una época nueva en la historia de las relaciones entre los dos países. Todos éstos son pasos hacia la unidad europea, que tanta falta hace si se quiere enfrentarse con éxito al peligro comunista. En Asia, los avances de éste son constantes, y, tras la derrota del Kuomintang, toda la China ha pasado a manos de Mao-Tse-Tung, con evidente peligro para las potencias occidentales y perjuicio de sus intereses. Al imperialismo blanco sucede el imperialismo amarillo; el comunismo, con su doctrina y su mística, suplanta al Occidente. Mas es en Europa donde la situación preocupa de modo más directo, y el problema que se discute apasionadamente es el del rearme alemán. Para unos, esto es vital, pues Alemania fuertemente armada es la única esperanza de detener la avalancha comunista. Los alemanes no quieren, por otra parte, servir de carne de cañón, y exigen se les sitúe en perfectas condiciones de defenderse y defender a Europa entera. Los franceses, especialmente, no parecen mirar con buenos ojos estas peticiones, pues siguen temiendo a sus enemigos de ayer. Preferible es, dicen, poner a Alemania bajo un control europeo y armar en primer lugar a los demás países; en último lugar, le tocaría el turno a Alemania. Mas la situación labora en favor del país germano, y sus demandas, ante la gravedad de las circunstancias, serán debidamente atendidas, no solamente en su beneficio, sino en el de todos. En estos términos está planteado el problema en la actualidad. El tiempo es el aliado más importante de los alemanes.

*Germany in Europe. Politics and Strategy of Western Defense.* (Alemania en Europa. La política y la estrategia de la defensa occidental.) Págs. 208-214.

Este artículo puede decirse es continuación del anterior. En él se abordan los mismos problemas, que, en este caso, están centrados en torno al rearme alemán y a las intenciones rusas; la

propuesta de Adenauer de romper con la ya tradicional enemistad francoalemana llegando a una especie de *entente cordiale*, propuesta que no tuvo la debida acogida por parte del pueblo francés, que mira más hacia la Gran Bretaña, las opiniones de muchos franceses que piensan que las circunstancias y la derrota sufrida no permitirán a Alemania levantar cabeza en mucho tiempo, dejando de ser sujeto activo para convertirse en objeto de historia; el Plan Schuman, etc. Los hechos han venido a desmentir tales profecías, y hoy Alemania se recobra a pasos agigantados, no tardando en volver a ocupar el puesto que le corresponde. Sus deseos se ven favorecidos por las ambiciones rusas, y ante el peligro común no le queda a Europa otro camino que contar con el país germano y prestarle toda la ayuda que necesite, pues ayudándole se ayuda a sí misma. El rearme alemán, el temor francés a que resurja el militarismo prusiano con todas sus consecuencias, temor éste que parece ser, por el momento, más fuerte que la amenaza comunista, son puntos igualmente tratados en el artículo anterior.

*Kashmir and Jammu.* (Cachemira y Jammu.) Págs. 215-219.

La disputa sobre Cachemira se prolonga desde hace más de dos años y medio, con grave quebranto para la India y el Pakistán y para la propia Commonwealth. El problema cada vez se presenta más difícil, y los dos países en litigio se acusan mutuamente de no querer aceptar las propuestas de mediación y de llegar a una solución favorable del conflicto. Ultimamente fué nombrado juez mediador en nombre de las Naciones Unidas Sir Owen Dixon, magistrado australiano, cuya misión consistirá en ayudar a la ejecución de un plan para la desmilitarización en cinco meses, fase que se considera previa para la celebración de un plebiscito en el que se ha de decidir sobre el futuro del país. El problema no es nada sencillo, mas ya se ha dado un paso al aceptar la India y el Pakistán dicho nombramiento y prometer su cooperación al buen éxito de sus gestiones.

Los dos países tienen un gran des-

gaste, y sus respectivos presupuestos tienen forzosamente que resentirse de una lucha tan larga y costosa. Por otra parte, la situación en Asia empeora por momentos, y es la propia Commonwealth la que ve su existencia seriamente amenazada. Es posible que estas circunstancias hayan hecho cambiar de opinión a los dirigentes de los dos pueblos al aceptar la mediación y el futuro plebiscito, cosa a la que antes no accedieron en modo alguno. Hay muchos intereses en juego, y será difícil encontrar una solución que satisfaga a ambos, siendo el factor crucial el del agua, la irrigación de los campos, problema éste en que ninguno de los dos países querrá hacer concesiones. Así, pues, en el plebiscito a celebrar deberá decidirse sobre la partición del país con comisiones minoritarias; el establecimiento de una Comisión mixta y el nombramiento de una autoridad superior para el valle del Indus. Los gobiernos de la India y el Pakistán y, en su caso, el de Cachemira, si es que se llega a darle un estado autónomo, deberán esforzarse por ponerse de acuerdo, llegando a la solución de sus problemas en común.

*One Rhodesia or two?* (¿Una Rodesia o dos?) Págs. 220-225.

Rodesia se halla dividida por el río Zambeza en dos partes: la Rodesia del Norte y la del Sur. Esta última ha sido desde 1923 una colonia con un Gobierno responsable ante un Parlamento elegido por la misma para sus asuntos de orden interno, pues en lo exterior su política la dirige Inglaterra, no siendo un Dominio en el moderno sentido de la palabra. Su Constitución es similar a la de las antiguas colonias del Cabo y Natal antes de constituirse la Unión Sudafricana.

La Rodesia del Norte ha sido durante un período de tiempo igual un protectorado de la Corona inglesa, y en la actualidad cuenta con un Consejo legislativo, formado por nueve miembros oficiales, cuyo deber es votar o abstenerse de hacerlo; dos miembros oficiosos nombrados por el gobernador para la representación de los intereses nativos y doce miembros oficiosos nombrados por elección. En los últimos tiempos se han he-

cho propuestas para llegar a la unión de ambas Rodesias, propuestas que no son nuevas y que se ven principalmente alimentadas por la Rodesia del Sur, que aspira a extender su influencia sobre el Norte, simplificando así muchos problemas de orden local, especialmente el de la mano de obra indígena. La demanda de unificación fué hecha ya en 1931, a la que el Gobierno inglés respondió que no era aún el momento propio para ello. Posteriormente, en febrero de 1949, en Victoria Falls, se adoptó una resolución en favor de la federación entre las dos Rodesias y Nissalandia. El Gobierno inglés pidió a Rodesia del Sur establecer una más íntima cooperación económica, como fase previa para la tan deseada federación, a la que la Gran Bretaña no piensa oponerse, procurando convencer a los indígenas de que es la mejor fórmula y la que más ha de beneficiarles.

*Prospects of Federation in the British Caribbean.* (Proyectos de federación en el Caribe británico.) Págs. 226-232.

No son nuevos los proyectos para llegar a una Federación en el Caribe, aunque a ello se oponen diversos factores, entre los que destacan los de carácter geográfico. La distancia que separa a las distintas islas del mar Caribe es realmente formidable y constituye uno de los obstáculos más difíciles de salvar; ello no obstante, los intentos se reproducen para llegar a constituir la Federación. El informe presentado por el Comité permanente aboga por esta unión, que ha de redundar en beneficio de todos los directamente interesados. En la Conferencia de Montego se encargó a dicho Comité de redactar un informe sobre el futuro del país, y en él se estructura y perfila la Federación. El Comité se ha esforzado por conseguir por el camino más corto la independencia política dentro de la estructura de la Commonwealth. La situación económica de las islas del Caribe necesita la Federación, que les permitía afrontarla con éxito. Los autores del proyecto han dado a la futura Constitución un carácter flexible y dinámico, que le permitirá adaptarse a las circunstancias y cambios que puedan introducirse en los te-

rritorios del Caribe, habiéndose elegido el modelo australiano, por ser el que mejor se adapta a sus condiciones especiales. Los poderes del Gobierno general incluirán los de defensa, asuntos interiores de los distintos territorios. La legislación será bicameral, con una Asamblea formada por cincuenta miembros y un Senado constituido por dos representantes de cada territorio. La representación igualitaria de todos los territorios en el Senado será la salvaguardia de los intereses de todas las poblaciones. Habrá un Consejo de Estado y un Servicio Federal, colocado directamente bajo la autoridad del gobernador general. La posición del gobernador general se asemejará más a la del virrey de la India, según la Constitución de 1935, que a la del gobernador general en otros países de la Commonwealth. Presidirá las reuniones del Gabinete y gozará de poderes ejecutivos, siempre que actúe con la debida discreción. No obstante, Inglaterra no parece estar muy convencida de la necesidad inmediata de la Federación, y procura retrasarla en lo posible hasta convencerse de que la misma ha de serle beneficiosa, llegando incluso a la constitución de un nuevo dominio dentro del armazón de la Commonwealth.—J. M.

### Europa-Archiv

Viena-Francofurt-Basilea

Año V, núms. 7-8; abril 1950.

SCHOECK, Helmut: *Die «Mission der Intellektuellen»?* (¿La «Misión de los Intelectuales»?) Págs. 2.937-2.942.

El artículo de Schoeck, sin llegar a una tesis positiva propia, constituye la crítica de la obra de Karl Mannheim: *Ideología y utopía*, aparecida en 1929, y de su tesis de que la «misión de la inteligencia», libre de todo vínculo de clase social, es la de asesorar a los dirigentes políticos, con el fin de garantizar la síntesis objetiva de las diferentes tendencias. El autor se dirige en el terreno teórico contra la vaguedad de los conceptos empleados por Mannheim, cuya falta de consistencia real queda demostrada, según él, por el papel ac-

ual de los intelectuales, desprovistos de toda posibilidad de influencia en la esfera política.—G. P. A.

Año V, núm. 9; mayo 1950.

PIVEC, Karl: *Wandel und Beständigkeit im Europa-Bewusstsein*. (Variantes y constantes en la conciencia europea.) Páginas 2.983-2.988.

Partiendo de la tesis de que la segunda guerra mundial ha tenido por consecuencia el fracaso del orden internacional, basado en el principio del Estado nacional, rescucitando la idea de los «Estados Unidos de Europa», cuya realización está intentándose actualmente en los terrenos político y económico, el autor examina la historia de aquellas épocas en que Europa estuvo unida por un orden interestatal desde el Imperio romano, a través del reino de Carlomagno, hasta el Imperio de Otón I. Según Pivec, las dos primeras fases citadas están caracterizadas, más que por su unidad política, por la cultural, determinada por la ideología universal del Imperio romano, que el de Carlomagno conservó gracias al papel desempeñado por la Iglesia católica. En el siglo IX la decadencia del ideal de unidad política intereuropea, representado por la Iglesia, conduce a la diferenciación nacional de los pueblos europeos, tal como se refleja en la división entre los francos del Este y del Oeste, o sea franceses y alemanes. El Imperio de Otón I, a pesar de su limitación en el espacio, continuó la tradición cristiana y romana y el carácter de universal de sus precedesores sobre la base de la unidad ideológica, si bien perdiera la anterior unidad política, jurídica y económica, hasta el siglo XII. Posteriormente la idea del Imperio europeo se convirtió en la «conciencia cultural occidental», representada sucesivamente por la cultura cortesana de los siglos XII y XIII. La nobleza, el clero y la burguesía pensaban en «europeos» hasta el siglo XVIII y el advenimiento de la Revolución francesa, origen de los nacionalismos de los siglos XIX y XX. El autor termina insistiendo en la necesidad de que el nuevo orden europeo, más que en la

coordinación política y económica, se base en la conciencia cultural de las naciones europeas.

MEISSNER, Bruno: *Der Wandel im sozialen Gefüge der Sowjetunion*. (Cambios en la estructura social de la Unión Soviética.) Págs. 2.989-3.003.

El autor ilustra el hecho de que el marxismo soviético haya fracasado en su tentativa de realizar el ideal de la sociedad sin clases, con un estudio detallado de los cambios que la estructura social de la Unión Soviética ha experimentado en los últimos decenios. Según Meissner, el error fundamental de los dirigentes soviéticos ha consistido en creer que la abolición de la propiedad privada bastaría para suprimir las clases sociales, ya que en realidad el mismo sistema de organización jerárquica de la producción ha venido produciendo el efecto contrario, conduciendo paulatina y progresivamente a la creación de una nueva clase social, la llamada «inteligencia», que, según datos de fuente soviética, ascendía ya en 1939 a un 17,54 por 100 de la población total. Debe entenderse, sin embargo, que esta nueva clase social se distingue fundamentalmente de la «intelectualidad», en el sentido europeo, debido al carácter especializado de su formación profesional, que dista mucho de la educación universal de la élite europea. El autor atribuye este cambio de la estructura social soviética —que demuestra claramente que resulta inexacta la definición del Estado soviético como «Estado de los obreros y campesinos», tal como la formulara Stalin en 1936— a tres factores: Primero, la industrialización del país; segundo, la nivelación y proletarianización, y tercero, la ulterior diferenciación de las clases sociales, consecuencia indirecta y opuesta del factor anterior, derivada de la evolución que tomó la capa de los funcionarios públicos, germen de la nueva «inteligencia». Según Meissner, la experiencia soviética demuestra que la jerarquía centralizada de la economía planificada total, tal como se presenta en el Estado soviético, conduce irremisiblemente a la división horizontal en clases sociales de los que intervienen en el proceso de la producción, refutando la tesis marxista.

WEGHORN, Erwin: *Lateinamerikanische Zwischenbilanz der Nachkriegszeit*. (Balance provisional de la Hispanoamérica de la postguerra.) Págs. 3.005-3.014.

El autor insiste en la necesidad de apartarse de la costumbre inveterada en el extranjero de considerar a Hispanoamérica y Brasil como una unidad económica, examinando las posibilidades económicas de las diferentes Repúblicas americanas según su estructura individual. A este objeto ofrece una vista de conjunto sobre las materias primas, el papel de la agricultura, las planificaciones estatales, etc., en cada una de ellas, dedicando los apartados finales al problema de la colaboración económica interamericana y al comercio exterior.—G. P. A.

Año V, núm. 13; julio 1950.

Completando la documentación referente al llamado Plan Schuman, en sus relaciones con el Pacto del Atlántico, el presente número del *Europa-Archiv* publica, bajo el título *Schumanplan und Atlantikpakt* (Plan Schuman y Pacto del Atlántico) (págs. 3.147-3.158), el texto de las notas y declaraciones de fuente francesa y británica, respectivamente, redactadas de mayo a junio de este año, que reflejan la actitud de ambos Gobiernos con respecto a la iniciativa francesa, primera tentativa de coordinación práctica de la economía europea.—G. P. A.

#### Cahiers du Monde Nouveau

París

Año VI, núm. 44; 1950.

SILVA, R.: *Europe 1950*. Págs. 1-10.

Las iniciativas oficiales de los últimos meses no han hecho apenas progresar la causa de la unidad europea; las tentativas de acuerdos económicos no han dado sino resultados poco satisfactorios. Los Estados signatarios del Benelux no se comprometen sino tímidamente en la vía de las realizaciones prácticas; en Washington algunos miembros del Con-

greso, inquietos por el giro que toman los acontecimientos, discuten ampliamente cada nueva demanda hecha por el Departamento de Estado. Sin embargo, el aislacionismo es un lujo que los americanos no pueden permitirse en las circunstancias actuales. Por otra parte, los Estados Unidos han invertido en Europa sumas considerables, sin las cuales ninguno de los países beneficiarios del Plan Marshall hubiera podido subsistir. Es ésta una situación anormal, que coloca a Europa en un plano de dependencia con respecto de los americanos. Como, por otra parte, es un hecho comprobado que ningún país es capaz de rehacerse por sus propios medios, resulta humillante ver la falta de deseos sinceros para conseguir la federación de los pueblos de Europa.

Si la Gran Bretaña hace esfuerzos desesperados para mantenerse a la cabeza de un Imperio en completa disgregación; si en Francia y en Italia el problema es más específicamente político, y en Holanda y Bélgica económico, puede decirse sin riesgo a equivocarse que el desequilibrio propio de cada país occidental tiene las mismas causas. Lo que es verdad en el dominio económico lo es igualmente en el militar, donde los millones empleados a título de la defensa nacional no bastan a nuestra seguridad. De ello se aprovechan los comunistas mediante las huelgas, saboteando la entrega de armas extranjeras y aprovechándose de las circunstancias actuales.

Por el contrario, Alemania se levanta sobre sus propias ruinas con una rapidez que asusta a los poco previsores. Las fábricas, reconstruidas de nuevo con material extranjero, van aumentando su producción de día en día. Construir Europa e integrar en ella a Alemania es el mejor modo para evitar que haga presión sobre los aliados con la amenaza de inclinarse del lado ruso.

A este desorden, Europa opone planes y multitud de organismos gubernamentales tan impotentes unos como otros. Todas las reuniones y conferencias se traducen en resoluciones que a la hora de la realidad se convierten en letra muerta. Dos ideas emergen de este maremágnum: la Unión Europea y la Unión Atlántica. La primera encuentra su expresión en el Consejo de Europa. Expresión un poco tímida aún;

débil tentativa de un ensayo de Parlamento europeo, con sus dos organismos, el Comité de Ministros y la Asamblea propiamente dicha. De carácter privado, el movimiento europeo agrupa las organizaciones que militan en favor de una Europa unida, habiendo creado en diferentes países Consejos nacionales y Asociaciones filiales. Ha dado nacimiento al Centro Europeo de la Cultura, con sede en Ginebra, y al Colegio de Europa, que abrirá sus puertas en Brujas, y es acreedor de la creación del Consejo de Europa.

La idea de la Unión Atlántica nació en los Estados Unidos durante la pasada guerra, habiendo encontrado numerosos partidarios, y últimamente Bidault ha propuesto la constitución de un Consejo Superior Atlántico para la Paz. El Pacto Atlántico, del cual deriva la idea de la Federación, es un pacto militar de defensa, que no agrupa sino determinados Estados. La proposición de Schuman, que desea poner bajo un control común la producción del carbón y acero francoalemanes, puede acelerar el advenimiento de la nueva Europa, único medio de oponerse de modo eficaz a la amenaza comunista.

KÖVER, J. F.: *Intégration européenne*. (Integración europea.) Págs. 11-15.

Suele decirse comúnmente que existen dos Europas: la parte bolchevizada y la atlántica, aunque sobre este segundo término reina la confusión más absoluta. No obstante, existe la necesidad de oponer a la unidad del bloque oriental una voluntad común de defensa del mundo occidental: es la integración política preconizada por los federalistas. Es ésta una vía aún más penosa que la del Plan Marshall. Este exige una cooperación estrecha en el dominio económico, lo que no puede realizarse sin sacrificar, no solamente una parte de la independencia económica de cada país copartícipe, sino también ventajas de orden material. No obstante, la píldora se dora con una ayuda sustancial, cuyos efectos son visibles a simple vista. El federalismo, por el contrario, exige sacrificios considerables en el inmediato y no promete recompensas sino en un futuro incierto. La concepción federalista no está al alcance de todas las mentes; exige un serio esfuer-

zo de reflexión hasta por parte de aquellos acostumbrados a analizar los problemas políticos. Ahora bien, la suerte del federalismo occidental depende de la actitud del hombre medio, del elector, al que hay que poner en condiciones de comprender lo que el mismo significa. No puede quererse el fin sin desear los medios. Hay que poner los medios para evitar una Europa desunida, sin un común denominador, frente a una Europa oriental movida por una sola voluntad, aunque ésta no sea la suya propia. Mas ¿no será esto demasiado tarde?

MADAULE, J.: *Le Haut Conseil Atlantique*. (El Alto Consejo Atlántico.) Páginas 16-22.

El concepto de la nueva Europa es traído y llevado sin cesar en la actualidad, mas el mismo carece de precisión, pues no puede aceptarse la idea de una Europa separada de sus prolongaciones orientales, mientras ciertas potencias controlan territorios no europeos; de suerte que esta Europa que se trata de definir es a la vez más y menos que la Europa geográfica. Quizá uno de los conflictos más graves de la hora actual sea el latente entre los fines del Plan Marshall, estrictamente económicos, y los del Pacto Atlántico, de orden militar y estratégico.

En los Estados Unidos se habla desde hace algún tiempo de diplomacia total, significando con ello la lucha contra el imperialismo staliniano, que deberá ser coordinada en una escala mundial, desenvolviéndose a la vez en el plan económico y en el social, al par que en el militar y estratégico. Últimamente el Presidente Truman ha afirmado que las necesidades de la guerra fría no conducirían jamás a los Estados Unidos a convertirse en un Estado totalitario de derecha.

Es por esta causa por lo que se ha prestado la mayor atención al discurso pronunciado por M. Bidault proponiendo la creación de un «Alto Consejo Atlántico para la Paz», cuya misión principal consistiría en coordinar las necesidades económicas con las militares. La nueva y esencial etapa que el Gobierno francés preconiza, dice Bidault, constituye la prolongación lógica y la conjun-



ción con las empresas anteriores: Pacto de los Cinco, Organización Europea, fundación de la Comunidad Atlántica. Se trata, pues, de una proposición constructiva, que tiene al menos el mérito de haber analizado claramente las dificultades, aportando un remedio si no una solución. La primera reacción de los Estados Unidos ha sido favorable; no así la de Inglaterra, fácilmente comprensible, porque la iniciativa francesa mira más directamente a la Gran Bretaña que a Norteamérica. Unirse o perecer, tal deberá ser la divisa de Occidente. M. Bidault traza las grandes líneas de un proyecto que la diplomacia deberá completar. El Alto Consejo Atlántico no es una fórmula mágica; será un órgano militante que podrá ser juzgado por sus actos si llega a tener realidad.

BRUGMANS, H.: *Du fédéralisme utopique au fédéralisme scientifique*. (Del federalismo utópico al federalismo científico.) Págs. 23-29.

En todo movimiento histórico es fácil distinguir fases sucesivas que corresponden al nacimiento, desarrollo, madurez y decadencia del principio rector. Así en el federalismo, cuya primera etapa ha sido ya sobrepasada, al par que la doctrinaria está por cerrarse. Parece necesario el paso del federalismo utópico, basado en ideas de conjunto, al federalismo científico, basado en el análisis de los hechos.

A ello se va con la creación del Colegio de Europa de Brujas, el cual reunirá un pequeño número de intelectuales europeos, quienes habrán de estudiar toda la problemática de la Europa moderna. El Colegio de Europa será una escuela superior y un laboratorio del pensamiento europeo, en el cual trabajarán los estudiantes, todos ellos graduados, que han realizado las pruebas como historiadores, economistas, juristas, sociólogos, etc., en equipos con sus profesores correspondientes.

Las publicaciones del Colegio no solamente testimoniarán su actividad, sino que significarán una efectiva aportación al futuro europeo. En cuanto a la selección de los alumnos, cada país en el que esté representado el Movimiento Europeo tomará las medidas oportunas pa-

ra elegir los más aptos, formando así el equipo nacional que ha de asistir a tales cursos.

M. N.: *Le Cycle d'Études Sociales Européen*. (El Ciclo de Estudios Sociales europeo.) Págs. 34-39.

En el momento en que se inauguraba en Lausana la Conferencia Europea de la Cultura, terminaba en París el Ciclo de Estudios Sociales, que había inscrito en su programa el estudio de los problemas sociales siguientes: formación del personal de asistencia social; aspectos sociales de la vivienda, familia y seguridad social; delincuencia juvenil. La organización de ciclos de estudios forma parte del programa de asistencia técnica de la O. N. U. en la esfera social. Los resultados obtenidos hasta la fecha no son despreciables: se han enviado consejeros técnicos a todo el mundo; en Guatemala ha sido creada la primera escuela del servicio social, con asistencia de peritos de las Naciones Unidas; en Chile los consejeros ayudan al Gobierno a luchar contra la delincuencia juvenil, preparando un nuevo Código penal y estableciendo Tribunales de Menores. Ciclos de estudios se han celebrado en Medellín, Montevideo, Beirut, etc.

El problema de la vivienda ha sido ampliamente tratado, preocupándose los delegados de resolver la crisis aún latente en una Europa desequilibrada por la guerra, esforzándose por encontrar nuevos métodos de construcción que permitan reducir el coste de la misma, concibiéndola en función del papel social de la vivienda moderna. Otro problema tratado ha sido el de la formación del personal del servicio social, que tiene una importancia cada vez mayor en todos los países, para lo cual se exige una preparación de carácter científico, siendo necesaria la creación de escuelas del servicio social, formación que puede ser completada mediante cursos especiales, insistiendo los delegados sobre la necesidad de establecer un estatuto de la profesión de asistencia social.

La delincuencia juvenil es un fenómeno general al que los pueblos deben prestar toda la atención posible. Resulta la misma de la combinación de un conjunto de factores biológicos, psicológicos y sociológicos, haciéndose pre-

ciso estudiar tanto la prevención como el tratamiento. Se ha conseguido dar soluciones comunes a los problemas sociales estudiados, resultando así que países cuyas legislaciones, condiciones económicas, sociales, históricas, etc., son distintas, se han puesto de acuerdo sobre la mayoría de los aspectos de los problemas sociales que les preocupan.

GARPAUD, J.-M.: *La vie intérieure de l'Union Française*. (La vida interior de la Unión Francesa.) Págs. 54-60.

Durante los últimos meses, el Gobierno presidido por Bidault ha tenido que hacer frente a una campaña de agitación que explotaba las reivindicaciones de la clase trabajadora, más las violencias a que el partido comunista se ha entregado no han hecho sino reforzar la mayoría parlamentaria. La agitación provocada en todo el país por la extrema izquierda adquirió a veces tal amplitud que pudieron temerse graves acontecimientos. Afortunadamente, la opinión francesa reaccionó debidamente, condenando tales actos, obligando a los comunistas a cambiar de táctica. Los movimientos de huelga general, apoyados por el partido comunista y la C. G. T., se tradujeron en sendos fracasos. El llamado asunto de los generales ha complicado la situación, favoreciendo las polémicas y las campañas de Prensa.

En el plano de la Unión Francesa pueden hacerse varias observaciones. En Indochina, la situación no ha evolucionado desfavorablemente, como podía creerse por la presencia de los comunistas chinos en las fronteras del Tonkin y en la isla de Hainan. Es cierto que el contrabando de armas se ha intensificado en favor del Viet-Minh, mas éste ha sufrido un triple fracaso. En primer lugar, no ha podido impedir que las tropas de la Unión Francesa limpiasen varios sectores importantes del delta del río Rojo. A renglón seguido, los rebeldes han visto cómo una de sus ofensivas lanzadas contra la Cochinchina fracasaba estrepitosamente. Por último, la unión de Mr. Le-Huu-Tuh y de 300.000 católicos del Tonkin a la causa del emperador Bao-Dai ha desbaratado los planes de Ho-Chi-Minh en el norte del Viet-Nam.

No obstante, la situación política vietnamita sigue siendo confusa. En Africa, la calma ha vuelto a reinar en la Costa del Marfil, donde el partido R. D. A., apoyado por los comunistas, había provocado sangrientos desórdenes. Lo mismo puede decirse de Madagascar, donde los agitadores nacionalistas no se manifiestan sino con muchas reservas. El plan para la puesta en valor de los territorios ultramarinos ha sido estudiado en París por la Conferencia de Altos Comisarios. Se trata de armonizar los esfuerzos y permitir, al par que un incremento de producción e industrialización, facilitar los medios necesarios para la evolución de las poblaciones respectivas. La Unión Francesa, según frase del ministro de Ultramar, se construye poco a poco sobre bases sólidas, a pesar de las dificultades e incompetencias.

MARTEL, P.-A.: *L'Union Française dans la vie internationale*. (La Unión Francesa en la vida internacional.) Páginas 61-65.

Para Francia, la guerra fría ha dejado de ser tal para convertirse en guerra «caliente», no por la situación interior del país, ni por el estado de guerra social, sino por los 170.000 hombres que forman parte del Cuerpo expedicionario de Extremo Oriente. En todas partes se reconoce que el frente del Viet-Nam constituye el último bastión de la lucha contra el comunismo en el Sureste asiático, y que si éste se derrumba, nada se opondría a la avalancha roja sobre Siam y la India, pasando por Malasia, a la que los ingleses deben ayudar en el mantenimiento de la situación interior. Es por ello por lo que los Estados Unidos se han comprometido a proporcionar ayuda económica y militar a Indochina, reconociendo que la realidad esencial, desde el punto de vista estratégico, está constituida por los 170.000 hombres que forman la protección principal del Sureste asiático.

Parece un poco paradójico que, al mismo tiempo que Francia aparece en Extremo Oriente como el país más avanzado en una verdadera guerra, espíritus eminentes se esfuerzan en buscar posibilidades de neutralidad para el país.

¿Es que se piensa en neutralizar a Francia sin hacer lo propio con Indochina?

Es muy significativo el hecho de que en el orden del día de la reunión de los tres ministros de Asuntos Exteriores celebrada en Londres figurasen conjuntamente el problema del Estatuto de Alemania, el de la organización de una comunidad europea y el de Indochina. En el plano occidental, Francia se ha remontado con las propuestas de los señores Bidault y Schuman.

Más que la sugestión del establecimiento de un Alto Consejo Atlántico, es la de una asociación de las industrias carboníferas y siderúrgicas la que despertará mayor interés. De los tres problemas discutidos en Londres, el Departamento de Estado de los Estados Unidos ha concedido una importancia primordial a los de Alemania e Indochina. El problema vietnamita será resuelto gracias a los dólares americanos; sin embargo, la ayuda militar americana no resolverá el problema político, problema humano y no estratégico.

Tales son los dos polos presentes de una guerra que se desea mantener en estado «frío»: Europa occidental, comunidad atlántica contra Stalin; Viet-Nam contra Ho-Chi-Minh, o mejor dicho, contra Mao-Tse-Sung. En el plano occidental Francia ha experimentado varios fracasos diplomáticos con respecto a Alemania: la cuestión del Ruhr, desmantelamientos, rearme, viéndose obligada a capitular ante las posiciones anglosajonas, americanas particularmente. En Extremo Oriente, Francia y el Viet-Nam van a recibir la ayuda americana para continuar e intensificar su lucha contra las fuerzas de Ho-Chi-Minh. Mas de lo que se trata es de permitir el nacimiento de un Estado dentro de la Unión Francesa y capaz de dotarse de instituciones democráticas apropiadas. No se trata de un problema de guerra, sino de paz, que no podría ser resuelto por la proyección en el país del antagonismo de dos bloques.

J.-M. S.: *L'Union Française dans la Constitution*. (La Unión Francesa en la Constitución.) Págs. 66-70.

Se define en primer lugar en la misma lo que es la Unión en sí, sus fines

y sus principios. Francia forma con los pueblos de ultramar una verdadera Unión, fundada en la igualdad de derechos y deberes, sin distinción de raza ni de religión. Francia se compromete a poner a dichos pueblos en condiciones de administrarse y gobernarse por sí mismos, apartando todo sistema de colonización y permitiendo igual acceso para todos a las funciones públicas. La Unión Francesa constituye una unidad en el sentido de que el Presidente de la República lo es a su vez de la Unión Francesa, cuyos intereses permanentes representa. Esta unidad está encarnada en la persona y en las funciones del Presidente de la República y garantizada por el Gobierno de la misma.

La situación de los Estados asociados a la Unión resulta para cada uno de ellos del acta que define sus relaciones con Francia y de su participación en los órganos centrales de la Unión. Los antiguos territorios de ultramar o colonias quedan integrados en la República, siendo colocados bajo la autoridad administrativa de un representante de la República. Mas estos territorios reciben un estatuto particular, teniendo en cuenta sus intereses propios en el conjunto de intereses de la República.

Órganos centrales de la Unión son el Alto Consejo de los Estados, que tiene por misión principal la de asistir al Gobierno en la dirección general de la Unión, estando compuesto por el presidente, que lo es de la Unión; una Delegación del Gobierno francés y la representación que cada uno de los Estados asociados tenga la facultad de designar cerca del Presidente de la Unión. Este Alto Consejo no existe aún.

La Asamblea de la Unión, por el contrario, ya existe, y nueve artículos de la Constitución se ocupan de ella, fijando su composición, competencia y poderes.

CHALLONGES, B. DE: *L'épiphanisme*. (El epifanismo.) Págs. 86-90.

Desde hace algunos meses se oye sin cesar esta palabra. ¿Qué es, pues, el epifanismo? En 1946 publicaba Henri Perruchot su primer libro, titulado *Le maître d'homme*, que atraía la atención

## International Affairs

Londres

Vol. XXVI, núm. 2; abril 1950.

Cuatro comunicaciones a la Chatham House, alguna seguida de discusión, integran la primera parte del fascículo, órgano de su Instituto. Siguen otros artículos también de gran interés.

de numerosos jóvenes intelectuales, por el hecho de que creaba un clima nuevo para el pensamiento humano. En marzo de 1948 era firmado por intelectuales de diversas tendencias el manifiesto del epifanismo. Ultimamente, las Ediciones Sillage han publicado la *Introducción al epifanismo*, de Henri Perruchot.

La palabra no tiene significación cristiana alguna. Su autor dice que ha querido darle su sentido etimológico de «ascensión hacia la luz». Esto es ya un buen programa, puesto que la luz es esperanza. Al hombre, incapaz de vivir en el caos actual, se impone la necesidad de volver a encontrar una fe y su verdadero puesto en el universo, de verse nuevamente inflamado del deseo de su dignidad y de su perfección. «... Reclamamos para el hombre la libertad y apelamos a todos aquellos que la aman... Apelamos a la conciencia del mundo.» No hay duda de que el fin es generoso. En otra parte se dice: «El mundo antiguo ha desaparecido... mas cada uno de nosotros lleva dentro de sí una parcela divina que debe llevarle a la luz. Cada uno de nosotros debe crearse a sí mismo: Dios está en el hombre...»

Perruchot prepara en la actualidad una serie de cinco volúmenes, que constituirán una especie de toma de posiciones más neta que la de la *Introducción* frente a los problemas de la contemporánea. El primer volumen se titulará *El solsticio del siglo*, y tratará especialmente del problema literario y de la actitud epifanista frente a las grandes obras artísticas de nuestro tiempo. Centros epifanistas se crearán por doquier, teniendo en cuenta las particularidades de cada región o país.

Por parte de los existencialistas, violentamente atacados en la *Introducción*, no ha habido reacción alguna; por el contrario, los comunistas han contestado furiosamente con calumnias e injurias en la prensa. El fin que se propone el epifanismo, según Perruchot, es el de rehacer al hombre al propio tiempo que la sociedad. El epifanismo no es anarquismo. La sociedad existe y existirá siempre y el hombre no se comprende sino en función de ella.—J. M.

La primera comunicación, con el título *The Dollar-Sterling Problem* (El problema del dólar y de la libra esterlina) (páginas 153-166), es debida a Mr. Roy Harrod, miembro del Council of the Royal Economic Society y profesor en la Universidad. En ella estudia los efectos de la devaluación de la libra, especialmente en la reducción de las exportaciones en dólares dentro del área de la libra esterlina fuera del Reino Unido. El área de la esterlina compra mercancías pagaderas en dólares y mercancías pagaderas en libras en puro despilfarro. Antes de la guerra Gran Bretaña tenía una balanza de pagos deficitaria con los Estados Unidos y el Canadá, pero su balanza comercial era favorable en relación con los países del área de la esterlina. Esta balanza fué «financiada» por la importación en el Reino Unido de oro proveniente del África del Sur, que Inglaterra enviaba a los Estados Unidos y al Canadá para cubrir su déficit.

Hoy no hay una esterlina, sino dieciocho especies de esterlinas. Lo que antes de la guerra hacía reír ante las varias clases de marcos de los alemanes, ocurre hoy en la circulación monetaria entre los británicos. Las intervenciones llevaron a este estado desastroso. Las infinitas complicaciones del sistema, habiendo en muchos sitios mercados libres, hace a muchos especuladores aprovecharse de la diversidad de valores de la esterlina dentro y fuera de su área, manipulando diestramente en Shanghai y Hong-Kong, en Tángor o en Suiza, para hacerse verdaderos millonarios. Los resultados son que los bienes del área de la esterlina son vendidos, no contra dólares que van al Banco de Inglaterra, en beneficio de su balanza de pagos, sino contra dólares que quedan en manos de los tenedores de estas varias es-

pecies de esterlina. El sistema de intervenciones que llevó a esta diversidad debe o bien cesar en favor de un sistema más libre y más sencillo, o bien intensificarse con mayor eficacia y no escasos peligros.

Hoy una buena política financiera tratará de impedir el gran gasto que suponen los intereses y pagos de la deuda en esterlinas; se opondrá a la huida de los capitales de Gran Bretaña, restaurando la confianza en el empleo de los mismos en el interior del país, y hará a la libra convertible para restaurar la confianza en ella.

La comunicación, llena de documentados razonamientos técnicos, fué ampliamente discutida, lo que dió ocasión al autor para precisar sus puntos de vista.

La comunicación de Mr. Arthur Deakin, antiguo presidente de la World Federation of Trade Unions, se titula *The International Trade Union Movement* (El movimiento sindical obrero internacional) (págs. 167-171). Los intentos dentro del *trade union movement* para alguna efectiva cooperación internacional empezaron en 1889. En 1897 se formó la Federación Internacional de los Obreros del Transporte, con representantes de varios países. Los «Secretariados» sindicales internacionales aseguran una acción común en el problema de los salarios, las condiciones de empleo, la legislación referente al bienestar de los trabajadores, y promueven «convenciones» entre los diferentes Estados por medio de la Oficina Internacional del Trabajo. La primera Conferencia internacional de los centros sindicales se celebró en 1901, en Copenhague, y fué el primer paso hacia la fundación en 1913 de la Federación Internacional de los Sindicatos (International Federation of Trade Unions), que hasta su disolución, en 1944, hizo muy buena labor. Su actividad había decaído en los años 1914-1919, a causa de las condiciones creadas por la primera gran guerra. Cuando ésta pasó se intentó darle gran impulso, pero el triunfo de los «soviets» en la revolución rusa de octubre, en 1917, hizo aparecer una organización rival, la Internacional Roja de las Uniones del Trabajo, el Profintern, que, en conjunción con el Komintern, imponía las prácti-

cas marxistas y la ideología comunista. De 1920 a 1930 sus hombres combatieron y minaron todos los sindicatos democráticos, que llamaban «reformistas». Fueron inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para una inteligencia, no de doctrina, sino de labor común, especialmente en el Anglo-Russian Joint Advisory Council, creado en 1925. En 1941 el Congreso Sindical Británico de Edimburgo intentó de nuevo proponer a Rusia bases de colaboración. Se insistió en 1945 en Westminster y en París, donde se constituyó la Conferencia de la Federación Mundial de los Sindicatos Obreros. De éstos los que no entraron fueron los de la Organización Americana del Trabajo, por serles imposible entenderse con los «soviets». Y tenían razón: la práctica fué desastrosa. Estos no quisieron discutir el Plan Marshall en 1947, y en las misiones que se enviaron a estudiar principalmente el Japón, Corea, China, Malaya e Indonesia nunca se pudo llegar a un report de unidad. Para los rusos los sindicatos y su organización internacional son un instrumento más de su política comunista.

La Federación Mundial de Sindicatos Obreros se reunió en Praga en 1947. Fué usada como fachada de lo que iba a ser el golpe de Estado de 1948. Se había preparado una manifestación de setecientas cincuenta mil personas, con los dirigentes comunistas al frente; imposible entenderse; se rompió en París en 1949.

Los demócratas organizaron otra Federación frente a la «Mundial», hoy comunista, que, en relación con la Federación Americana del Trabajo, el Congreso de las Organizaciones Industriales, los Mineros Unidos de América y las Confraternidades de los Ferrocarriles, desarrolla poderosa labor útil. Una de sus principales preocupaciones es el trabajo de los obreros coloniales bajo fideicomiso. Tendrán que ayudar en este terreno la Organización Internacional del Trabajo y el Consejo Económico Social, sobre todo para hacer frente a Rusia, que penetra en estos pueblos, encalabrínándolos con promesas imposibles.

Sobre Alemania la revista publica una comunicación y un artículo.

La comunicación a la Chatham House se debe a Mr. J. F. Cahan, que perteneció a la Agencia de los Aliados para

intervenir el comercio de la Alemania occidental antes de constituirse su Gobierno. Se titula *The Recovery of German Export* (La recuperación de la exportación alemana) págs. 172-179), y llama la atención acerca de los progresos en la recuperación del antiguo Reich y de sus exportaciones. Hizo ya ventas en todos los mercados del mundo, la mayor parte en la Europa occidental, y progresó considerablemente reconquistando los mercados de este área; pero hasta 1949 no hizo más que comenzar a rehacer sus mercados de exportación en el Norte y Sur de América y en la Europa oriental, áreas en las que Alemania busca incrementar su comercio y donde sus manufacturas están en competencia con las británicas. El autor desmenuza listas de artículos y estadísticas para estudiar el fenómeno con sus «alzas» y sus «bajas» y las directivas de una política adecuada.

El potencial alemán y su organización es también el objeto del artículo de Mr. Werner Klatt, perteneciente al Foreign Office, que continúa su estudio, del que dimos cuenta en el número anterior, sobre *Food and Farming in Germany* (Comida y agricultura en Alemania) (págs. 195-207). Este segundo artículo lo dedica el autor al sistema de granjas y a la reforma agraria.

Grecia y Polonia son asimismo objeto de estudios especiales.

Sobre Grecia, en su comunicación al Instituto, Mr. Chandler, gran conocedor del país y de sus problemas, bajo el título *Greece. Relapse or Recovery?* (Grecia. ¿Recaída o recuperación?) (páginas 180-194), estudia diligentemente los obstáculos que se oponen al desarrollo normal de la nación, y deja al futuro la respuesta a su pregunta. Grecia, con la ayuda americana, ha sobrevivido hasta ahora, y prueba su vitalidad a despecho de sus Gobiernos, de la guerra y de los grandes obstáculos que se oponen a su debida evolución. Pero todos los esfuerzos tienen su límite. Grecia necesita mucho actualmente: necesita ayuda de fuera y reforma de dentro; necesita justicia y que impere el derecho; necesita la conciencia social, hace mucho tiempo perdida, y necesita fundamentalmente y sobre todo paz.

Sobre Polonia Mr. G. F. Hudson, especializado en la política exterior de la Unión Soviética, en un artículo titulado *A Polish Challenge* (Un reto polaco) (págs. 214-221), trata, a propósito del libro de W. Anders *Katyn* (París, 1949), la cuestión de la conocida desaparición de unos catorce mil prisioneros de guerra, entre los cuales trece generales y más de ocho mil oficiales, capturados por los rusos en su invasión de Polonia en 1939. De ellos se encontraron los cadáveres de más de cuatro mil, enterrados en el Bosque de Katyn, en 1943. La acusación actual contra Rusia es muy viva y despierta gran revuelo. Rusia atribuyó en Nuremberg esos asesinatos en masa a los alemanes.

En fin, Mr. Edw. Crankshaw, del *Observer*, que figuró en varias misiones oficiales en Rusia, estudia la significación e importancia del caso Tito de Yugoslavia. *Tito and the Cominform* (Tito y la Kominform) se titula su artículo (págs. 208-213), en el que analiza minuciosamente la cuestión para probar, frente a los que sostenían la infalibilidad y la omnipotencia del Kremlin, que también en él se cometen errores nocivos a su propia causa, pues el dictador disidente ahí está todavía resistiendo a todas las presiones, a todas las violencias, a todos los bloqueos, a todos los intentos criminales y a las más terribles amenazas. De su tesón debieron aprender los occidentales. El ejemplo de Tito es importante, porque marca la cada vez más acentuada pública disociación entre Rusia y el comunismo. Una y otro son fuerzas formidables, pero ni éste ni aquélla pueden, separados, conquistar el mundo. Ha sido el accidente extraordinario de la asociación entre la Rusia eterna y el genuino movimiento comunista, con pretensiones de mejorar a la Humanidad, el que ha llenado el mundo de confusiones, pues se pierden en el maridaje las características de una y otro. Tito ha comenzado este proceso de disociación, y la respuesta a Tito lo ha continuado. No sólo los antimarxistas, sino cientos de miles de convencidos comunistas acabaron por darse cuenta de esta vital dicotomía, y empiezan a ver que lo que los rusos entienden por comunismo es realmente el aspecto con-

temporáneo del «rusismo», mientras que lo que ellos entienden por comunismo no es mucho más que una posición del espíritu y una filosofía práctica de la Historia.—L. PALACIOS.

*The World Today*

Londres

Vol. VI, núm. 3; marzo 1950.

*The Sino-Soviet Pact.* (El Tratado chino-soviético.) Págs. 95-96.

El Tratado concluido en 1945 entre China y la U.R.S.S. no se parece a ninguno de los anteriormente celebrados por la primera con otras potencias. En él se minaba la autoridad del Kuomintang, favoreciendo los propósitos rusos. En el Tratado celebrado en febrero de 1950 se han suprimido algunas cláusulas impuestas al Kuomintang, siendo en Manchuria donde Rusia parece haber hecho más concesiones. El ferrocarril chino de Changchun pasa a poder de China, y lo mismo puede decirse de Puerto Arturo. Los créditos previstos son sumamente reducidos e insuficientes para hacer frente a las necesidades chinas, y el Tratado en cuestión es similar a los celebrados por la U.R.S.S. con sus satélites de la Europa oriental.

*Berlin, New Year 1950.* (Berlín, Año Nuevo, 1950.) Págs. 101-110.

Quien haya visitado el sector occidental berlinés a finales del año 1949 se habrá encontrado agradablemente sorprendido por la transformación operada en la capital y en sus habitantes. Las tiendas han vuelto a llenarse de mercancías, aunque ciertamente inasequibles para la mayoría de los bolsillos, y aparecen nuevos restaurantes, bares y cafés. La gente se muestra llena de optimismo y alegría y espera confiada el futuro. No obstante, la división de la capital causa grave trastorno a sus habitantes y significa un serio impedimento a la reconstrucción y progreso, no sólo de la ciudad, sino del país entero, que no podrá recobrase mientras no recupere la unidad perdida. Las diferen-

cias entre los sectores occidental y oriental son manifiestas, existiendo en el primero gran cantidad de parados de todos los oficios y profesiones, cosa que no sucede en el sector oriental, donde los precios de los artículos son mucho más baratos, y, por tanto, asequibles al comprador, siendo muy corrientes los casos de personas que de los sectores occidentales pasan al oriental para efectuar sus compras, beneficiándose del cambio, lo que origina un mayor paro obrero en los primeros sectores. El contraste entre ambos sectores se muestra ante todo en la reconstrucción económica, existiendo por todas partes enormes retratos de Stalin en los que aparece como el amigo y salvador de la nación alemana, destacando el enorme monumento dedicado a recordar al pueblo alemán que Rusia lucha por su libertad. Otro de los problemas de las autoridades occidentales es el de los refugiados, que aumentan el número de parados, llegándose a creer constituya esto una maniobra de Rusia para aumentar las dificultades de las zonas occidentales. Las dificultades siguen su ritmo creciente, y, no obstante esto, existe la vaga esperanza de recobrar algún día la unidad perdida.

*The Gold Coast.* (La Costa de Oro.) Páginas 110-119.

De los cuatro territorios ingleses en el Africa occidental, la Costa de Oro sigue a Nigeria en población y extensión. Con la adición del pequeño territorio de Togo, al Este, comprende una extensión mayor que la de la propia Gran Bretaña. La población, de cuatro millones y medio de habitantes, se ha concentrado en la colonia más bien que en las selvas de Ashanti, existiendo depósitos de oro, manganeso y bauxita, explotados por los europeos, y numerosas granjas cultivadas por los nativos. La historia de las relaciones inglesas con la Costa de Oro data del siglo XVII, con las factorías comerciales, en las que los esclavos constituían el principal artículo de exportación. Las guerras de Ashanti y la ocupación de sus territorios; la sumisión de las tribus de Fanti, que llegaron a constituir un Parlamento negro, aunque de corta duración, y más tarde

una Confederación, llegándose a finales de siglo a constituir una sociedad protectora de los derechos de los aborígenes, que señalaba un paso más hacia su independencia, hasta llegar a 1946, en que la Costa de Oro fué considerada como el primer territorio del Africa occidental que cuenta con una mayoría extraoficial en el Consejo legislativo; las riquezas de la Costa de Oro, diamantes, oro, manganeso, bauxita, coco; la explotación y ruina de esta última, las sublevaciones a consecuencia de esta explotación; el informe Watson, recomendando reformas constitucionales, y la constitución del Comité de Coussey; las proposiciones para la constitución de un Gobierno central y sus tareas futuras, son tratadas minuciosamente, terminando el autor por referir las condiciones políticas actuales, que se presentan halagüeñas, aunque la situación económica sea un poco incierta, especialmente por lo que respecta a la industria coterera.

*Trial of Strength in Indo-China.* (Ensayo de fuerza en Indochina.) Páginas 127-138.

La sustitución del almirante D'Argenlieu por Emilio Bollaert como alto comisario francés en Indochina, marcó el comienzo de un periodo durante el cual el Gobierno francés, habiendo abandonado toda esperanza de llegar a un acuerdo con Ho-Chi-Minh y el Viet Minh, buscaba la manera de contar con el apoyo del país. De aquí sus intentos de aproximación a Bao Dai y al general Xuan. El avance de las tropas comunistas chinas ha venido a alterar profundamente la situación, y el Gobierno francés se ha visto ante la alternativa de hacer concesiones a Bao Dai o abandonar todo a Ho-Chi-Minh y el Viet Minh. Estas concesiones se extendían asimismo a Laos y Cambodia, los dos territorios no amnimitas que forman la mitad occidental de Indochina. En el Tratado celebrado en París se dice que Francia reconoce la independencia de Laos, quien a su vez proclama su adhesión a la Unión Francesa. La unión de Cochinchina, el captarse el apoyo de las masas no comunistas, los sucesivos convenios celebrados con Francia transfi-

riendo amplios poderes al Vietnam y la consiguiente reacción del Viet Minh, hace lo posible por contrarrestar el experimento de Bao Dai, contra el que ha levantado una violenta propaganda. Mas a pesar de ello, Francia ha ganado su primera batalla política en Indochina, y en el campo económico la producción, en las partes del territorio por ella controladas, ha mejorado sensiblemente. Queda, no obstante, saber si Indochina se convertirá en un campo de batalla que presenta cierto paralelismo con el de Grecia, pero con la significativa excepción de que inicialmente el candidato comunista parece contar con fuerte apoyo nacionalista.—J. M.

Vol. VI, núm. 4; abril 1950.

*Economic Reforms in Italy.* (Las reformas económicas en Italia.) Páginas 139-141.

El Gobierno italiano no ha demorado preparar las leyes necesarias para llevar a efecto el nuevo plan decenal con el que intenta combatir el paro y ayudar a zonas atrasadas, particularmente en el Sur. Se ha creado un fondo especial para atender a los problemas de irrigación, obras públicas, acueductos y carreteras y a la reforma agraria, que se presenta como una de las tareas más inmediatas, siendo éste el primer intento serio de enfrentarse con las condiciones de pobreza y miseria en el Sur de Italia. El problema de la financiación de tales proyectos es grave preocupación para el Gobierno, que espera, no obstante, solucionarlo favorablemente.

*Revaluation of the Ruble.* (Revalorización del rublo.) Páginas 141-143.

Parece ser que las consideraciones de prestigio hayan jugado un papel importante en las reducciones de precios y en la revalorización del rublo. La propaganda soviética indica que ello significa un nuevo golpe al imperialismo y que el dólar americano, que personificaba una estabilidad ilusoria del capitalismo norteamericano, obligando a la devaluación de la libra y el franco, es hoy una moneda de segunda categoría,



siendo el rublo la moneda más saneada que existe. Aunque ambas medidas han aparecido unidas en el informe soviético, no tienen relación alguna entre sí. El cambio realizado favorece los planes soviéticos con respecto a sus satélites de la Europa oriental, y posiblemente con China, siendo quizá el primer paso para la constitución de un bloque del rublo y de integración económica, de la que ya el Comecón fué le primera expresión.

*Kashmir and the United Nations.* (Cachemira y las Naciones Unidas.) Páginas 143-147.

El Convenio del 14 de marzo de 1950, mediante el cual India y Pakistán aceptaron una resolución conjunta presentada por Cuba, Noruega, Inglaterra y Estados Unidos, señala un ligero avance en los esfuerzos del Consejo de Seguridad por encontrar una solución al problema de Cachemira, controversia entre el Pakistán y la India que dura ya más de dos años y que envenena las relaciones entre ambos pueblos, con grave peligro para la seguridad de Asia, sobre todo con el avance de los comunistas chinos. Se trata de un centro de infección para las relaciones entre los dos pueblos, y sus repercusiones se han extendido a motines en Bengala, devaluación de la rupia, interrupción del comercio y control de las aguas del canal en el Penjab. Ambos contendientes gastan más de la mitad de sus presupuestos en preparativos militares, con grave perjuicio para su economía y futuro desarrollo. Por ello cada nuevo avance en el mejoramiento de dichas relaciones será beneficioso para la paz.

*Deviationism in Bulgaria.* (Desviacionismo en Bulgaria.) Págs. 157-164.

Según Dimitrov, la República popular búlgara alcanzó un grado más alto en el camino hacia el socialismo tras el histórico V Congreso del Partido Comunista. En el mismo Dimitrov dió la definición oficial comunista de la República popular como sistema de gobierno «dictadura del proletariado en una

nueva forma». El sistema soviético y el sistema de gobierno en las democracias populares eran dos formas de un mismo poder; la dictadura de las clases trabajadoras y campesinas. Poco después del Congreso se produjo un furioso ataque a todas las instituciones religiosas, llevándose a cabo una severa depuración en los mandos políticos, en la que cayó Kostov, acusado de falta de amistad y sinceridad para con la Unión Soviética. Falleció luego Dimitrov en Moscú. El partido comunista, fiel a las consignas rusas, no ha dudado un momento en seguir éstas ciegamente, agradeciendo a Stalin sus consejos, que contribuyeron al descubrimiento de los enemigos del pueblo y agentes de las potencias imperialistas. Ello revela que la total destrucción de los dirigentes búlgaros del partido comunista se debe al hecho de que el Kremlin no tolerará el más ligero signo de independencia y que, en evitación de que se reitera el caso Tito, no duda en aniquilar a todos aquellos que por su prestigio o posición puedan significar un peligro. Las depuraciones son dirigidas desde Moscú y llevadas a cabo con una ferocidad que sobrepasa todo lo conocido hasta ahora en las prácticas comunistas.

*Finnish Outlook.* (Panorama finlandés.) Páginas 165-174.

Al igual que los sicilianos que habitan las fértiles laderas del monte Etna se hallan expuestos a las amenazas de las fuerzas naturales, así los finlandeses se sienten bajo la constante amenaza de su poderoso vecino, agravada por el hecho de que de tiempo en tiempo la práctica democrática reclama la celebración periódica de elecciones, que llevan la intranquilidad al país y ofrecen oportunidades para la interferencia extranjera. Los problemas de orden interno, la elección del viejo Paasikivi, la posición económica del país, en creciente mejora, y las relaciones con Rusia, basadas en la observancia metódica de las obligaciones contractuales por parte del pueblo finlandés, al que debe dejarse en paz arreglar sus propios problemas; tales son los puntos principales tratados en este artículo.- J. M.

Vol. VI, núm. 8; agosto 1950.

*Korea. A Chronology of Principal Events, 1945-50.* (Corea. Cronología de los principales acontecimientos.) Páginas 319-330.

Como el mismo título indica, trátase de un resumen cronológico de los más importantes acontecimientos que han tenido lugar en Corea. El 1.º de diciembre de 1943, en la Conferencia del Cairo, los Estados Unidos, el Reino Unido y China declaran conjuntamente que Corea constituirá un Estado independiente a su debido tiempo. Los orígenes de la cuestión del paralelo 38 son un poco oscuros, por el secreto que rodeó la participación rusa en la guerra contra el Japón. El primer paso se dió en Yalta, donde la Unión Soviética manifestó sus deseos de tomar parte en la lucha, fijando una fecha. Es en dicha Conferencia donde se delimitaron las respectivas zonas de influencia rusa y americana. En la Conferencia de Potsdam se escogió el paralelo 38 como línea divisoria, y al capitular el Japón las fuerzas situadas al Norte de dicha línea habrían de entregarse a Rusia y las situadas al Sur de la misma a los americanos. La declaración de guerra rusa al Japón, la rendición de este último, la declaración de MacArthur, etc., son los principales hechos del año 1945.

De este modo se van relatando los hechos más interesantes de los años subsiguientes, hasta llegar al momento actual, pasando por las distintas fases que el problema coreano ha tenido, viéndose bien claro la participación soviética en el conflicto actual y su labor en todo tiempo negativa y contraria a la acción democrática emprendida por los Estados Unidos. Este resumen cronológico llega hasta el día 7 de julio, fecha en que el Consejo de Seguridad aprobó una resolución franco-inglesa conducente a colocar bajo el control y mando de los Estados Unidos las fuerzas disponibles para luchar contra los comunistas, autorizándoles a usar la bandera de las Naciones Unidas.

*New Ideas Versus Old in Western Germany.* (Renacimiento ideológico en la Alemania occidental.) Págs. 331-339.

Cinco años han pasado desde el colapso de la Alemania hitleriana, en mayo de 1945, y esto significa varias cosas, entre ellas que el vacío político ha sido superado. La Alemania occidental dirige sus propios asuntos, con pequeñas interferencias, y el estatuto de ocupación del 10 de abril de 1949 va a ser revisado. Algunos diplomáticos aparecen en las principales capitales; se ha alcanzado el borde de la Alemania occidental. La situación, pues, ha evolucionado favorablemente para los alemanes, que ante la amenaza rusa vuelven a pensar en el concierto europeo. No puede pensarse en una Europa unida y fuertemente armada sin la colaboración de Alemania, imprescindible en la lucha contra el comunismo. El rearme alemán, que tan apasionadas discusiones ocasiona, no tardará en ser un hecho consumado; de lo contrario se corre el riesgo de que Alemania se eche en manos de los rusos.

El año 1950 es un momento crítico para los alemanes, pues marca el fin del período de persecuciones y represalias. Los antiguos nazis, separados de sus funciones, vuelven a ser readmitidos en los servicios civiles y militares. Los antiguos oficiales de la Wehrmacht vuelven a ocupar sus puestos. Uno de éstos es el famoso general Hasso von Manteuffel, antiguo jefe de la división acorazada «Grossdeutschland», quien ha presentado al canciller Adenauer un informe en el que, entre otras cosas, manifiesta que no se debe pensar en preparar las líneas defensivas alemanas sin permitir que los propios alemanes participen en su defensa. Los alemanes pueden pedir la formación de unidades propias con mandos nacionales y dotadas del más moderno material. Las demandas de Manteuffel han encontrado amplio eco en la opinión pública, declarándose unos partidarios y otros contrarios a dicha remilitarización, aunque el hecho en sí parece ya inevitable ante la amenaza moscovita.

El general Manteuffel está íntimamente ligado a la «Bruderschaft», organismo de tipo nacionalsocialista formado por

antiguos oficiales nazis. Sus aspiraciones no son solamente alemanas, sino europeas, declarando que durante muchos años los germanos han defendido a Europa en el frente oriental contra los rusos y que sus fuerzas de choque constituyeron la vanguardia de los ejércitos europeos.

Como acontecimientos de cierta importancia señala el autor la reorganización de los antiguos Cuerpos estudiantiles o Asociaciones en la Alemania occidental, que constituyen parte de un sistema de patronato, pero que en realidad son nuevas ramas de los llamados «Altherrenverbände» formadas por graduados de Universidad, divididos en dos grupos principales: en uno de ellos las dos organizaciones católicas, «Kartell Verband» y «Katholischer Verband», y en el otro las famosas «Kösener». Parece ser que el motivo principal que impulsa a los estudiantes a ingresar en dichas organizaciones es el de asegurar su futuro. Las distintas tendencias encuentran un denominador común en el «Mitbestimmungsrecht», en fábricas y factorías del Ruhr, a fin de crear una solidaridad industrial. Existe en la Alemania actual una gran masa de opinión nazi, que aumenta de día en día y que no se siente atraída ni por las prácticas políticas de Westminster ni por la flagrante injusticia social que domina en la Alemania occidental. Lejos de oponerse al «Mitbestimmungsrecht», una autoridad internacional puede extender su aplicación a toda la Europa occidental.

*India: The Reconciliation of the Right.*

(India: La reconciliación de la derecha.) Págs. 340-347.

La independencia de la India ha constituido uno de los mayores acontecimientos del momento actual, al par que una de las más grandes revoluciones libre del temor a una contrarrevolución. La doctrina del partido del Congreso ha sido siempre la misma: todo, desde la ignorancia y el analfabetismo hasta la corrupción, era culpa de los ingleses y habría de desaparecer con ellos. Mas las causas de la desilusión han sido varias: la partición y las matanzas consiguientes, la escasez de los más elementales medios de subsistencia, la contien-

da de Cachemira, el comunismo en Telingana, etc.; había, pues, razones suficientes para derribar al Gobierno, y, sin embargo, éste se mantiene y cuenta con la gran masa de opinión. Esta estabilidad parece se debe al éxito obtenido por el Congreso en hacer las paces con sus enemigos. Así, pues, la derecha, es decir, los que apoyaban a los ingleses, se ha reconciliado con el Congreso, y esta reconciliación ha sido altamente beneficiosa para el país. Hay que tener en cuenta la actitud de la India frente a Inglaterra: apreciar sus cualidades y odiar su administración. Al realizarse la transformación de poderes, este resentimiento perdió su razón de ser, y la reconciliación con los servicios y problemas británicos fué total. Hay que considerar que más de la mitad de las exportaciones de la India está constituida por el yute y el té, artículos que están en manos inglesas. Con razón decía el doctor Matthai que las relaciones entre los hombres de negocios ingleses y la comunidad india no podían ser mejores. En efecto, las grandes agencias de negocios de Calcuta, que constituyen el centro de los intereses británicos en la India y que dominan y controlan el yute y el carbón, son cada vez menos inglesas y la proporción de capital nativo es cada vez mayor, mas nunca se ha pensado en transferir dichas agencias a manos indias de modo exclusivo, y el Gobierno ha seguido en esto una política sumamente hábil, no dictando disposiciones rabiósamente nacionalistas, que hubieran ocasionado serio perjuicio al país.

Sin embargo de ello, la reconciliación más a fondo se ha llevado a cabo con sus propios servidores, y la clave de la estabilidad del nuevo Estado está en la lealtad de sus soldados, funcionarios públicos y policía. Es a ellos, aparte de la lealtad demostrada para el Congreso y sus jefes, a los que la India debe haber superado con éxito la crisis que siguió a la partición. Las dificultades inherentes a la falta de personal, por la retirada de los ingleses y la partida de los musulmanes; el ejército en periodo de reorganización, teniendo que hacer frente a situaciones comprometidas; los movimientos de masas por todo el país buscando nuevos territorios, han sido vencidas y la máquina gubernamental ha

vuelto a funcionar con normalidad. Todo ello es fiel reflejo de la autoridad y crédito de que gozan el Congreso y sus hombres más representativos. Mas la derecha ha tenido que renunciar a sus posiciones privilegiadas y hacer grandes sacrificios. Los príncipes, grandes terratenientes, prestamistas; es decir, las clases que gozaron de poderes sumamente amplios, se han visto ahora desposeídas de toda autoridad.

La India se ha convertido en el gran centro de la estabilidad en Asia, mas para que esta estabilidad sea duradera se hace necesario aumentar la producción e incrementar, al menos un uno por ciento anual, la población, consiguiendo que las inversiones, tanto nacionales como extranjeras, superen ampliamente a las actuales. De este modo la India tendrá ante sí un risueño porvenir.

*The Agricultural Development of the Belgian Congo.* (El desarrollo de la agricultura en el Congo belga.) Páginas 348-354.

Las posibilidades económicas del Congo belga son extraordinarias, y su importancia actual se debe a los inmensos recursos naturales con que cuenta. El Congo ha hecho de Bélgica una potencia mundial y del franco belga la moneda más sólida y respetable de Europa. Sus recursos minerales son los más importantes, especialmente el cobre y el uranio, que en la hora actual ofrecen un valor incalculable. En el campo agrícola las ventajas no son tan marcadas, pues el suelo es principalmente pobre, a pesar de que el clima es bueno, hallándose situada la mayor parte del país en el cinturón ecuatorial, de elevadas temperaturas y sol abundante, propicio para el desarrollo y cultivo de las plantas oleaginosas. Los belgas están llevando a cabo una empresa de transformación del país, al que están dotando de las instalaciones más modernas en todos los aspectos. En 1948 la exportación de minerales congolese ascendió a un 52 por 100, en tanto que la de los animales y productos vegetales llegaba tan sólo al 46 por 100.

La situación política constituye otro factor importante en el desarrollo agri-

cola del país. Si es verdad que el progreso político sin una sana economía es pura ficción, igualmente lo es el hecho de que la prosperidad económica sin oportunidades políticas no podrá subsistir a la larga. Lo primero se manifiesta en las colonias inglesas; lo segundo, en las belgas. La estructura administrativa del Congo es eficiente, aunque frágil, no admitiéndose apenas el principio electoral. La autoridad viene de arriba, no existiendo válvula de seguridad para el descontento público, mas hay que tener en cuenta que en Africa los belgas tratan con una población primitiva sumamente atrasada y que, como realistas y con una gran experiencia en cuestiones coloniales, sabrán tomar la medida exacta de la situación, proporcionando los avances políticos a medida que vayan siendo necesarios.

La falta de trabajo es un obstáculo al desenvolvimiento del Congo, especialmente la de mano de obra, pues el país está poco poblado, a excepción del territorio de Ruanda-Urundi. Los belgas hacen esfuerzos considerables para fomentar y desarrollar el cultivo del café, manteniendo ocupada a una gran parte de la población, que de otro modo emigraría a las granjas de Uganda. Entre los principales productos agrícolas exportados aparecen los aceites de distintas clases, el algodón, el café, copal, etc.

El plan decenal aborda el problema del aumento de producción, especialmente de cacahuet, estableciéndose, ante la dificultad de aprovisionar a los grandes centros urbanos como Leopoldville, silos e instalaciones adecuadas. Uno de los cultivos que con mayor interés se mira es el de las fibras sustitutivas del yute. Muchos países, ante la carencia de este producto y su monopolio práctico, ejercido por el Pakistán, han tratado de encontrar sustitutivos al mismo, mas el Congo belga es quizá el único en donde estos ensayos se han traducido en una producción en gran escala. La *Urena lobata* es una fibra salvaje de una planta indígena del Africa tropical, y en tanto los ingleses han empezado hace poco los ensayos con ella, los belgas han alcanzado una producción anual de varios miles de toneladas, habiéndose establecido en Leopoldville una gran fábrica para la manufactura de sacos de esta fibra. Otra fibra que también se ex-

porta, aunque no de tan buena calidad, es la conocida con el nombre de punga.

Las posibilidades comerciales y el desarrollo agrícola del Congo dependen en gran parte de la solución que se dé a los problemas de carácter agronómico, dedicándose el Instituto Nacional para el Estudio Agronómico del Congo (IN-EAC) a los trabajos de la investigación agrícola y llevándose a cabo un sistema de reparto de parcelas entre los trabajadores que han dado los mejores resultados.

*The Stalin-Marr Philological Controversy in the U.R.S.S.* (La controversia filológica Stalin-Marr en la U.R.S.S.) Páginas 355-364.

Durante los meses de mayo y junio *Pravda* publicó una serie de artículos en los cuales los discípulos y enemigos de la nueva teoría lingüística creada por el académico Marr contendían por la dictadura espiritual y el control administrativo de los estudios lingüísticos en la Unión Soviética. La controversia terminó el 20 de junio, cuando Stalin dió el golpe de gracia al marrismo, mostrando las líneas generales a lo largo de las cuales la filología soviética habría de desarrollarse en lo futuro.

La teoría del lenguaje jafético, o como se le llama en las últimas obras soviéticas, la «nueva lingüística», fué una creación de N. Y. Marr, especialista en lenguas caucásicas, que fué elegido para la Academia rusa en 1912, favoreció a los bolcheviques en la época de la revolución de octubre y fué admitido por el partido comunista en 1930. En 1920 fué oficialmente reconocida su teoría como la única marxista posible, y durante los últimos veinte años ha gozado virtualmente del monopolio de las enseñanzas lingüísticas en la Unión Soviética, que sus discípulos han intentado transformar en un monopolio administrativo absoluto.

Marr basaba su teoría en lo que llamaba «la unidad del proceso glotogónico», definiendo la forma en que las distintas lenguas fueron apareciendo. En la Edad de Piedra los gritos inarticulados con que los hombres primitivos acompañaban sus gestos adquirieron una propia significación, llegando a conver-

tirse en instrumentos de «trabajo mágico». Todas las palabras existentes habidas y por haber, dice Marr, están formadas por la permuta y combinación de cuatro elementos, a los que llama Sal, Ber, Yon y Rosh. La segunda tesis de la nueva lingüística es una protesta exagerada contra la clasificación de los lenguajes por grupos familiares. Los rasgos comunes de un grupo de lenguas se explican parcialmente por el hecho de que los miembros del grupo han asimilado algunos de los mismos componentes, y en parte por la «teoría estadal», que asegura que todas las lenguas siguen el mismo orden de progreso, pasando por una serie de estadios que se corresponden directamente con los distintos estadios de evolución social de los que los hablan. El primer pensamiento de Marr fué el de que los lenguajes individuales encuentran su forma definitiva en una época histórica determinada y que sus rasgos específicos se explican por la cultura material y la estructura social de las comunidades que los crearon. Su sincronización mecanística del cambio social y lingüístico fué tan sólo un intento de adaptar su teoría a lo que él creía era el punto de vista ortodoxo marxista.

Realmente no existe apenas originalidad en la teoría de Marr. La teoría del origen mágico del lenguaje la encontramos en Lucien Lévy-Brule, cuya obra *El pensamiento primitivo fué traducida al ruso por Marr*. Schleicher sostenía que todas las lenguas pasan a través de los mismos estadios de desarrollo. Hasta los cuatro elementos tienen un precedente en la afirmación de Jacob Grimm de que el lenguaje primitivo consistía tan sólo en tres vocales (a, i, u), combinadas con un pequeño grupo de consonantes. En el período de la postguerra los discípulos de Marr intensificaron sus esfuerzos para suprimir a sus rivales, encajando los estudios filológicos en el programa marrista. Poco a poco, no obstante, sus enemigos iban ganando posiciones, que culminaron con el anuncio aparecido en *Pravda* el 9 de mayo abriendo controversia para superar el estancamiento de la filología soviética. El primer ataque partió del profesor Chikobava, sucediéndose hasta llegar al artículo de Stalin que ha dado fin al marrismo. Stalin ha empezado por negar la naturaleza superestructural del lengua-

je, es decir, la idea de que la naturaleza de una lengua determinada está directamente especificada por la base económica y la estructura social de la comunidad que la emplea. Define después los rasgos característicos del lenguaje para terminar diciendo que *Pravda* ha actuado correctamente, pues cuanto antes se acabe con la tiranía marrista y la falsedad de sus teorías tanto mejor será para la filología soviética.—J. M.

## World Affairs

Washington

Vol. 113, núm. 1; primavera 1950.

DIANG, Ch.: *Constitutional Status of the Communist Regime in China*. (La Constitución del régimen comunista en China.) Págs. 3-5.

La gran confusión de la política de los Estados Unidos con respecto a China se debe principalmente a la falta de información adecuada relativa al nuevo régimen comunista, sobre el que se ha especulado y se especula constantemente. Para algunos, el comunismo chino pudiera derivar en una forma de titoísmo oriental, y el pueblo chino, profundamente desconfiado de las potencias extranjeras, pudiera un día volverse contra Rusia cuando su penetración se hiciera sentir. Otros creen, y no van descaminados, que el Kremlin, escarmentado con la desviación yugoslava, no tolerará desliz alguno y mantendrá en todo momento un fuerte control sobre la China comunista. Un tercer grupo cree que el pueblo chino, tradicionalmente democrático, no siente apetitos de dogma comunista ni de métodos totalitarios, y algún día se levantará y expulsará a los Gobiernos inspirados por ideologías extranjeras. Todo ello es mera especulación. La cuestión del reconocimiento del régimen parece haber dividido a las potencias occidentales, y el del Gobierno inglés ha estado impuesto por intereses comerciales más que por simpatía. Por otra parte, a los comunistas chinos no les preocupa demasiado el reconocimiento de lo que consideran ya un hecho consumado, habiendo establecido un sistema de gobierno de acuerdo con las di-

rectrices establecidas por Mao Tse Tung en la nueva democracia, proclamando en todo momento su adhesión al bloque soviético. En el aspecto social hay un documento, la ley Orgánica del Gobierno popular central, que tiene la sustancia y forma de una Constitución, considerándose como la ley fundamental. En sus diversos artículos se establece la forma política del país, siendo una de sus características más salientes la de apartarse del principio tradicional de la división de poderes, considerada como «la esencia del parlamentarismo burgués». El poder supremo reside en el Consejo del Gobierno popular central, compuesto de 56 miembros, que suele delegar sus funciones en el Consejo Administrativo del Estado. Teniendo en cuenta que China no ha tenido sino media docena de Constituciones desde la República, este documento tiene extraordinaria importancia.

WEBB, Richard E.: *Commonwealth Parliamentary Council*. (El Consejo Parlamentario de la Commonwealth.) Páginas 6-8.

Durante el siglo que ha visto el más amplio desarrollo del parlamentarismo y de sus instituciones en la Commonwealth, se han hecho numerosas propuestas para el establecimiento de un Parlamento federal en Westminster, que aunque no han cristalizado en realidad, han permitido la existencia de una comunidad de parlamentarios, de la que salió en 1949 el primer organismo mixto permanente, establecido por los Parlamentos de la Commonwealth para la consulta recíproca: el Consejo Parlamentario de la Commonwealth y la Asamblea General de la Asociación Parlamentaria de la Commonwealth. El deseo de formar una unión más íntima llevó a la constitución de la Asociación Parlamentaria de la Commonwealth, cuya misión era la de preparar conferencias periódicas, proporcionar informes y publicar ciertas revistas propias. Más tarde, a iniciativa canadiense, se instituyó el Consejo General, que re reunió por primera vez en Ottawa, en abril de 1949. La Asociación tiene una gran importancia en las relaciones de la Commonwealth con los Estados Unidos, exis-

tiendo en Londres un grupo parlamentario angloamericano, con el que la Asociación colabora estrechamente. Todavía no se ha resuelto el modo en que el experimento de Estrasburgo afectará a la Commonwealth, no existiendo razón alguna para que ambas unidades sean incompatibles, pues si la Asamblea europea ha de tener algún significado deberá ser una conferencia y no un Parlamento, esforzándose los delegados por abolir las diferencias nacionales, no por destacarlas. Existe, además, una diferencia de procedimiento, porque la Commonwealth tiene una herencia común que no existe en Europa; sus países se han desarrollado dentro de un sistema familiar; sus ministros lo son de la Corona; sus gobernadores generales son viceregentes del Rey, etc. El parlamentarismo en la Commonwealth forma parte del mismo cuerpo corporativo, y como pudo decir el primer ministro australiano, «constituimos un solo pueblo».

GRABER, D. A.: *Struggle for a Continent: Who Will Rule Antarctica?* (Lucha por un continente: ¿Quién reinará en la Antártida?) Págs. 12-15.

La Antártida está siendo objeto de numerosas reivindicaciones por parte de los distintos Gobiernos que alegan tener derechos sobre alguna parte de la misma, y que aunque ahora esté cubierta por una inmensa capa de hielo, es considerada como la reserva del porvenir, que puede albergar en su seno grandes cantidades de minerales, carbón, etcétera, e incluso puede convertirse en una especie de enorme frigorífico para la conservación de productos y cosechas abundantes. Su importancia estratégica no parece ser extraordinaria, debido principalmente a su carácter físico y a la enorme distancia que la separa de los centros vitales. Siete naciones han soñado con un Imperio antártico: Australia, Noruega, Inglaterra, Argentina, Chile, Nueva Zelanda y Francia. Todos estos derechos se basan en expediciones efectuadas por los nacionales respectivos y en la toma de posesión de tal o cual sector. Los Estados Unidos alegan que tal forma de ocupación no debe ser válida y que debe respetarse el sistema tradicional en Derecho internacional, que

exige la permanencia y la ocupación efectiva, aunque existen sectores que consideran que, dada la estructura y situación, debieran buscarse otros medios para discriminar los derechos de las respectivas potencias. En suma, se han propuesto las más diversas soluciones, y el problema sigue pendiente.

COOPER, S. G.: *The I. C. A. O.* (La Organización Internacional de Aviación Civil.) Págs. 16-17.

La Organización Internacional de la Aviación Civil, organismo especializado de las Naciones Unidas, con sede en Montreal, tuvo su origen por razones prácticas, a fin de asegurar el que la aviación internacional se desarrollase con plena seguridad y máximas garantías y que los servicios del transporte aéreo reunieran las mejores condiciones en cuanto a seguridad y economía. En la actualidad, 56 naciones pertenecen a la I. C. A. O., habiéndose establecido convenios mutuos y un sistema de cooperación entre sus miembros. Se trata de una organización intergubernamental, que, en interés de la aviación civil, ha reconocido la necesidad de colaborar en común para el mejor desarrollo de las relaciones internacionales.

BEHRENDT, Richard F.: *The Indian in Latin American Industrial Life.* (Los indios en la vida industrial hispanoamericana.) Págs. 17-19.

En Hispanoamérica existe el problema indio con referencia a grupos que cultural y socialmente no están del todo integrados en la vida de las naciones. Pueden separarse los indios en seis grupos principales, a saber:

1. Los indios salvajes, que viven al margen de todo gobierno y control y sin contacto regular con la civilización, son principalmente nómadas y están establecidos por zonas del Darien, Amazonas, Tierra del Fuego, etc.
2. Los indios tribales, sedentarios, algunos sometidos a control gubernamental, pero virtualmente autónomos, con economías rudimentarias ganaderas y agrícolas.
3. Los productores independientes,

incorporados a la economía de mercado, aunque usando técnicas primitivas de producción e intercambio.

4. Indios unidos a haciendas tradicionales de tipo latifundista, encargados más bien de servicios domésticos. Este sistema prevaleció en el Méjico de antes de la revolución y perdura aún en Guatemala, Ecuador, Perú y Bolivia.

5. Indios empleados en las modernas empresas, trabajando para la exportación. Tal es el caso de las economías del azúcar y algodón de la costa del Perú y algunas otras de Guatemala.

6. Indios que trabajan en las minas, principalmente en las de estaño de Bolivia, cobre y plomo del Perú, y en menor escala en las de cobre y nitrato de Chile. Tipo predominante es el roto, mestizo.—J. M.

### India Quarterly

New Delhi-Oxford

Vol. VI, núm. 2; abril-junio 1950.

SETALVAD, M. C.: *India and the United Nations*. (India y las Naciones Unidas.) Págs. 107-129.

«Las Naciones Unidas constituyen una especie de puente tendido entre el pasado y el presente, a la par que un futuro lleno de promesas. Las esperanzas del mundo entero descansan en su feliz funcionamiento, en tanto que una tremenda responsabilidad incumbe a sus miembros, pues si tal puente no existiera sería difícil imaginar cuál habría de ser la situación del mundo actual.» Estas palabras, pronunciadas por el ministro de Asuntos Exteriores de la India, resumen mejor que nada la actitud del Gobierno y del pueblo indios con respecto a las Naciones Unidas.

Una de las principales finalidades de la política exterior india es la de coadyuvar a la paz, pudiendo observarse que en el curso de su larga historia la India nunca intentó esclavizar ni dominar a otros países. La India cree que la guerra, como medio de solucionar los conflictos, es a todas luces un medio injusto. Esta ha sido la doctrina predicada por Gandhi, ampliamente aceptada por

la India. Por otra parte, la India necesita un largo período de paz y estabilidad para llevar a cabo su desarrollo económico. Sus vastos recursos naturales y sus reservas pueden explotarse adecuadamente a fin de lograr alcanzar un mayor nivel de vida para su pueblo, mas para ello es preciso que el mundo esté en paz. De ahí los esfuerzos de su Gobierno en pro de la paz y el orden mundiales.

En la Conferencia de San Francisco la India desempeñó un papel bastante activo, destacando en todo momento la necesidad de eliminar los males sociales y económicos que constituyen la raíz de toda guerra, respetando siempre los derechos fundamentales de la Humanidad, sin distinciones de color o raza, y a esta teoría se hace referencia en la cláusula 3 del art. 1.º de la Carta que enumera los fines de las Naciones Unidas. Asimismo tuvo una lucida actuación en lo referente al sistema de fideicomisos, pues la India se ha mostrado siempre contraria al imperialismo, deseando que las potencias coloniales pondeados bajo el sistema de fideicomisos establecidos por la Carta. En la sesión de la Asamblea general celebrada en Londres en 1946, la India destacó la importancia del Consejo Económico y Social, al que corresponde la función positiva de procurar el bienestar humano, el progreso y la prosperidad de los hombres. Los problemas básicos del Consejo de Fideicomisos están íntimamente ligados a los del Consejo Económico Social, debiendo funcionar conjuntamente a fin de obtener los mejores resultados de su labor. Al tratarse de la admisión de nuevos miembros, la India se opuso a la admisión de Portugal, estimando que su política colonial, como lo demuestra en Goa, era por completo reaccionaria.

Con respecto al veto, la India manifestó que éste «era un reflejo de las realidades de la situación internacional, siendo su uso igualmente el reflejo de la tensión dominante en la esfera internacional, y a medida que ésta remitiera cesaría el uso del veto...» En la cuestión de Palestina, la India se declaró contraria a la partición del país y la creación de un Estado independiente de Israel en el centro del Oriente Medio, poblado por árabes y musulmanes y gobernada



do por cierto número de Estados árabes; esta actitud no significaba animosidad contra los judíos. No obstante, la lógica de los hechos ha conducido a la formación del Estado de Israel, y la India fué una de las primeras en reconocerle como miembro de las Naciones Unidas. Con relación a los territorios sometidos a mandato y a las antiguas colonias italianas, la India defendió el principio de que deben colocarse bajo el régimen de fideicomisos de las Naciones Unidas. En la cuestión de Indonesia se mostró contraria al colonialismo holandés y partidaria de la independencia del pueblo indonesio. En cuanto a Cachemira, la India no dudó en someter su solución al Consejo de Seguridad.

En resumen, puede decirse que la política exterior de la India tiene como principales objetivos los siguientes: lograr la paz entre todas las naciones; la liberación de los pueblos sometidos; mantenimiento de la libertad nacional e individual; eliminación de las diferencias raciales, superando las necesidades y la ignorancia que afectan a la mayor parte del mundo. Así, pues, las actividades de la India son el logro de estos fines dentro del marco de las Naciones Unidas.

**KACHRU, Dwachanath:** *Tibet.—Politics and International Relations.* (Tibet.—La política y las relaciones internacionales.) Págs. 130-152.

Trátase de una conferencia preparada por el Grupo de Asia Central del Consejo Indio de Asuntos Internacionales, en la que se esboza, en primer lugar, un resumen histórico-geográfico del país lleno de misterio y espiritualismo, con un pasado legendario, un presente inescrutable y un futuro sumamente incierto. Hasta el advenimiento del budismo el Tibet es una mezcla de mito y de leyenda; después, el Emperador Srongbatsan Sgam-Po unificó el país, adoptando un nuevo alfabeto y estableciendo las bases de un nuevo Estado y civilización.

La sociedad tibetana puede dividirse en varias clases:

**La espiritual.**—En la jerarquía social del Tibet los puestos más elevados son ocupados por sacerdotes, a cuyo frente

figura el Dalai Lama, jefe espiritual y temporal del Tibet, con poder sumamente amplio, y que ejerce una autoridad soberana en todo el país. El segundo gran lama es el Tashi Lama, existiendo al lado de ambos un cierto número de lamas jefes de sus respectivos monasterios. El Dalai Lama, sobre el que pesan múltiples obligaciones, está asistido de un chambelán, que tiene a su cargo los asuntos eclesiásticos; un secretario, que se ocupa en los asuntos civiles, y un médico, que mira por su salud. El budismo, en su forma tibetana, ha enraizado profundamente en el país, y es corriente que cada familia envíe un hijo a un monasterio de monjes y una hija al de monjas. Los monasterios constituyen el primer estado del reino.

**La nobleza.**—Los nobles tibetanos poseen vastas propiedades y ocupan puestos importantes en el Gobierno, estando separados de los tibetanos ordinarios, que no pueden dirigirse a ellos en el lenguaje común, sino empleando términos convencionales. Algunos nobles usan títulos especiales, siendo el de «Kung» el más elevado y reservado únicamente para el padre de un Dalai Lama. Durante la vida de éste su familia recibe el título de «Nuevo Patrimonio», que a su muerte es cambiado por otro.

**Los comerciantes.**—Los tibetanos son comerciantes innatos; sin embargo, la clase mercantil es débil y goza de poca influencia en la vida social del Tibet. Las transacciones comerciales en Tibet constituyen un rito con normas consuetudinarias.

**Los campesinos.**—Esta clase es una de las más inferiores del Tibet. Ocupan las tierras como inquilinos que no pueden abandonarlas por su voluntad.

**Los pastores.**—La clase pastoral nómada vive una vida aparte. Con sus grandes rebaños de *yaks*, *ponies*, *ovejas*, *cabras* y *feroces perros guardianes*, vagan alrededor de las altas planicies del Norte del país, siendo su principal alimento la leche de *yak*, el té y la harina de cebada. Viven independientemente y son sumamente hospitalarios. Otra clase la constituyen los mendigos, que forman una profesión hereditaria. Por lo general son monjes y monjas mendicantes que piden para sus monasterios.

El arte tibetano es esencialmente religioso, y como quiera que la religión

domina por completo la vida del pueblo, éste se dedica a la glorificación de Buda. En sus orígenes el Tibet tenía un arte propio; más tarde, tocado de influencias indias. En la hora actual existen dos actividades artísticas principales: la escuela suroccidental, con su centro en Shigatse, influida por la tradición india, y la escuela oriental, con su sede en Derge, cerca de la gran ruta de caravanas de Mongolia a la China occidental. El arte tibetano es una mezcla de influencia de la India y China, constituyendo las bases de la cultura y el arte tibetanos de momento, que se ha desenvuelto en estilos propios y que recibió gran impulso del quinto Dalai Lama en el siglo xvii.

Aparte del Dalai Lama, existe un Regente, nombrado por la Asamblea Nacional. El Kashag o Gabinete está formado por cuatro consejeros, tres de estado civil y uno monje. Este Gabinete ejerce su control sobre todas las materias administrativas, políticas, fiscales y judiciales. Los ministros son nombrados por el Dalai Lama, y en su minoría por el Regente. Una reciente creación ha sido la del Ministerio de Asuntos Exteriores. La Asamblea Nacional —Tsong Du— está constituida por todos los funcionarios del Gobierno, excepto por los ministros, que no acuden a sus sesiones, estando representados en la misma los tres grandes monasterios de Drepung, Sera y Ganden. El Consejo Eclesiástico está formado por cuatro oficiales monjes. Cada departamento de importancia está dirigido por un Comité, que cuenta al menos con un monje. Los sueldos de los funcionarios son bajos, no siendo de extrañar que la corrupción y el soborno imperen por doquier.

El Tibet ocupa una posición única en Asia, habiendo atraído en todo momento la atención de las potencias, particularmente de Rusia, China y la Gran Bretaña. La independencia de la India y el éxito comunista en China han situado al Tibet en el primer plano de la actualidad. La lucha por la supremacía en el Tibet ha durado más de doscientos años, siendo la principal ocupación de las tres potencias indicadas.

Tras hacer un detallado estudio de las relaciones entre el Tibet y las naciones mencionadas, termina la conferencia con una visión de conjunto sobre el futuro

del país, las diferencias que separan al Dalai Lama y al Panchan Lama y su posible solución, que ha de influir sobre el destino del pueblo tibetano, dejando para final las relaciones entre la India y el Tibet, que han de llevar a una más íntima cooperación entre ambos pueblos.

ARON, Raymond: *French Foreign Policy*. (La política exterior francesa.) Páginas 153-161.

La política exterior francesa ha estado dominada por ciertos factores que se repiten de modo constante, siendo su principal característica la de oponerse a todo intento de dominación imperialista por parte de las otras potencias continentales, especialmente España, dinastía de los Habsburgos, Prusia y Alemania, así como a Inglaterra en sus intentos coloniales de la India y América. Hubo algunos momentos, especialmente bajo Luis XIV y Napoleón, en que el país parecía animado de sueños imperialistas, mas esto no respondía a la verdadera vocación del pueblo francés.

A principios de siglo Francia se reconcilia con la Gran Bretaña. Desde el conflicto de Fashoda, la rivalidad colonial entre ambos países era tan tensa que se temía un conflicto armado, mas la Entente Cordiale supo superar estas diferencias. En el período que transcurrió entre la misma y la segunda guerra mundial, Francia ha dirigido su atención a un solo enemigo: Alemania. A pesar de la derrota de ésta, el pueblo francés la ha seguido considerando como enemigo peligroso, mas la disolución de la coalición de potencias y la amenaza rusa han hecho cambiar esta actitud, y hoy se tiende por el Gobierno francés a la amistad con el país germano, considerándola como única solución a la crisis actual.

Durante un cierto tiempo los Gobiernos franceses dudaron antes de decidirse en el conflicto entre los Estados Unidos y Rusia. La agravación de éste, el repudio del Plan Marshall por parte de la Unión Soviética y la formación de la Kominform forzaron a la diplomacia francesa a adoptar una postura definida.

Una de las mayores preocupaciones de la política francesa es la de transformar

progresivamente el Pacto Atlántico, de modo que pueda convertirse en una garantía contra la invasión y al propio tiempo una garantía contra la guerra. El Pacto promete protección a la Europa occidental, pero si la guerra estalla entre los dos colosos es preciso considerar cuál ha de ser la suerte de Europa. La aviación americana puede «atomizar» las ciudades rusas, pero ¿cuál será el ejército que se oponga a la invasión rusa? El Pacto Atlántico significa que los americanos lucharán por Europa, pero no en Europa. Esta incertidumbre ha dado lugar a amargas críticas respecto a la política seguida, y en la actualidad el fin principal de la diplomación francesa es el de asegurar que Europa será defendida, contará con un ejército suficiente y que las divisiones americanas estarán prontas para intervenir en la lucha.

La situación de Alemania es otro problema importante. Dividido el país en dos zonas de influencia, se plantea el caso de la guerra y la postura a adoptar. Se hace imprescindible atraer a los alemanes al campo occidental, apartándoles de la unión con Rusia. Mas ¿cómo conseguir esto? Para los americanos la respuesta es sencilla: hay que tratar a Alemania, no como enemigo, sino como aliado potencial, suavizando el estatuto de ocupación, dando al Gobierno de Bonn el prestigio y la soberanía necesarios, apoyando la reconstrucción de su economía. Los franceses, por su lado, no rechazan del todo estas proposiciones, mas quieren limitarlas un poco: producción industrial, control del Ruhr, etcétera. En la actualidad el problema que se discute es el del rearme alemán, existiendo las mismas diferencias de criterios. Sin duda alguna, las proposiciones de Schuman y Adenauer serán un paso más en este acercamiento francoalemán, tan deseado por muchos.

En el momento actual no existen grandes potencias en Europa. Quizá el mismo concepto sea ya un anacronismo, pues en realidad sólo existen dos o tres si se tiene en cuenta a Inglaterra y la Commonwealth. La imprecisión de la política francesa se explica por la nueva situación creada, aunque puede decirse que la mayoría del país se inclina por la unión con el Occidente.

POTTER, P. B.: *Control of American Diplomacy*. (El control de la diplomacia americana.) Págs. 162-177.

En la Convención constitucional de 1787 continuaba aún la controversia iniciada en 1774 entre los que deseaban que la política exterior fuese dirigida por el Congreso y aquellos otros partidarios del Poder ejecutivo. Al fin ha sido esta última tendencia la que ha prevalecido.

La opinión pública interviene asimismo en la política exterior. En 1789 no se daba importancia alguna al control democrático de la diplomacia, y los creadores de la Constitución eran opuestos a dicho principio. Las cosas continuaron en tal estado hasta la guerra del 14, en que, como consecuencia de los cambios fundamentales introducidos en la vida nacional y las críticas a que la diplomacia había sido sometida en el período 1914-1917, se desarrolló en los Estados Unidos y en otros países la idea de un control democrático de la política exterior, que en la actualidad se ejerce, aunque de modo más bien indirecto. Resumiendo, puede decirse que el control de la política exterior americana corresponde al Presidente, en primer lugar, y en parte también al Congreso, Tribunales de Justicia y últimamente a la opinión pública, sinceramente amante de la paz y cooperación internacional.—J. M.

## United Empire

Londres

Vol. XLI, núm. 3; mayo-junio 1950.

SHAW, Sir John: *Trinidad and Tobago*. (Trinidad y Tobago.) Págs. 116-121.

Trinidad ocupa una extensión de unas 1.860 millas cuadradas, al par que Tobago sólo llega a las 116. La primera ha sido una colonia británica desde 1797, en que Sir Ralph Abercromby se la arrebató a los españoles, convirtiéndose en el primer gobernador de la isla. Tobago fué cedida por Francia en 1814, también por derecho de conquista. Llevó una existencia independiente hasta que fué anexionada a Trinidad. La po-

blación de Trinidad es muy heterogénea. En su mayoría es de origen africano occidental. La trata de esclavos jugó un papel muy importante en las plantaciones de azúcar, que decayeron extraordinariamente al ser aquélla abolida. Hay mucha mezcla de razas, sangre y color; la mayoría de la población llamada blanca son criollos. En Tobago existen pocos europeos y criollos, predominando los negros de origen africano. Su industria básica es la de caña de azúcar, de la que depende la mayor parte de la población; Trinidad cuenta con pozos petrolíferos que significan una gran riqueza. También cuenta con una gran industria cocotera de la mejor calidad del mundo. La fabricación de cervezas, vidrios y cerillas hace rápidos progresos, mas la población aumenta incesantemente y el problema crucial es el de dar vivienda y trabajo a sus habitantes. La vida de la colonia es más bien próspera y tranquila, aunque presenta también sus fallas. En enero de 1949 se aprobó una nueva Constitución, basada en el informe del Comité local. Habrá tres miembros *ex officio*, el secretario colonial, el procurador general y el secretario de Finanzas. El gobernador no será el presidente del nuevo Consejo legislativo. El Consejo ejecutivo, especie de Gabinete, contará con el gobernador como presidente, tres miembros *ex officio*, uno de nombramiento directo y cinco por elección. El principio básico de la nueva Constitución es el de la responsabilidad. En la actualidad el fin que se persigue es el de establecer la Federación de las Islas del Caribe, único medio de hacer frente a las dificultades de todo orden, particularmente económicas, con que la población tropieza. Es posible que Trinidad y Tobago tengan un futuro no muy lejano lleno de hermosas realidades, al ver satisfechas sus aspiraciones de convertirse en territorios independientes, como miembros de la Commonwealth, en una Federación de las Islas del Caribe.

WHEARE, K. C.: *Australia after Twenty Years*. (Australia tras veinte años.) Páginas 122-124.

Las impresiones de un viajero que vuelve al país al cabo de veinte años de ausencia son el objeto de la exposición.

El país no parece haber cambiado mucho, a no ser en lo externo. Persiste aún aquel escepticismo dominante en 1929 acerca de los méritos intelectuales y morales de los políticos. De hecho, no obstante, las cosas han cambiado algo. Al abandonar el país, en 1929, la huelga se enseñoreaba de aquél; al volver, al cabo de veinte años, otra huelga amenaza su economía. No se trata de una huelga entre el laborismo y sus enemigos, sino dentro del propio movimiento laborista por alcanzar el poder sobre los Sindicatos. Las dificultades inherentes a una huelga de esta especie eran soportadas por los australianos con gran estoicismo y buena dosis de excelente humor. Al abandonar Australia en 1929 era una Commonwealth de tipo federal; al volver en 1949 se estaba convirtiendo en un Estado unificado. La cabeza visible es Canberra, sin cuyo consentimiento nada puede hacerse en el país. Dos tendencias se manifiestan en el país: la política de inmigración, ahora en pleno desarrollo y que tiene por fin duplicar la población, tratándose principalmente de europeos que reducirán el porcentaje de población de origen inglés; la segunda es la estrecha unión de la Commonwealth británica. Hay una cosa, sin embargo, que no ha cambiado en Australia: el sentimiento de optimismo, la creencia en un futuro pleno de realidades y la certeza de que el progreso habrá de llegar inexorablemente, transformando el país y convirtiéndole en uno de los más adelantados del mundo.

MACMILLAN, W. M.: *Africa re-visited*. (Impresiones de Africa.) Págs. 125-130.

El profesor Macmillan relata sus impresiones africanas, considerando a la comunidad en el verdadero camino del progreso. Desde 1930 los problemas económicos acucian con mayor insistencia y las huelgas tienen un carácter puramente doméstico, de protesta por parte de los intelectuales sin empleo contra los privilegiados. Hoy, en Uganda particularmente, el pueblo ve que no hay otra solución a los males de su administración que la revuelta. Sin embargo, las teorías modernas han llegado quizá con demasiada rapidez, y los indígenas no están debidamente prepara-

dos para asimilarlas. Uganda ha hecho verdaderos prodigios con su algodón, que ha producido pingües beneficios, pero a la larga una economía basada en el monocultivo es siempre ruinosa, y hay que modificar su estructura si no se quiere perecer. Uganda cuenta con abundante agua, realizándose considerables esfuerzos en el Norte para emplearla en riego. La expansión económica basada en el suministro de energía eléctrica procedente de las cataratas del Owen, amenaza con un serio problema laboral. El comercio de Kampala, por ejemplo, se halla en manos indias, así como algunas plantaciones de azúcar, con el que se suministra a Kenya.

Un aspecto sumamente importante es el de las relaciones entre blancos y negros, problema que lleva camino de solucionarse y que siempre ha revestido una capital importancia. Habla el autor de la doctrina de la Apartheid, de la época del boom, de las reservas nativas, de la formidable expansión económica y del movimiento nacionalista africano, que trata de conseguir sus aspiraciones. Europa va perdiendo sus antiguas posiciones. Hay una falta de fe en la tradición y en la herencia cultural recibida, y Africa se escapa poco a poco de sus manos, mas Europa no debe vacilar y volver a su historia y a su tradición de siempre, siendo la rectora y guía del pueblo africano.—J. M.

#### External Affairs

Ottawa (Canadá)

Vol. II, núm. 2; febrero 1950.

*The Canadian Institute of International Affairs.* (El Instituto Canadiense de Política Internacional). Págs. 55-57.

El Instituto Canadiense de Política Internacional fué fundado en 1928, pudiendo considerarse como organización análoga al Royal Institute of International Affairs y al Council on Foreign Relations en Gran Bretaña y Estados Unidos, respectivamente. Se trata de instituciones de carácter privado, destinadas a informar a la opinión pública en materia de política exterior, con el fin de apoyar al Gobierno y de fortale-

cer su posición en el terreno de la política internacional, respondiendo a una necesidad reconocida en todos los países democráticos». El Instituto Canadiense es al mismo tiempo un Comité de coordinación de la International Studies Conference, que comprende instituciones nacionales de dieciocho países y cinco Institutos de carácter internacional. En el transcurso de los veintidós años pasados, desde su fundación, el Instituto Canadiense de Política Internacional ha alcanzado un número de más de 2.500 miembros, contando con 27 delegaciones en todo el país. Estas delegaciones son las encargadas de organizar «grupos de estudios» en los distritos correspondientes, a los que incumbe informar a la opinión pública sobre los problemas más importantes de la política internacional mediante la organización de mítines y reuniones públicas. Durante el pasado año fueron objeto de estudio y divulgación los siguientes temas: inmigración, Pacto del Atlántico, la posición del Canadá en la actual contingencia mundial y los problemas de los países miembros del Commonwealth. El resumen termina con una revista de las publicaciones del Canadian Institute of International Affairs, entre las que merece mencionarse en primer lugar el *International Journal*, dedicado al estudio de la actualidad política internacional.—G. P. A.

#### Documents

Offenburg (Baden)

Núm. 5, mayo 1950.

El presente número de la revista de colaboración francoalemana está dedicado en su casi totalidad al problema de los desmantelamientos de fábricas en las zonas occidental y soviética, conteniendo gran cantidad de datos estadísticos sobre el volumen de las industrias afectadas por dicha medida y los procedimientos empleados en ambas zonas.

El aspecto político de los desmantelamientos se examina, desde el punto de vista europeo, en un artículo de J. J. Baumgartner, con el título de *Démonstrages? Dumping? Ou politique européenne?* (¿Desmantelamientos? ¿Dum-

ping? ¿O política europea?) (págs. 484-488), haciendo valer frente a los intereses económicos inmediatos del país ocupado y de los aliados occidentales, respectivamente, la necesidad de una política orgánica encaminada a la coordinación de las diferentes economías nacionales.—G. P. A.

## Parliamentary Affairs

Londres

Vol. III, núm. 3; verano de 1950.

PRASARD, Rajendra: *The New Indian Constitution*. (La nueva Constitución de la India.) Págs. 420-430.

El Presidente de la República india, anteriormente Presidente de la Asamblea Constituyente que promulgó la nueva Constitución de la India el 26 de noviembre de 1949, ofrece en este artículo un resumen analítico de los principios básicos de ésta. Como es sabido, la India británica tenía, históricamente, un Gobierno unitario, mientras que la nueva Constitución, basada en el *Government of India Act* de 1935, es netamente federal, estableciendo una Unión de Estados. La Constitución de la República india delimita las funciones y poderes del Gobierno central de la Unión, por un lado, y de los diferentes Estados por otro, en los terrenos legislativo y ejecutivo, concediendo facultades relativamente amplias a aquél, ya que, en caso de surgir diferencias entre ambas autoridades, el criterio del Gobierno central prevalece.

El autor caracteriza brevemente la estructura del Gobierno federal, compuesto de los siguientes órganos principales: Presidente, vicepresidente, Parlamento dividido en dos Cámaras (House of the People y Council of States), Consejo de Ministros. La función de este último es la de asesorar al Presidente, cuyas facultades se encuentran sujetas a la aprobación del Parlamento, siguiendo el ejemplo de la Constitución británica, que confiere facultades supremas al House of Commons.

La estructura de los Gobiernos de los diferentes Estados corresponde en prin-

cipio a la del Gobierno central, ocupando un «gobernador» el puesto del presidente en el Gobierno central, asesorado como éste por un Consejo de Ministros, con la única diferencia de que no todos los Estados tienen dos Cámaras parlamentarias.

De entre los catorce idiomas indios mencionados en la Constitución, el «hindi» ha sido declarado idioma oficial de la India, aunque se prevé que el inglés siga considerándose como tal, para aquellos fines gubernativos que requerian su uso hasta la promulgación de la nueva Constitución, por un plazo de quince años, que será necesario para divulgar el conocimiento del «hindi» en aquellos sectores de la población que pertenecen a otros grupos lingüísticos.

El autor termina afirmando que el éxito de la nueva Constitución india, basada en los derechos humanos fundamentales, y el porvenir de la República india, encuadrada en los países del Commonwealth, dependen del espíritu ciudadano y de la buena voluntad del pueblo indio y de sus dirigentes.

GREAVES, H. R. G.: *The British Constitution in 1949*. (La Constitución británica en 1949.) Págs. 431-443.

El autor pasa revista a las leyes más importantes de índole constitucional promulgadas en 1949, siendo la más interesante entre ellas la referente a las funciones de la Cámara de los Lores, llamada «Parliament Act 1949». La importancia de la citada ley no se puede comparar, sin embargo, con la del «Parliament Act» de 1911, ya que no introduce ningún principio nuevo en la Constitución, limitándose a reducir hasta la mitad el plazo de dos años durante el cual la Cámara de los Lores podía diferir la aprobación de la legislación pendiente, excepto la referente al orden financiero. Greaves llama la atención sobre el hecho de que el «Parliament Act» de 1949 sea tan poco revolucionario y hasta contrario a la política del partido laborista, en cuyo programa figuraba desde hace años la abolición de la Cámara de los Lores. El cambio de actitud del partido laborista a este respecto se explica, según el autor, por la experiencia de los últimos cinco años, que además de de-

mostrar que la Cámara de los Lores resultó menos obstructiva para el Gobierno Attlee que anteriormente para los de Campbell y Asquith, le hizo ver la conveniencia de que, aunque no fuera más que por la necesidad de ahorrar tiempo, la tarea legislativa se repartiera entre las dos Cámaras.—G. P. A.

*Stimmen der Zeit*

Friburgo/Brisgovia

Año 75, núm. 8; mayo 1950.

ROTH, Paul: *Voelkerstrafrecht*. (Derecho penal de gentes.) Págs. 99-109.

La base jurídica del proceso de Nuremberg ha sido objeto por parte de unos y otros de encendidas discusiones sobre su justificación legal y moral, caracterizadas generalmente por un exceso de apasionamiento. El autor del presente artículo intenta, por vez primera, un estudio científico y objetivo de la historia del Derecho penal de gentes desde el P. Vitoria y Suárez, a través de Grotius, hasta la actualidad, con el fin de definir el origen y desarrollo de la idea del *bellum justum*, tal como se presenta en la escolástica, y sus relaciones con la tesis moderna del *bellum justum*, base teórica del proceso de Nuremberg.

Según Roth, el proceso de los dirigentes alemanes, si bien carece de base jurídica definida, debido entre otros factores al hecho de que una de las dos partes fuera al mismo tiempo «creadora del tribunal y del derecho penal aplicado, acusadora y juez», constituye, sin embargo, un paso hacia adelante en la creación de un nuevo Derecho penal de gentes, de acuerdo con los principios fijados por el Santo Padre en su mensaje de Navidad de 1944, en el que habló de la necesidad de declarar criminal y sujeto a castigo todo acto de agresión bélica. El proceso de Nuremberg demuestra, según el autor, la falta de codificación del Derecho penal de gentes y de un órgano ejecutivo internacional, ya que la tesis del P. Vitoria de que el castigo de los criminales de guerra incumbe a los vencedores, basada en la idea del *bellum justum*, ha perdido su validez, siendo el defecto más grave del

proceso de Nuremberg el de haberse limitado a castigar al adversario, en vez de perseguir el castigo del «crimen de guerra» como tal, sea quien sea el culpable.—G. P. A.

*Deutsche Rundschau*

Gelsenkirchen

Año 76, núm. 6; junio 1950.

SCHAPER, Edzard: *Russische Kirche und abendlaendische Christenheit*. (Iglesia rusa y cristiandad occidental.) Páginas 425-429.

El autor examina el problema de si la Iglesia rusa —en cuya definición distingue entre la Iglesia ortodoxa, unida desde 1943 al imperialismo soviético, y las diferentes sectas de cristianos opuestos al bolchevismo—, mantiene contactos actualmente con la cristiandad occidental, llegando a la conclusión de que la Iglesia católica tropieza en sus esfuerzos por prestar apoyo a aquella con el telón de acero, mientras que la Iglesia protestante ignora completamente a los luteranos estonianos y lituanos. En cuanto a la Iglesia ortodoxa, se encuentra ligada al Estado soviético, sirviendo en los países satélites al proceso de absorción por parte de la Unión Soviética en el terreno religioso, a pesar de que el Estado soviético ha intensificado su propaganda atea desde el fin de la segunda guerra mundial. La Iglesia ortodoxa, subordinándose al imperialismo soviético, ha cortado toda relación con el cristianismo occidental.—G. P. A.

*Columbia Journal of International Affairs*

Columbia University

Vol. IV, núm. 1, año 1950.

El presente número de la revista de la Escuela de Estudios Internacionales (School of International Affairs) de la Universidad de Columbia, está dedicado en su totalidad al problema de la organización futura del continente europeo, discutiendo la cuestión de si el Plan

Marshall habrá asegurado hasta 1952 la prosperidad económica y política de los países europeos, de acuerdo con el objetivo de la política norteamericana en Europa, que consiste en la creación de una «comunidad de naciones capaz de resistir al comunismo» y de «asociar al mayor número posible de alemanes con las potencias occidentales», con el fin de evitar la formación de un bloque soviético-alemán.

El primer artículo de los que integran el conjunto de estudios, escritos todos ellos por especialistas de fama internacional, titulado *The prospects of European Viability by 1952-53* (Las perspectivas de la viabilidad europea para 1952-53) (págs. 5-15), se debe a H. S. Ellis, catedrático de Economía política de la Universidad de California, y su colaborador Maxwell Obst. Partiendo de la estadística de la producción industrial en los países beneficiados por el Plan Marshall, que delata un aumento del 20 por 100 en comparación con el nivel alcanzado en 1938, y de la indiscutible «desinflación», los autores llegan a la conclusión de que el déficit de dólares existente, en unión con la falta de coordinación de la economía europea, neutraliza estos factores positivos hasta el punto de que habrá que contar con el fracaso del Plan Marshall, a menos que se adopten medidas radicales para asegurar la viabilidad de la economía europea occidental en los decenios posteriores a la terminación del Plan. Estas medidas deberán consistir, según los autores, en la supresión de las barreras aduaneras, inversión de capital norteamericano y transformación de la industria europea, con el fin de asegurar su encuadramiento dentro de la economía mundial.

En la serie de artículos que siguen a este primer ensayo, bajo el título *Integration of Western European Nations* (Integración de las naciones occidentales europeas) (pág. 16-32), se recogen las opiniones de diferentes autores sobre la mayor o menor probabilidad de que las naciones europeas puedan llegar a formar una unidad económica y política, ya que esta última va estrechamente unida a la primera. El resultado de esta encuesta es que Alemania, Francia e Italia parecen más

dispuestas a aceptar tal evolución que Gran Bretaña, debido en primer lugar a los intereses extraeuropeos del Commonwealth. En el último artículo de esta serie se examina el problema de «Europa central», actualmente zona de influencia soviética, insistiendo en la necesidad de que vuelva a ocupar su antiguo puesto de mediadora entre el Occidente y el Oriente europeos, sin cuyo requisito la unidad europea resultaría utópica.

A título de índice de la cooperación europea se estudia en otro artículo, cuyos autores son H. C. Wallich y F. V. Loud, y bajo el título *Intra-European Trade and European Integration* (Comercio intraeuropeo e integración europea) (págs. 33-45), el comercio entre los diferentes países europeos participantes en el Plan Marshall, examinando su volumen, modos de pago y técnica financiera. El estado poco satisfactorio de las relaciones comerciales intereuropeas demuestra claramente que las respectivas economías nacionales se encuentran aún sin coordinar y no han logrado superar hasta la fecha el principio de la competencia nacional. Los autores insisten en la necesidad de introducir cambios esenciales en la producción industrial europea, que no será posible, sin embargo, mientras no se llegue previamente a una mayor unidad política. Hasta ahora las diferentes economías nacionales europeas persiguen más bien el principio opuesto, el de una creciente autarquía, cuyo método, unido al sistema bilateral de pagos, resulta tan ineficaz para la solución de los problemas fundamentales como la alternativa de la intensificación de las relaciones comerciales con los países de ultramar no incluidos en el área del dólar, dificultada por la imposibilidad de obtener de dichos países las materias primas necesarias. La única solución que no exigiría la previa unidad política y económica europea, aunque no solamente resultaría perfectamente compatible con ella e incluso la favorecería, por el suministro de aquellas importaciones necesarias para poder llegar a un cambio progresivo de la producción industrial europea, sería, según los autores, una cooperación triangular entre los Estados Unidos, los países europeos y otras zona de menor desarrollo industrial, en el sentido de



que estas últimas importaran —y pagaran con dólares suministrados para tal fin por los Estados Unidos— maquinaria y otros productos europeos, cuyo procedimiento facilitaría a los países europeos la posibilidad de aumentar sus importaciones de Norteamérica.

Los restantes artículos de este número se ocupan de los motivos que dificultan en la actualidad la cooperación económica entre Asia y el Occidente europeo (bajo nivel económico e inestabilidad política de Asia) y de las organizaciones económicas internacionales fundadas desde el final de la última guerra, tales como el *International Monetary Fund*, la Banca Internacional de Reconstrucción, la *International Trade Organization* y la Organización de Ayuda Económica a los países comprendidos en el Plan Marshall.—G. P. A.

## II Ponte

Florenia

Año VI, núm. 3; marzo 1950.

*Yugoslavia 1950: né est né ovest* (Yugoslavia no es Este ni Oeste) (páginas 242-247). Tal es la tesis que desarrolla Pierluigi Tuniati en un artículo en el que analiza la situación política de ese país. Afirma que la realidad interna es muy difícil de saberla, por la implacable vigilancia con que se persigue a los ciudadanos yugoslavos que mantienen contactos con cualquier extranjero.

Alberto Bertolino, en su artículo *Sici-*

*lia d'oggi* (La Sicilia de hoy) páginas 300-305), estudia el estado en que se encuentra la Sicilia actual, escindida en las diversas tendencias que se llaman *mafia*, bandidismo —el caso Giuliano ha sido significativo—, caciquismo rural de los grandes terratenientes de carácter feudal y esa otra clase pequeña burguesía campesina. El artículo es comentario y respuesta a otros de Simon Gatto. Sicilia es un trozo de geografía en que el feudalismo se ha sobrevivido y donde las relaciones entre las personas dependen del grado de poder que según su condición posean en virtud de una fuerza tradicional o de vínculos con el Gobierno. Sólo hay una contraposición social a esa estructura: el movimiento campesino, del que el socialismo siciliano se ha nutrido. Destruir la gran propiedad es el primer paso radical para desfeudalizar a Sicilia. La *mafia* se alimenta del sector de la burguesía campesina y es el verdadero gobierno de la isla. Explica después las causas del bandidismo. Al campesino no le queda en Sicilia otra salida que abandonarse al servilismo feudal o rebelarse contra la ley, personificada en los señores y en las fuerzas de orden público. El bandidismo es la fe ciega en la eficacia del poder. El separatismo fué cultivado, tras la derrota militar, por los grandes terratenientes, ante el temor de que el movimiento antifascista fuese contra la estructura económica vigente. El autor ve el renacer de Sicilia en el desenvolvimiento de las corrientes políticas del campesinado, que aspira a una nueva estructura económico-jurídica de la vida rural, acorde con los principios de la modernidad social.—B. M.

## II) POLITICA ORIENTAL

## Eastern World

Londres

Vol. IV, núm. 2; febrero 1950.

COLGAN, Norman: *The Peaceful Conquest of Tibet*. (La conquista pacífica del Tibet.) Págs. 7-8.

Una de las intenciones públicamente confesadas del Gobierno comunista de Pekín es la liberación del Tibet. Por otro lado, la infiltración pacífica de los chinos en el Tibet ha existido durante generaciones, y muy bien puede suceder que sea ésta y no la de las fuerzas armadas la que prevalezca. Es indudable que los chinos se sienten superiores y miran con desdén a los tibetanos; mas éstos, por su parte, singularmente orgullosos y sensibles, se consideran ofendidos al ser tratados como bárbaros. No obstante, la colonización china de los distritos fronterizos del Tibet se ha ido realizando con una sorprendente falta de violencia. El impacto de la cultura china sobre el Tibet se manifiesta en diversos aspectos, desde los cambios de hábitos y vestidos hasta el lenguaje y la nomenclatura. El contacto cultural entre chinos y tibetanos es casi sin excepción unilateral: sus agentes son chinos. Una cosa parece cierta, y es que, de una forma o de otra, el Tibet no podrá permanecer inmutable ante la presión de los acontecimientos exteriores.

SQUIRE, Sir Giles: *The Outlook for Afghanistan*. (Las perspectivas respecto a Afganistán.) Págs. 8-9.

Todo pequeño país, especialmente aquel que no cuenta con salidas al mar, ha de depender no sólo de sus relaciones con los pueblos vecinos, sino también de las relaciones que éstos mantengan entre sí. Tal es el caso del Afganistán, que no sólo por razones climáticas ha sido llamado la Suiza asiática. Su importancia en el ámbito internacional, su

política exterior y hasta sus límites físicos han estado ampliamente determinados por las cambiantes relaciones entre sus dos poderosos vecinos: la Rusia soviética y el Reino Unido. Cuando la invasión alemana de Rusia llevó a ésta del lado aliado, la posición del Afganistán se hizo sumamente difícil, pues el Islam es contrario a la doctrina comunista, y el Gobierno supo mantener su neutralidad. Al terminar la guerra las simpatías por la Gran Bretaña aumentaron, buscando en ella amistad y asistencia. Las relaciones con el Pakistán son ciertamente tirantes, y es menester mejoren en beneficio de ambos, especialmente del Afganistán, pues puede suceder que Rusia se sienta interesada por el país, y es esencial que el Pakistán ocupe el puesto dejado por Inglaterra.

YARHAM, E. R.: *Mauritius.—Empire Isle of Sugar*. (Mauricio.—La isla del azúcar del Imperio.) Pág. 12.

La producción azucarera de la isla Mauricio se espera bata todos los ejercicios económicos anteriores. Hace un año que la Comisión económica en la industria azucarera de la colonia anunció que la producción alcanzaría probablemente la cifra de 400.000 toneladas métricas anuales. Esta cifra ha sido rebasada en este año, y ello se explica, aparte del constante empleo de nuevas y más ricas variedades de caña de azúcar, por las condiciones climatológicas, que han favorecido el desarrollo de tan importante cosecha. La isla Mauricio es no solamente el país productor mayor, sino el más eficiente y de mejor calidad dentro de la Commonwealth, favorecido por las condiciones de su suelo y por la energía y actividad de sus granjeros y cultivadores. Port Luis, la capital, es el único puerto accesible a los grandes barcos. Durante más de un siglo estuvo en poder de los franceses, y el origen de la población es en su mayoría francés, considerándose como descendientes de la nobleza y conservándose muchas leyes de la época.

KALMER, Josef: *The «Eras» of Japan: the End of a Caste.* (Los «etas» del Japón: el ocaso de una casta.) Páginas 13-14.

La abolición del sistema de castas en la India y la concesión de los derechos de igualdad ante la ley a los «intocables» ha sido aceptada, no sin cierta resistencia por parte de la población hindú. En Japón, por el contrario, las

cosas se han desarrollado de modo diferente, y los «etas» o intocables, que obtuvieron la igualdad ante la ley en virtud de un edicto imperial del 12 de octubre de 1871, han adquirido ahora una igualdad social. Este cambio ha encontrado expresión, entre otras cosas, en el hecho de que el político socialdemócrata Matsumoto, de origen eta, ha llegado a ser *speaker* en la Cámara libre. J. M.

### III) DERECHO

Virginia Law Review  
Universidad de Virginia

Vol. 36, núm. 1; febrero 1950.

CORWIN, Edward S.: *The Passing of Dual Federalism.* (El tránsito del federalismo dual.) Págs. 1-24.

El sistema federal americano, la separación de poderes entre el órgano central y los distintos federales, son estudiados en el presente artículo. En realidad, la estructura del sistema federal continúa siendo la misma de siempre, caracterizada por los siguientes aspectos: Primero, se trata de una Constitución escrita, considerada como ley suprema; segundo, al igual que en todas las Federaciones, la unión de diversas entidades políticas autónomas o Estados se ha llevado a cabo para la realización de fines comunes; tercero, la división de la suma total de poderes legislativos entre un «Gobierno central», por un lado, y los distintos «Estados» por el otro; cuarto, la actuación directa para la mayor parte de cada centro de gobierno, obrando siempre dentro de una determinada esfera, sobre todas las personas y propiedades que se encuentran dentro de los límites de su territorio; quinto, las disposiciones de cada centro con todo el aparato, ejecutivo y legislativo, para obligar al cumplimiento de las leyes; sexto, la revisión judicial, es decir, la facultad de los Tribunales, y en última instancia del Tribunal Supremo, para desautorizar aquellos actos del ejecutivo o legislativo contrarios al espíritu de la

Constitución; séptimo, un método de reforma de la Constitución con participación inexcusable de los Estados.

No solamente no han sido alterados estos aspectos de la Constitución americana, sino que ninguno de ellos se ha visto afectado directamente, en los últimos años, por la interpretación judicial del texto de la Constitución. Así, pues, la opinión del profesor Dicey de que «el federalismo implica una Constitución legalmente inmutable», o casi inmutable, se ha visto plenamente realizada en la experiencia americana.

Ha habido una consolidación del sistema federal en la propia Constitución, en respuesta a las nuevas exigencias planteadas por la guerra, la crisis económica, etc.

La solución hay que buscarla en el cambio de actitud adoptado por los Tribunales con respecto a ciertos postulados o axiomas de interpretación constitucional que afectan íntimamente al sistema federal, y que en su totalidad comprenden lo que el autor llama federalismo dual.

Estos postulados son los siguientes: Primero, el Gobierno nacional es tan sólo uno, con poderes definidos; segundo, los fines que constitucionalmente puede promover son en realidad pocos; tercero, dentro de sus respectivas esferas, los dos centros de gobierno son «soberanos», y, por tanto, «iguales»; cuarto, la relación existente entre ambos centros es más bien de tensión que de colaboración.

Analiza el autor estos postulados uno por uno, tras hacer historia de su concepción en el Derecho constitucional,

demostrando cómo en la actualidad se han visto absorbidos por un concepto favorable a la centralización.

La primera realización del federalismo americano fué la de permitir asegurarse los beneficios de la unión sin poner en peligro sus instituciones republicanas. Ya en uno de los pasajes del *Espíritu de las leyes*, Montesquieu había anticipado esta posibilidad en términos generales. En realidad, los fundadores del sistema federal americano supieron colocar el poder de un gran Estado del lado de instituciones que hasta entonces habían estado confinadas a pequeños Estados. Hasta el republicanismo de Roma se había detenido ante las murallas de la Ciudad Eterna. Alrededor de 1890 el federalismo se convirtió en un instrumento de la concepción *laissez faire* de la función gubernamental. Finalmente, con la revolución constitucional denominada «New Deal», el federalismo americano ha llegado a ser un instrumento para alcanzar la paz en el exterior y la seguridad económica en el interior.—J. M.

#### Monatsschrift fuer Deutsches Recht

Bleekede (Alemania)

Año IV, núm. 5; mayo 1950.

KIEFISCH, Th.: *Die nationalsozialistische Euthanasie im Blickfeld der Rechtsprechung und Rechtslehre*. (La eutanasia nacionalsocialista desde el punto de vista de la jurisdicción y la jurisprudencia.) Págs. 256-264.

Las dos sentencias del Tribunal Supremo alemán acerca de la participación de médicos, funcionarios y enfermeros en la llamada eutanasia del 5 de marzo y 23 de julio de 1949, han despertado enorme interés en amplios sectores de opinión, especialmente entre los juristas y médicos, al propio tiempo que han dado lugar a una animada controversia sobre el problema.

En realidad, la posición del Tribunal Supremo no ha encontrado sino críticas; tan sólo un comentarista la defiende: Peters; el resto, aunque considera ilegal la conducta de los acusados, estima

que no hay delito y que su acción está justificada por la existencia de la llamada colisión de deberes. Ciertamente, la cuestión controvertida se presenta bien delimitada. ¿Tienen o no tienen culpa todos aquellos que han participado de modo más o menos directo en esta operación? Para el Tribunal Supremo, si la tienen, pues debieron haberse negado a realizarla, aparte de que a nadie le es dado quitar la vida a ningún ser humano. Para la mayoría de los autores, los que en tal forma obraron lo hicieron en cumplimiento de un deber y con la intención de salvar muchas vidas humanas. Es decir, que en este caso se llegaba al sacrificio, en casos extremos, de unas pocas vidas para preservar del peligro a la comunidad.

Indudablemente, desde un punto de vista católico, tal proceder no es admisible; mas no puede olvidarse que los alemanes se sentían fuertemente influidos por el clasicismo griego. El ejemplo de Esparta debía estar presente en todo momento, y de ahí las medidas para la salvaguardia y conservación de la pureza de la raza germana.

La decisión adoptada por el Tribunal Supremo ha originado apasionadas discusiones en los círculos interesados, que en su mayoría le son adversos. Tanto Welzel como Schmidt, Weber y tantos otros, se pronuncian por la no culpabilidad de los acusados, demostrando que tal práctica no fué inventada por ellos, sino que ya contaba con largos años de existencia, y por otra parte, se encontraba plenamente justificada por el estado de necesidad. El Tribunal Supremo dice que los médicos están obligados a velar por la salud de todos aquellos que se les confían, poniendo todos los medios a su alcance para preservar sus vidas, mas es cierto también que en el desempeño de sus funciones nunca atentaron contra las vidas ajenas y procuraron salvar el mayor número posible, sacrificando únicamente aquellas en las que no era posible la salvación. Así, pues, su conducta se encontraba plenamente justificada, aunque se tratase de un bien que, como la vida humana, no le es dable al hombre disponer de ella.

Se analiza la jurisprudencia habida sobre el problema y las distintas posiciones adoptadas por los comentaristas, juristas y médicos, de modo particular,

girando el artículo sobre la culpabilidad o no culpabilidad de los que, en el cumplimiento de su deber, negado por el Tribunal Supremo, que estima podían haberse sustraído al mismo, intervinieron en esta operación, fomentada por los nacionalsocialistas con vistas a una depuración y vigorización de la raza.— J. M.

### Minnesota Law Review

Universidad de Minnesota

Vol. 34, núm. 5; abril 1950.

*Privileges and Immunities Accorded by the United States to the U.N.O., its Property and its Personnel.* (Los privilegios y las inmunidades acordados por los Estados Unidos a la O.N.U., su propiedad y su personal.) Páginas 445-463.

El establecimiento de nuevas organizaciones internacionales con el fin de asegurar la paz, indujo a los Estados Unidos a formular una política comprensiva referente a los privilegios e inmunidades de dichas organizaciones y de su personal. Aunque en realidad el problema concierne a todos los países afiliados, reviste particular importancia para los Estados Unidos, puesto que es en su territorio donde se iba a establecer la organización. Los privilegios e inmunidades de las Naciones Unidas en los Estados Unidos han sido acordados en virtud de la propia Carta de las Naciones Unidas; la ley sobre inmunidades a las organizaciones internacionales, el Convenio sobre la sede de las Naciones Unidas y ciertas disposiciones de carácter interno. Tres factores han desempeñado un papel de relativa importancia en esta cuestión. Uno es el intento por parte del Congreso y la Administración de establecer el equilibrio necesario en las concesiones que permita a las Naciones Unidas cumplir sus fines sin rozar para nada la seguridad nacional. El segundo es la creencia del Congreso de que las disposiciones recientes otorgan a las Naciones Unidas y a su personal un trato análogo al concedido a las naciones extranjeras y a sus representantes diplomáti-

cos. El tercero es la tendencia a otorgar privilegios e inmunidades funcionales con preferencia a los propios diplomáticos.

La independencia de las Naciones Unidas se ha cumplido en parte al concederle, así como a su propiedad y bienes, la inmunidad de la jurisdicción local. Relacionada con esta inmunidad está la inviolabilidad del distrito residencial, en el que sin permiso del secretario general ningún funcionario puede entrar a realizar una misión oficial. Esta inviolabilidad no incluye, sin embargo, una concesión de soberanía, aplicándose las leyes federales o locales.

La ley sobre inmunidades de las organizaciones internacionales concede a las Naciones Unidas y a su personal la inmunidad de impuestos; por otra parte, los archivos de la Organización gozan de inviolabilidad, según se ha dicho.

A las comunicaciones se les dispensa el mismo trato que a las de los Gobiernos extranjeros. Se concede asimismo la inmunidad de jurisdicción civil y criminal, no sólo para el miembro en cuestión, sino para su familia, servidores, empleados, etc. Como quiera que tal inmunidad va ligada más bien a la función que a la persona, la renuncia no puede hacerse sino por el propio Gobierno.

Un caso especial se presenta para los representantes de los Estados Unidos que desempeñan su función en el propio país. Sin embargo, se les conceden los mismos privilegios que a los representantes extranjeros, al objeto de que puedan cumplir su función sin interferencia de ninguna clase.—J. M.

### Cornell Law Quarterly

Ithaca

Vol. 35, núm. 3; primavera 1950.

BANAY, R. S.; MUMFORD, G. H. F.; NEUMEYER, M. H.; WATERS, M. van: *A Symposium on Juvenile Delinquency.* (Artículos sobre el problema de la delincuencia infantil.) Páginas 514-517.

La postguerra ha traído consigo numerosos problemas, algunos de ellos de difícil solución, y entre éstos el del in-

cremento de la delincuencia infantil, que ha llegado a adquirir caracteres de verdadera gravedad. Agrúpanse en este artículo cuatro ensayos de otros tantos especialistas en la materia, que, sin pretender solucionar el problema, tratan de mitigarlo y lo estudian desde distintos puntos de vista.

El primero se debe a la pluma de Ralph S. Banay, M. D., quien sienta el concepto de sus variantes de Estado a Estado, dándonos algunas definiciones de la misma, para resumir diciendo que la delincuencia es el resultado del intento por parte del niño para mantener un equilibrio de tipo emocional. Estudia seguidamente las primeras reacciones infantiles desde el momento del nacimiento, sus primeros cinco años, en los que el niño depende con exclusividad de su madre para la satisfacción de sus necesidades; la posición del padre, que para el niño representa la autoridad, existiendo, por tanto, una ecuación padre = sociedad; la importancia de un hogar debidamente constituido y tranquilo en la evolución del niño; sus primeros contactos familiares hasta llegar a la edad escolar, en que el niño empieza a someterse a una disciplina más o menos rigurosa de tipo intelectual. Al no obtener la aprobación de sus profesores, el niño se considerará avergonzado. Esta primera edad formativa del niño tiene una considerable importancia para su vida futura, y, por tanto, es la que con más atención hay que cuidar. El problema de las relaciones con el sexo contrario presenta tres facetas psicológicas: en la infancia, en la preadolescencia y entre la adolescencia y la madurez. La pobreza ejerce una decisiva influencia en la conducta de los niños, siendo la delincuencia mucho menos frecuente entre las clases pudientes. Estudia el autor a continuación la personalidad del delincuente, sus reacciones antisociales, que deben corregirse desde un principio; las diversiones y recreos que tienen una influencia saludable, y termina con el tratamiento y prevención de la delincuencia infantil.

Gilbert H. F. Mumford es el autor del segundo ensayo, y tras destacar la importancia del problema para la Gran

Bretaña, lo estudia en sus diversos aspectos, comenzando por las causas generales y clasificación de los delincuentes, los Tribunales Tutelares de Menores y los métodos empleados por los mismos, notándose la falta de personal especializado en estos menesteres, si bien se han realizado sensibles progresos.

Martin H. Neumeyer define la delincuencia como parte integrante de un proceso social dinámico, que sólo puede ser comprendido en relación con los acontecimientos de que forma parte. El carácter de este proceso depende de la personalidad del niño, del ambiente en que vive y de sus relaciones con éste. Estudia las causas de la delincuencia y hace una clasificación de las mismas. El nivel de inteligencia es el factor psicológico que ha recibido mayor atención, siendo numerosos los ensayos y pruebas realizados en el análisis de los delincuentes. La formación del niño es básica, pues las primeras influencias que recibe son las que predominan. Por tanto, la familia, los juegos y diversiones, la escuela, la iglesia y el medio ambiente tienen una importancia decisiva en su vida futura. Resumiendo, puede decirse que las causas del problema de la delincuencia infantil son múltiples y variadas, cambiantes y profundamente enraizadas en el ambiente en que el niño desarrolla su vida.

El último ensayo se debe a Miriam van Waters, que considera el problema desde cuatro puntos de vista diferentes: el del administrador, el del especialista, el del ciudadano y el del abogado. Dos definiciones deben tenerse en cuenta: la etimológica y la legal, y las conclusiones hay que sacarlas con referencia a la diagnosis y tratamiento de la delincuencia como problema social persistente. Analiza el término delincuencia y delincuente, usado por primera vez al establecerse los Tribunales de Menores en Chicago, en 1898, y más tarde en Denver. Tras estudiar los puntos de vista del administrador, especialista, ciudadano y abogado, llega a la conclusión de que se trata de un fenómeno persistente en nuestra vida social, inherente a nuestra cultura. El tratamiento requiere el empleo combinado de la ciencia y la religión, al par que una administración estable y espontaneidad.—J. M.

## Salesianum

Turín

Año XII, núm. 1; enero-marzo 1950.

FOGLIASSO, Emilio: *Compito e caratteristiche del Diritto Pubblico Ecclesiastico Interno*. (Cómputo y características del Derecho público eclesiástico interno.) Págs. 1-36.

En un artículo anterior (*Il codice di Diritto Canonico e il Jus Publicum Ecclesiasticum*, «Salesianum» VI, 1944, páginas 7-31) se habían establecido las notas que diferencian el D. P. E. del Derecho canónico. Recordemos ahora que D. P. E. es aquella ciencia especial eclesiástica que tiene por objeto justificar y defender el derecho de la Iglesia en cuanto sociedad perfecta, siempre que se entienda *habita razione Status*. Por consecuencia: a), el D. P. E. hay que distinguirlo del canónico en cuanto éste *expone el Derecho de la Iglesia*, mientras que aquél *defiende y justifica el Derecho público de la Iglesia*; b), tal justificación y defensa sólo es posible admitiendo que la Iglesia es una sociedad perfecta y no un simple *collegium*; c), el Derecho público eclesiástico se dividirá en externo e interno. El primero es el Derecho de la Iglesia en cuanto sociedad perfecta *ad intra*, o sea en relación con sus propios súbditos; el segundo es el Derecho de la Iglesia *ad extra*, es decir, en relación con la otra sociedad perfecta, el Estado.

Ahora bien, es necesario distinguir el D. P. E. I. del contenido de los tratados *De Ecclesia*. La distinción está en que estos últimos consideran la Iglesia *in se ipsa*, en tanto que el primero justifica y defiende los derechos de la Iglesia *tan quam Societas perfecta*, siempre *habita razione Status*. En este mismo sentido es cuestión fundamental la de averiguar cómo se pueda eliminar el *bis in idem* incluido en el *De Ecclesia* y en el D. P. E. I.; la solución de esta dificultad es clara si tenemos en cuenta que el D. P. E. I. debe partir del dato

teológico, pero que debe en su construcción proceder *habita razione Status*.

La construcción del D. P. E. I. debe partir de la premisa de la perfección jurídica de la Iglesia y de que esta premisa incluye un significado concreto, a saber: que la sociedad perfecta que Jesucristo quiso tiene dos miembros, la Iglesia y el Estado. En cuanto existen estas dos sociedades perfectas es posible construir un D. P. E. externo e interno.

Supuesto lo anterior, surgen en la estructuración del D. P. E. I. los siguientes problemas fundamentales, entre otros: Primero, la diversa situación de la Iglesia y del Estado respecto al bien particular; segundo, la espiritualidad de los fines de la Iglesia y el problema de la armonización de la moral y el Derecho; tercero, el problema de la *Potestas in Ecclesia*. Para tratar de esta última es imprescindible lograr la determinación positiva (*determinazione positiva*) del *subjectum immediatum potestatis*, hecho por Jesucristo. El análisis de la *potestas in Ecclesia* complicará el estudio de las distintas potestades, comenzando por las que se refieren a las exigencias del orden sobrenatural (la obra santificante por parte de Dios y la correspondencia por la criatura inteligente), es decir, la *potestas ordinis seu santificandi* y la *potestas iurisdictionis seu regiminis*.

Por último, y desarrollado de este modo el programa del D. P. E. I., quedan por examinar los tres fundamentales coeficientes (*coefficienti*) de la solidez estructural del D. P. E. I.

Son éstos: a), la convincente alegación de lugares de las escrituras para la demostración de la potestad eclesiástica; b), la polarización del análisis de los varios sectores de la potestad conferida por Jesucristo a la Iglesia respecto de los fines de la sociedad perfecta de orden espiritual-sobrenatural. Este último estudio se dividirá en tres partes: primero, razón de la doble potestad de orden y de jurisdicción; segundo, el cómputo de la potestad de jurisdicción; tercero, las características de la potestad legislativa, judicial y coactiva en la Iglesia.—ENRIQUE TIerno GALVÁN.

Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

Madrid

Año II, cuaderno primero, 1950.

Trae tres estudios convergentes sobre el tema de la separación de poderes: *Antecedentes del problema* (págs. 7-20), por Nicolás Pérez Serrano; *La doctrina de Montesquieu. Valor actual* (páginas 21-42), por Carlos Ruiz del Castillo, y *Aplicación del principio en el Derecho constitucional moderno* (páginas 43-97), por José Gascón y Marín.

Pérez Serrano afirma que el problema de la división de poderes ha recibido nuevos alicios al correr de los tiempos, y sobre todo con la aparición de fenómenos como el neoconstitucionalismo, que subsiguó a la primera guerra europea; la manifestación totalitaria, que a su vez sucedió a ese movimiento, y la revisión de conceptos a que obliga el más reciente constitucionalismo de Europa y América. Recuerda que el enunciado del tema es: «evolución del principio de separación de poderes». Con ello se quiso dar a entender que había algo más que una teoría: un factor dinámico, un principio que se manifiesta en la esfera política y sugiere instituciones y organizaciones estatales que tienden a finalidades concretas en el orden político. Montesquieu formuló el principio inspirándose en instituciones inglesas. Coincide el articulista con Saint Girons al afirmar que el principio como garantía de la libertad política y derechos individuales no fué conocido en la antigüedad, en la Edad Media ni en la Edad Moderna, salvo en los tiempos contemporáneos. La verdadera separación de poderes no surge hasta la vida constitucional en el campo práctico y hasta la formulación teórica de Montesquieu en el campo teórico.

A continuación, Pérez Serrano recorre los antecedentes históricos. Aristóteles no diversificó los órganos del Poder, sino los derechos que hoy podríamos llamar soberanos. Coincide el ensayista con la tesis de Rehm; es decir, que en Aristóteles «lo que importa es una diversificación de los poderes de supremacía, sin fijarse en los órganos en

que van a encarnar ni matizar las diferencias que existen funcionalmente entre unas y otras esferas de la actividad». Hay que llegar al siglo XIII y al XIV para «encontrar un segundo momento en que una diferenciación, algo, se encuentra en la doctrina, no en la realidad efectiva», con Marsilio de Padua y Nicolás de Cusa, en los que influye la preocupación canónica por el problema conciliar. Esporádicamente hay atisbos del principio en Maquiavelo, en su *Arte de la guerra*. También Bodino desglosa la función judicial de la autoridad del principio. Alguna manifestación de tipo semejante quizá se halle en Hooker y en Cromwell. En el *Instrument of Government* de Cromwell hay en principio un anuncio de división de poderes al establecer que la autoridad suprema legislativa ha de encarnar en una persona y la del pueblo en el Parlamento, y la Magistratura principal y la Administración del Gobierno corresponden al Lord Protector. Pero quien plantea la doctrina en términos que luego desarrolló Montesquieu es John Locke en sus tratados del *Gobierno civil*, capítulo XI. Locke habla de los poderes legislativo y ejecutivo, del confederativo y del de prerrogativa. (El poder confederativo concierne alianzas, declara la guerra, etcétera; la prerrogativa es un poder arbitrario.)

Ruiz del Castillo puntualiza el carácter de autonomía que Montesquieu da al principio teórico de separación de poderes. Montesquieu llega a su famosa teoría por inducción histórica. El articulista valora el método científico y realista de Montesquieu y señala el poder de sugestión que su obra tiene. Le merece especial interés lo que Montesquieu dice de la imitación en política: no es reproducir, sino acomodarse. Montesquieu quiso asegurar la libertad frente al abuso del poder. La libertad y la división de poderes serán desde Montesquieu la parte dogmática y la parte orgánica de las Constituciones. El elemento subyacente y sustancial de todo ordenamiento será la libertad; el elemento estructural de ese principio interno y sustantivo será la división de poderes. Con ambos elementos la construcción constitucional será sistemática. La libertad es en Montesquieu seguridad del ciudadano: un concepto, como se ve, indi-



vidualista. El mecanismo del Gobierno tiene por fin realizar esa seguridad. La interdependencia entre ambos elementos—libertad y división de poderes— nunca ha sido formulada con tanta precisión como en el artículo 16 de la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* de 1789. La concepción que Montesquieu da de la judicatura—designación en el conjunto del pueblo, temporalidad de funciones, legnismo—dista diametralmente de la judicialización del Derecho y no es compatible con el arbitrio judicial, etc. Los dos únicos poderes creadores de Derecho son así el legislativo y el ejecutivo. El equilibrio se logra en Montesquieu más que entre los tres poderes clásicos entre los dos brazos—Senado y Parlamento—del legislativo, por una parte, y el ejecutivo, por otra. Es, pues, una concepción social antes que política. El poder no se identifica con una función determinada, puesto que diversos poderes intervienen en las mismas funciones; se identifica con un elemento diferenciado de la Constitución social. «El despotismo no se evita con el mero mecanismo político de la división de poderes—dice Ruiz del Castillo—cuando esos poderes están constituidos por magistrados del mismo rango social, como aconteció en las Repúblicas aristocráticas de Italia.» Y de ahí la necesidad de atender a la composición social de cada cuerpo o de cada poder. Todo el pensamiento de Montesquieu se articula en esta concepción clasista. «Cada poder organiza la defensa de una prerrogativa de clase social.» El académico radica aquí la *faculté d'empêcher*, mediante la cual cada poder pone un veto a los demás para defender su propio interés. Hay, pues, en Montesquieu «un predominio del principio social de la división de clases sobre el principio exclusivamente político de la división de poderes». Montesquieu fundaba en la incoercible dinámica de la sociedad el funcionamiento del sistema político, que aparentemente, con la división de poderes vetándose, quedaría inmovilizado. Recuerda al efecto el autor que el cercenamiento de las facultades que le correspondían a la Cámara de los Lores sólo pudo lograrse con la colaboración de esta misma Cámara, que se vió obligada a obrar así por la coacción de las fuerzas socia-

les. (El autor hace un breve análisis de las primeras Constituciones que observaron el principio formulado por Montesquieu: la norteamericana de 1787, la francesa de 1791 y la española de 1812.) «La teoría de Montesquieu queda desprendida del fondo social en que nació, cuando se trasplanta a Norteamérica, sociedad que no contiene ningún elemento de gobierno mixto, sino que es totalmente homogénea, democrática y políticamente igualitaria: ya no se utiliza la doctrina para mantener un equilibrio estamental, sino para balancear poderes exclusivamente políticos en una sociedad sin estamentos.» Así se crea el mito político, la teoría nuda, desasida de los supuestos históricos que la engendraron. «El constitucionalismo, variado ya de historia, va a ser formulado en principios abstractos y uniformes, como obra de razón y con alcance de sistema.»

Y es que los motivos determinantes de la división de poderes están entrañados en la psicología humana y en una experiencia que más que histórica es eterna. El hombre es fundamentalmente el mismo en todas partes, y siempre en el uso del poder llega hasta donde encuentra límites: he aquí la raíz antropológica del principio.

Montesquieu es el polo opuesto a toda absolutización de la voluntad. Y si no cabe deducir de la doctrina una consecuencia democrática—en el sentido de la *volonté générale* rousseauiana—, no cabe tampoco alegar la relativa desconfianza en la naturaleza humana que la propia doctrina acredita para justificar los gobiernos autoritarios. En las épocas de crisis—señala Ruiz del Castillo—sufre inevitable colapso la división de poderes. Pero la misma situación de necesidad de tales épocas economiza la fiscalización encomendada normalmente a los mecanismos estatales, sucedáneos al fin y al cabo de las fuerzas psíquicas. La fundación del Estado nace de esas situaciones de crisis, y entonces el «decisionismo» cobra su entera significación, atemperado por un «institucionalismo» constructivo y moderador. Las épocas anormales requieren al hombre de hierro, pero la continuidad de la normalidad se asegura con el juego de los equilibrios gubernamentales. No es sólo el poder el que se limita con la división:

también se limita la libertad. Entran así en juego los conceptos éticos.

La utilidad actual de la doctrina de Montesquieu se deduce de las mismas interpretaciones y aplicaciones que de ella se han hecho hasta ahora. El mismo criterio de desconfianza antropológica que conduce a la moderación de la voluntad de poder mediante un engranaje perfectamente ajustado de atribuciones, justifica la posible actualidad de Montesquieu. En el horizonte de la doctrina se divisan las luces de la institución. También en este punto hay que oponer a Rousseau y a Montesquieu. Para Rousseau, las instituciones son las grandes corruptoras del hombre, bueno por naturaleza. Considerar a los poderes como instituciones es lo contrario de considerarlos como voluntades personales. Nos encontramos en el mundo del poder organizado, y no en el mundo del arbitrio. Así se institucionalizan las creaciones que caracterizan los cambios de situación histórica. En la medida en que un nuevo poder aspira a la duración se organiza, lo cual equivale a limitarse, insertándose en el cuadro institucional y poniéndose al servicio de una idea. En el dominio de la vida social, como en las nuevas tendencias de organización industrial, el sistema de Montesquieu está vivo y actuando. En política también salva el sistema su esencia en los nuevos avatares. El articulista termina señalando los principios que, como sedimentación de la vieja doctrina, constituyen hoy el fondo en que arraigan las nuevas instituciones: primero, independencia del poder judicial; segundo, multiplicidad de órganos para un mismo poder —lo mismo para el legislativo, bicameralidad, que para el ejecutivo—; terce-

ro, intervención popular directa a través del referéndum como suprema instancia. Los Parlamentos se caracterizan hoy más por su aspecto fiscalizador que por el de legisladores.

Gascón y Marin hace un largo estudio de las aplicaciones prácticas que ha tenido el principio de división de poderes a lo largo de los tiempos, desde la Constitución americana. Con particular cuidado trata la vigencia del principio en las Constituciones últimas, las de postguerra. Y termina por afirmar que la doctrina está en crisis. Los tratadistas últimos se fijan en el examen de las funciones y de los órganos más que en los poderes. A los órganos se atribuye la autoridad necesaria para cumplir la función. La multiplicidad de órganos se advierte en todas las Constituciones, excepto las de modelo ruso. Multiplicidad, no sólo en lo político, sino también en lo administrativo. ¿Cuántos poderes? Principalmente dos: el legislativo y el ejecutivo, del que se desgaja el judicial. Pero se habla hasta de seis poderes. El referéndum, el poder sindical, el de sufragio, etc. Y termina afirmando: «El problema es jurídicamente un problema de diferenciación de funciones en los textos constitucionales, de determinación de cuáles son los órganos encargados del ejercicio de cada una de esas funciones, de robustecer la autoridad de esos órganos y de establecer el sistema de equilibrio, el sistema de contrapeso entre los diversos órganos para que pueda existir un normal y eficaz funcionamiento de la actuación gubernamental, la realización del servicio público, y pueda ser eficaz la ejecución, la fiscalización de la legalidad y la responsabilidad.—B. M.

## IV) SOCIOLOGIA

Kölnaer Zeitschrift für Soziologie

Colonia

Año II, cuaderno III; 1949-1950

LINPINSSEL, Elisabeth: *Soziologie in der Wissenschaft von der Dichtung*. (Sociología en la ciencia literaria.) Páginas 335-342.

Comienza la autora por señalar cómo al arte, siendo también un fenómeno social, le es aplicable la consideración sociológica: su estudio como sistema de relaciones interhumanas y configuración social. Siguiendo a Wiese, esboza un cuadro de los problemas propios de una sociología del arte, tanto en lo que se refiere al artista (sus formas de convivencia, sus relaciones con el público, su mecenas, el editor) como, por otro lado, a la situación social como ambiente en que surgen determinadas formas de expresión artística.

En la obra literaria el interés del sociólogo se centra en estos problemas propios de las artes plásticas, de esa dinámica social producida en torno al artista y a su obra, y además en el contenido mismo de la obra. El hacer de los hombres, tal como las obras literarias (con excepción de la lírica contemplativa) lo reflejan, es susceptible de una consideración sociológica. Así, la autora cita el ejemplo del *Witiko* de A. Stifter, que describe anunciando a la penetración psicológica la vida de un hombre en su convivencia social. Con esto llegamos a lo más interesante del artículo, en el que se formula la distinción entre un estilo sociológico y otro psicológico. Para el primero, en la crítica literaria se ha empleado el término «plástico», tomado de la teoría del arte (así Gunbolf en su *Goethe*). Con el término sociológico la contraposición queda en el mismo campo de la ciencia del hombre, como contraposición de visión externa e interna. Será aquel que acentúe la caracterización de las «acciones, distancias y relaciones» y sus supuestos y consecuencias sociales. Se ha ganado con ello un nue-

vo criterio de caracterización del estilo de un autor. Por nuestra parte podríamos destacar cómo el estilo de gran parte de nuestra literatura tiene sus caracteres, principalmente la picaresca, y no digamos ya de un Baroja, del que incluso podríamos decir que es uno de los pocos sociólogos de la sociedad española contemporánea.—JOSÉ LINZ.

Año II, cuaderno IV; 1949-1950.

DOBBERT, Gerda: *Hainbroich*. Págs. 8-43.

Es éste un estudio sociográfico de un pueblo alemán con 1.565 familias, próximo a la frontera holandesa, con las categorías de la *Beziehungslehre*. Aunque parezca que dedicamos demasiada atención a reseñar elementos concretos de este tipo de estudios, incluso en detrimento de otros de carácter general, ello responde al afán de llevar a la conciencia de todos la importancia que tiene el conocimiento de realidades concretas por insignificantes que parezcan.

La estrecha convivencia en el pueblo hace que sobre las distinciones de clase o estamentales predomine el todo social, lo que se manifiesta en el *man* (el se: «so hace así», «todos lo hacen así»). Para caracterizar a los habitantes, además de la descripción del lugar y algunos datos estadísticos, se nos presentan cuatro tipos de familia, de círculos sociales: las viejas familias allí residentes desde hace doscientos años, emparentadas entre sí, enriquecidas a principios del XIX por el comercio fronterizo, constituyen aún hoy un grupo que se funda más en los recuerdos y tradiciones que en su situación económica presente, modificada por la inflación, etc. Unos serán comerciantes, otros empleados, artesanos y aun obreros; pero su actitud es de distanciamiento frente a los ascendidos con posterioridad y a los extraños, por un lado, y de respeto a los convenios, salvo los jóvenes, los inmigrantes y los evacuados, por otro, lo que caracteriza su situación, en la que la antigua combinación de prestigio y bienestar ha desaparecido. Al lado de dichas familias va

surgiendo y desplazándolas un grupo de familias de funcionarios y fabricantes, que dirigen la vida del Municipio, los que llamará Gerda Dobbert los *Honoratioren*. En él las mujeres constituyen un grupo cerrado, que encuentra su expresión más típica en la reunión anual de señoras en casa de una de ellas, objeto de envidia y comentarios locales. Los hijos tienen sus amistades dentro de ese mismo grupo, van al mismo Instituto y las hijas a un colegio de monjas de un pueblo vecino. Entre estos dos tipos y el de las miserables están la mayoría de las familias de la pequeña burguesía, constituidas por artesanos, tenderos, empleados y la mayor parte de los trabajadores, por su común modo de vida, vivienda y relaciones familiares. Es característica la ausencia de espíritu proletario entre los trabajadores: sus hijas y las de los pequeños funcionarios y empleados van a trabajar a la misma fábrica, visten y se divierten igual. La época difícil de la guerra y postguerra ha producido una mayor unión en la familia, en la que muchas veces la madre ha pasado a ser el centro por la prolongada ausencia del padre, aunque no faltan casos en que, al ser los hijos sostén del hogar, han adquirido una situación dominante. El grupo de miserables, constituido por familias más o menos desorganizadas, vividas con muchos hijos, de padres alcohólicos, etc., ofrece caracteres especiales.

En este Municipio el trabajo de la mujer en una fábrica de medias, «su fábrica», ofrece notas peculiares en las relaciones entre las trabajadoras y las de éstas o las jefas de taller y la dirección: un carácter personal, de vinculación familiar, que excluye toda conciencia proletaria. Contrasta con el espíritu reinante en una empresa trasladada hace treinta y cinco años al pueblo, donde las trabajadoras proceden de los pueblos próximos o son las pobres o las evacuadas de Hainbroich. Estas para los viejos habitantes son extrañas. Las relaciones entre la dirección y el personal tienen un carácter distinto, más objetivo, no se conocen personalmente: son obreras.

El esbozo tipológico que ofrece la autora de los desplazados y fugitivos del Este (682 sobre 4.000 habitantes) es de un interés extraordinario. La integración en la vida local del Oeste alemán, uno

de los problemas sociales más graves y complejos de la Alemania actual, permite distinguir tres tipos: los que se adaptan, los que muestran el deseo de hacerlo y los que permanecen extraños, en un aislamiento resentido. Gentes de procedencia y mentalidad muy distinta en un primer momento formaron una unidad social inorgánica e inorganizada, en la que fueron disociándose los de más allá de la línea Oder-Neisse y los huidos del Este. La edad, por un lado, dificulta la adaptación: mientras que los niños hablan ya el dialecto local y no se acuerdan de sus regiones de origen, la gente mayor vive sólo del recuerdo, en un aislamiento silencioso. La mujer, sobre todo si está con sus hijos y su marido, tiene su centro de vida donde ellos estén y se adapta más fácilmente a la vida cotidiana. En las relaciones con los antiguos habitantes hay unas de aproximación: la convivencia cotidiana, los pequeños favores de vecindad, la caridad en algunos casos, y por otro lado, los contactos profesionales, etc.; frente a ellos están los procesos disociadores, la rivalidad profesional, los roces que produce el constante comparar, sobrevalorar y recordar sus antiguos modos de vida, los bienes que se perdieron, e inconscientemente las diferencias religiosas. La comunidad, desde 1646, era totalmente católica; la Iglesia era y es reconocida como institución, las viejas tradiciones se conservan y sólo unos 500 habitantes no son practicantes habituales. En este medio, donde la obediencia a la Iglesia sugiere un juicio de carácter social, los fugitivos han venido a constituir una parroquia protestante, acentuando por su parte un resentimiento mezcla de actitud religiosa y oposición a los que poseen y no comparten con los demás.

Los evacuados, la guerra y la postguerra, con su reforma monetaria, plantean en este núcleo rural tradicional y cerrado al exterior el problema de defenderse contra todo cambio y proseguir su vida, que ya no aparece como aporreada...

NASSAUER, Kurt: *Zur Soziologie der Masse*. (Acerca de la sociología de las masas.) Págs. 1-7.

En forma de aforismo expone el autor la concepción de la masa en la teoría sociológica de Tönnies y Schmalenbach, la

psicología de las masas (tanto desde el punto de partida jurídico sociológico de Sighele como del más general de Le Bon), la visión contemporánea de Ortega y el paso de la psicología de las masas a la sociología en Simmel y Wiese.

El número presente ofrece una amplia reseña de la *Introduction* y el *Manuel de Sociologie* de Cuvillier, por Wiese, y otra de Specht de las *Festschriften* dedicadas a Vierkandt y A. Weber, con una acertada consideración sobre el valor y los efectos de estas publicaciones, tanto en su estructura y orientación como en su edición. Se anuncia la décima reunión de sociólogos alemanes para el 16 al 18 de octubre, incluyéndose un resumen de las ponencias: de Stepun, sobre «Heimat und Fremde», en la que, entre otros problemas, se destaca el de la emigración política (tema que para nosotros tiene un interés sociológico especialísimo: los expatriados, a los que valdría la pena dedicar una monografía sociográfica, dado que, a diferencia del emigrado político antiguo, este fenómeno social abarca gentes de todas las clases sociales, desde los criminales, el proletariado rural y urbano, hasta los intelectuales burgueses, que, además, han constituido grupos más o menos cerrados dentro de comunidades nacionales capitalistas —Francia— o el mundo soviético; han creado una mentalidad, un resentimiento específico, han actuado como grupo político en otros países, etcétera), y la ponencia de Schelsky sobre la familia evacuada, que abarca desde los datos empíricos hasta las conclusiones teóricas de carácter más general; como segundo tema está la burocratización. Se publica también la lista de los miembros de número y correspondientes de la Asociación Alemana de Sociología.—J. L.

### The British Journal of Sociology

Londres

Vol. I, núm. 1; marzo 1950.

Dirigida por M. Ginsberg, D. V. Glass y T. H. Marshall, la editorial Routledge & Kegan Ltd. ha iniciado la publicación de la citada revista, en cuyos dos primeros números el contenido se centra

principalmente en torno al tema de las clases, tema capital, que no por viejo y tratado ha perdido actualidad, como lo demuestran los artículos recientemente aparecidos en las más importantes revistas sociológicas, cual la que nos ocupa. En atención a ello extractamos el siguiente trabajo, expuesto sucesivamente en los dos primeros números de la revista en cuestión.

ARON, Raymond: *Social Structure and the Ruling Class*. (La estructura social y la clase dirigente.)

Trata de las ideas sociológicas derivadas de Marx, por un lado, y de Pareto, por otro, para terminar esbozando algunas ideas sobre la evolución de las sociedades modernas. Esta combinación de las ideas de *clase* y *élite*, desde un ángulo científico, puede reducirse a la cuestión de cuál es la relación entre la diferenciación social y la jerarquía política en las sociedades modernas. Por otra parte, el autor hace referencia a las ideologías derivadas de las filosofías de la Historia: el comunismo y el fascismo. Al analizar el concepto de clase del pensamiento marxista destaca cómo en él encontramos conceptos no idénticos, pero tampoco incompatibles; conceptos que llamaremos históricos, económicos y filosóficos. Histórico, por ejemplo, es el que aparece en el 18 *Brumario* de Luis Bonaparte; económico, en el *Capital*, y el filosófico histórico, en el que la clase se caracteriza por su conciencia de ocupar un lugar determinado en el proceso de la producción y el deseo de destruir el sistema existente; aparece en las obras de juventud de Marx y nos muestra cómo en la evolución de su pensamiento el deseo de revolución social precedió al estudio de la sociedad contemporánea.

Los grupos existentes en la sociedad, dice Aron, pueden caracterizarse por un determinado nivel de vida, un tipo de vida específico, sus actividades profesionales, su *status* legal o el grado de unidad que la sociedad le reconoce o de la que tiene conciencia. Sigue una crítica en la que se destaca cómo la igualdad de ingresos no unifica la mentalidad y el modo de vida. El desenvolvimiento técnico ha aumentado las diferencias en el seno del proletariado industrial: los proletarios, en sentido ab-

soluto, disminuyen (así, el número de trabajadores no especializados en Norteamérica en 1910 era un 25 por 100, y en 1940 un 18). La distinción de Colin Clark en tres sectores básicos de la actividad económica: actividades primarias (producción agrícola y materias primas), secundarias o producción de bienes y terciarias o servicios públicos, comercio y administración, permite adivinar el curso de la estructuración social. Las actividades secundarias van privando sobre las primarias para a su vez dejar paso a las terciarias (en U. S. A. más de la mitad de la población activa está empleada en el sector terciario, y cerca de un 35 por 100 en el secundario). El tipo marxista de trabajador industrial pasa a ser una fracción en vías de disminución. Vivimos en una época administrativa en que la organización, planificación, administración y distribución dominan. Sin embargo, esa distinción no coincide con la de los grupos sociales con conciencia de tales. Así, por citar un ejemplo de los muchos recogidos en el artículo, en las sociedades europeas aún subsiste el prejuicio de las clases medias frente al trabajo manual; no menos importancia tiene aún la distinción entre trabajador a jornal y trabajador independiente.

Cada criterio nos definiría de manera muy distinta los grupos sociales, pero este análisis microscópico ha de ser completado con otro macroscópico que busque tonalidades. ¿Qué grupos tienen un destino común? ¿Cuáles tienen conciencia de esa comunidad? Las comunidades existentes las descubrirá el análisis económico y su conciencia el sociológico y político. Tales comunidades y la conciencia de comunidad no han de coincidir necesariamente.

No es una crítica al marxismo decir que la comunidad de intereses de los asalariados, a menudo, es una ficción, ya que ésta no es definida como existente dentro de la organización presente, sino en oposición a la misma, como misión histórica: la destrucción del sistema del salariado. La clase, en este sentido filosófico del marxismo, sólo se define en función de una sociedad sin clases. Pero ¿qué es ésta? Sin duda que no será una sociedad sin grupos sociales. Todos serán empleados de un solo empresario: el Estado, y en este sentido no habrá clases

en una sociedad soviética. No desaparecerán, sin embargo, por ello las distinciones de remuneración, de nivel de vida, de trabajadores especializados, ingenieros y gerentes. Incluso la necesidad de fomentar la producción ha acentuado aún más las diferencias de retribución que en los países capitalistas.

La abolición de las clases no afecta, sin embargo, para nada la desigualdad en el poder político, ya que no es posible gobernar una sociedad sino a través de unos pocos. Caben dos tipos de transformación de una sociedad, uno que afecta a la constitución de su *élite* y el otro a su reclutamiento. En la sociedad moderna la *élite* se subdivide en cinco grupos: dirigentes políticos, administradores públicos, directores de la economía, líderes de las masas y jefes militares. Las diferencias están en el grado de separación de estos grupos y su fuerza relativa. La estructura de la *élite*, es decir, la relación entre los distintos grupos de la misma, peculiar a cada sociedad, es tan característica de la misma como la estructura de grupos sociales. En todas existen altos funcionarios, jefes sindicales y hombres de negocios; pero su reclutamiento no es el mismo ni siempre constituyen un todo coherente. Así, la diferencia fundamental entre una sociedad de tipo soviético y una de tipo occidental es que la primera tiene una *élite* unificada, mientras que la segunda la tiene dividida. En la Unión Soviética los secretarios de sindicatos, gerentes y altos funcionarios, e incluso los generales que se habían independizado, pertenecen hoy al partido comunista. Las luchas tienen lugar en el *sanctus* interno.

Estos conceptos pueden servirnos para estudiar las estructuras de un grupo social y la *élite* de una sociedad particular, y en segundo lugar para esclarecer los distintos tipos de acontecimientos sociales, por ejemplo, los cambios producidos por distintas revoluciones, y finalmente, para distinguir los sucesivos momentos de la evolución de una civilización. Así, este sistema de conceptos puede ser instrumento de síntesis entre una sociología analítica, la sociología de los tipos sociales y la interpretación de la Historia.

Una segunda parte del artículo está encaminada a aplicar los resultados de estos estudios abstractos al caso concre-

to de Francia después de la liberación, combinando el análisis de la estructura social y de la élite; análisis éste de que ya encontramos muestras en un libro del autor.

Comienza considerando la distribución de la población trabajadora en los sectores de la economía francesa: hasta 1936 un 35,6 trabajaba en la agricultura, un 32,9 en la industria y un 31,6 en otras profesiones. Esta falta de industrialización se ha considerado como una muestra de equilibrio. Tres cuartos de los cultivadores son propietarios (un 60 por 100 de la zona cultivada) y el 70 por 100 está constituido por explotaciones de menos de 25 hectáreas. En la industria (en 1931) un 41 por 100 trabajaba en empresas de menos de cincuenta trabajadores. No obstante, hacia los años 30 Francia sufrió crisis sociales más violentas que cualquier otro país occidental. El comunismo ganó hasta un 25 a 30 por 100 de los votos. ¿Cuál es la causa? Una de las fundamentales es, sin duda, el retraso en la evolución técnica. El hecho es que la productividad del trabajo industrial francés, y aún más del agrario, es cuatro o cinco veces menor que el americano. El segundo factor, la parte extraordinariamente pequeña que de su renta ha dedicado el pueblo francés entre las dos guerras al mejoramiento del equipo de capital. En 1938 los ahorros efectivos no llegaron a más del 2 por 100 de la renta nacional; a ello contribuyeron muchas medidas de tipo político y económico. La guerra trajo consigo las necesidades de inversión en gran escala y al mismo tiempo el deseo de recobrar el antiguo nivel de vida, el perfeccionamiento técnico y la semana reducida, han permitido a los trabajadores alcanzar un nivel de vida ligeramente superior. Sin embargo, esto no se debía a un aumento de la producción, sino a una redistribución de la renta sobre bases igualitarias. La diferenciación de salarios tiende a disminuir; la distancia entre el trabajador especializado y el alto funcionario se acorta. Así, a fines de 1946 la proporción entre el sueldo de un *conseiller d'État* y un trabajador parisino era de uno a cinco, a principio de siglo era de uno a diez y a comienzos del XIX de uno a veinticinco. Pero, desde otro punto de vista, el contraste del lujo

de los grupos privilegiados y la pobreza de las masas no ha sido nunca tan chocante, lo cual sorprende aún más cuando se piensa que nunca las organizaciones representativas de las masas fueron tan poderosas. Los socialistas han estado constantemente en el Gobierno y los comunistas han participado en él hasta la primavera de 1947. La C. G. T. tenía más de seis millones de afiliados. Los empresarios estaban asustados; nunca la clase trabajadora, en el sentido marxista, ha tenido tanto poder en la sociedad. ¿Cómo ese poder no ha logrado mejorar la situación de los asalariados, aunque fuera relativamente, si no absolutamente? Esto, sin embargo, resulta comprensible en cuanto distinguimos entre el poder político del pueblo gobernante y el poder económico de los productores y comerciantes; era la falta de bienes de consumo, y especialmente de alimentos, lo que caracteriza los años 45 a 48. Había más dinero que mercancías a la venta, había una discrepancia entre el poder adquisitivo y la riqueza real. En esa situación se adoptó un sistema mixto, en el que se combinaron las desventajas de ambos sistemas posibles. Por un lado se limitó la libertad, acentuando las desigualdades y reduciendo el nivel de vida en comparación con los grupos privilegiados, y por otro se permitió una libertad suficiente, con lo que los precios no controlados subieron de tal forma que la clase trabajadora tuvo que exigir aumentos de salarios, que a su vez contribuyeron a aumentar los precios al crear nuevas demandas. La posición de las clases depende tanto de su poder político como de su poder económico. El nivel de vida de las clases trabajadoras depende del volumen de producción, y, por lo tanto, del grado de productividad. Sin embargo, la distribución de la renta nacional permite un margen de variación. Así, en Inglaterra un sistema de control financiero y racionamiento eficiente ha hecho una distribución más favorable a los asalariados, mientras que en Francia la distribución fué de signo contrario a los deseos de sus dirigentes, por falta de eficiencia de la máquina administrativa. Ambos, los laboristas y los republicanos; populares y socialistas franceses, necesitaban lo mismo; para ambos la lucha política es el reflejo de la lucha entre

grupos sociales, y lo que está en juego es la posición relativa de esos grupos dentro de la organización existente y la gradual transformación de la misma. Para los comunistas era bien diferente: el derrumbamiento de un orden social existente, que sólo con el monopolio de poder podían realizar.

En 1945 los políticos de la preguerra en la Constituyente están en minoría; de los 522 diputados 370 jamás lo fueron: los partidos habían cambiado, y los que votaron a Pétain quedaron excluidos. Después vino la estabilidad de los elegidos y la vuelta de los hombres de la Tercera República. No obstante, el origen de los diputados era distinto (en 1936, 131 abogados; 72 en 1946): aumenta el de funcionarios y trabajadores (antes siete, ahora 53). La Administración, salvo en algunos departamentos más «depurados», sigue en las mismas manos. En el mundo de los negocios, salvo algún «colaboracionista» y algunos nombres nuevos, surgidos en la ocupación de negocios nada claros, sigue compuesto por los mismos hombres. Sorprende la estabilidad de los líderes de masas. ¿Y la revolución prometida por la Resistencia? Fruto de ella es la nacionalización, con sus *Conseils d'Administration* tripartitos: representantes del Estado, generalmente funcionarios; los empleados sindicalistas activos y representantes de los consumidores, y con ello la introducción de la política. Los comunistas así en un primer momento. Ahora parece dibujarse una tendencia hacia los *manager*, tal como los imaginara Burnham. La transformación de la *élite*, en que los directores son desplazados por los *managers*, los jefes sindicales participan en los Consejos de Administración, el poder político de los dirigentes de la economía capitalista disminuye y el de los de las masas aumenta, es la expresión práctica del socialismo occidental o revisionista. No obstante, los empresarios tienen aún poder, que si no es político es económico, incluso individualmente, mientras que el trabajador fuera de su sindicato carece de él. La *élite* puede cambiar su estructura, sus elementos pueden tener una importancia muy distinta, pero sin su colaboración, sin una unidad, opinión y acción, la sociedad no puede sobrevivir. Y ésta en Francia, a diferencia de

la *élite* inglesa, no existe: comunistas y no comunistas no están de acuerdo sobre la misión de Francia en el mundo ni en la política interior, porque los comunistas sólo aceptan los resultados electorales temporalmente y por razones tácticas. En estructuras «pluralistas», el problema está en qué medida los sectores de la *élite* son capaces de resolver sus disputas dentro del marco de un régimen existente.

Si grande es el interés de esta parte descriptiva por la aguda visión de la sociedad francesa, mayor lo es, desde un punto de vista teórico, el capítulo final, en el que se prueba que la sociedad sin clases es necesariamente una sociedad de *élite* unificada. Sociedad sin clases, en sentido marxista, es aquella en que las diferencias legales y económicas en el origen de los ingresos ha desaparecido, así como las distinciones de rango y nacimiento; en que todos son asalariados y viven de su trabajo; en que las únicas diferencias son las cualitativas y cuantitativas en el trabajo. Pero en esa sociedad —dice— hay un grupo minoritario infinitamente más poderoso que los dirigentes políticos en una sociedad democrática, porque concentra en sus manos todo el poder político y económico, manda en el ejército, planea toda la sociedad. Políticos, mandos sindicales, funcionarios, generales y *managers* pertenecen a un partido y a una organización unitaria. La masa de la población no tiene medios de defensa contra la *élite*. Pero ¿no será esto confundir la sociedad sin clases con la sociedad soviética? ¿Es que la abolición de las clases lleva necesariamente a la unidad de *élite* y su monopolio de poder? En teoría sería posible que aconteciera así, pero en las condiciones presentes no es probable que así suceda. Por razones técnicas y sociológicas, la descentralización de la propiedad en comunidades locales, sindicales, etc., está muy lejos de la realidad. La racionalización, la economía planificada exigen la centralización de la responsabilidad y una disciplina que inevitablemente tendrá carácter político. En teoría podíamos pensar en una *élite* organizada como partido democrático, pero en la práctica el permitir tendencias no ortodoxas o sus grupos en las propias filas haría imposible negar la misma libertad a los demás ciudadanos



no miembros de partido, lo que restanraría la pluralidad de grupos y sus conflictos, cuya eliminación era el objetivo supremo. Por otro lado, el monopolio ideológico es necesario para obtener la obediencia cuando todo está dirigido, pues una burocracia omnipotente no puede exigir esfuerzos y privaciones sin justificarse con una misión histórica superior. Esa *élite*, ¿se segregará gradualmente de la masa y llegará a ser una minoría semejante a las aristocracias del pasado o a las burocracias imperiales turca o zarista? Es difícil responder a esta pregunta. Lo cierto es que la *élite* rusa aún es abierta, tanto por la desaparición de las distinciones de clase como a causa de que la evolución económica ha creado infinidad de puestos intelectuales y semiintelectuales. Y es que una economía expansiva es la garantía contra una sociedad estática, cualquiera que sea su régimen. ¿En qué medida la sociedad sin clases es igualitaria? En la sociedad soviética existe diferencia en la retribución por la capacidad y el carácter de la ocupación, mayores que en la Europa occidental. Puede que esto se deba al desarrollo económico, que está pasando por una fase análoga a la Europa occidental y central en el XIX; a medida que la suma de capitalización disminuye.

La sociedad sin clases es una solución pesimista a la crisis de la civilización europea; es la reducción de la sociedad a la obediencia más que su liberación. Uno de los grupos sociales más dispuestos al comunismo es el de los campesinos en zona en donde dominan restos feudales. En los países poco afectados por el capitalismo o la moderna democracia, un régimen marxista representa un sustitutivo del capitalismo. El proceso que en Europa occidental y central se llevó a cabo en el XIX, no sin durezas, sobre la base de un mercado libre, se realiza ahora con una unidad de *élite* a través de la coacción administrativa unida a una propaganda constante que justifique los esfuerzos de una industrialización, el ahorro forzoso y la reducción del nivel de vida que esto implica. Todo lo que el marxismo considera propio del capitalismo, la acumulación del capital, etcétera, se realiza en un sistema diametralmente opuesto. De ello podemos sacar dos conclusiones: el comunismo ha sido una fuerza progresiva donde las

*élites* han sido incapaces, ya porque tendrían a conservar un sistema más o menos feudal o procederían demasiado lentamente al equipamiento capitalista del país. Una *élite* que en lugar de emplear los recursos técnicos en mejorar el nivel de vida y la riqueza nacional los malgasta, que prefiere los lujosos automóviles particulares a los tractores y a las máquinas, está llamada a la bancarrota y sugiere la acción directa de los campesinos y los trabajadores. La lección es obvia; hay que extender la industrialización y hacer desaparecer las injusticias heredadas de la organización social anterior a la democracia burguesa (reforma agraria).

El problema de las democracias socialistas está en la libertad de organización y expresión de todos los grupos sociales, de conservar la autoridad del Estado y la eficacia de una planificación económica, y al mismo tiempo permitir la crítica. A diferencia de los infinitos antagonismos que se dan en las sociedades democráticas, la consecuencia de la instauración de la sociedad sin clases en los países atrasados lleva a una oposición única entre la *élite* y las masas.

No falta en el artículo un análisis del nacionalsocialismo, caracterizado como *Gleichschaltung* más que unificación de *élite*, que en el fondo fué un cambio de forma de gobierno, pero no de estructura de la sociedad. Hoy sólo quedan dos actores en el drama: la sociedad sin clases y la democracia occidental. Siguen consideraciones sobre la actual evolución inglesa, en que hay una transformación social, pero dentro de un sistema constitucional.

El significado de la sustitución de los propietarios de los medios de producción por los *managers* en la sociedad capitalista, es distinto según se trate de una sociedad «pluralista» o de *élite* unificada, tanto capitalista como socialista. Tampoco hay que exagerarla, pues siempre están por encima de ellos los políticos o líderes de masas, que fijan los impuestos y tienen tras de sí la opinión.

El problema de la sustitución de las *élites* planteado por Pareto puede explicarse tanto de un modo marxista: «la expropiación de los expropiadores», como por el desplazamiento de una *élite* por otra.

En conclusión, la sociedad sin clases

puede ser eficiente; millones pueden creer que el futuro está en ella, pero a Aron le asalta el temor de que con ella el hombre se pierda en su individualidad, responsable ante su conciencia y dueño de su destino. La *élite* unificada significa el fin de la libertad; la falta de unidad entre los gru-

pos de la *élite*, el del Estado; en el punto medio está la libertad, en la combinación de autonomía y cooperación. Volvemos con ello a la idea de que la libertad está en un juego de pesos y contrapesos, aunque no en el limitado ámbito constitucional, sino en el de la sociedad como todo.—J. L.

## V) FILOSOFIA

### Humanitas

Brescia

Año V, núm. 5; mayo 1950.

FABRO, Cornelio: *I fondamenti dell'ateismo marxista*. (Los fundamentos del ateísmo marxista.) Págs. 435-449.

Es evidente que entre ateísmo y comunismo no existe, desde el punto de vista de la pura exigencia formal, una absoluta solidaridad de principio. No obstante, para la ideología marxista, ateísmo significa la averiguación del sentido ontológico que pueda tener la conciencia humana en cuanto relacionada con la trascendencia. En este sentido se pueden recoger como tres momentos decisivos del ateísmo marxista a Hegel, Feuerbach y Marx.

El episodio más sonado del ateísmo en el pensamiento moderno consiste en la aparición del *Atheismusstreit*, en la cual fué envuelto el mismo Fichte, pero cuyo autor principal fué Karl Forberg. Por primera vez se formula ahora de un modo absoluto que la única fuente de la religión radica en la conciencia moral, y que la fe no es sino la esperanza implícita en la aspiración por un orden ético del cosmos. La moral queda desarticulada de la metafísica, y por tanto de la teología.

Hegel, por su parte, al unir ética y metafísica, filosofía y teología en la superior unidad del Espíritu, disuelve la dependencia en la identificación y llega a resultado semejante. De aquí la afirmación de Hegel: el campo propio para el conocimiento de lo divino y, por lo tanto, de las relaciones entre el hom-

bre y Dios, no es propiamente la religión y la fe, sino la filosofía y la historia del mundo.

Feuerbach toma la palabra donde Hegel la dejó. Si la filosofía recoge en sí la verdad religiosa, si el «concepto puro», en cuanto Idea absoluta, expresa la divinidad, si la historia realiza en el tiempo la explicitación del espíritu absoluto, admitido esto, Dios no es sino la absolutización de la humanidad, un «superlativo humano».

Marx no ha ocultado que la estructura filosófica del socialismo comunista procede de Feuerbach. La originalidad de Marx consiste en interpretar la dialéctica de las relaciones entre el hombre y la realidad sensible en función del trabajo humano.

SCIACCA, Michele F.: *Considerazioni sulla «alienazione religiosa marxista»*. (Consideraciones sobre la «enajenación religiosa marxista».) Págs. 450-456.

Entre las múltiples doctrinas ateas hay algunas que se declaran *humanistas*. Según sus defensores, la religión, por lo tanto, la idea de Dios, *enajena* al hombre. En otras palabras, admitir un ser absoluto y trascendente es hacer que el hombre pierda la posesión de aquello que le pertenece, imponerle un «alter», «alienarle». Diversas formas de ateísmo, Feuerbach, Marx, Nietzsche, se apoyan sobre este concepto de alteración o enajenación.

La llamada izquierda hegeliana invirtió los supuestos de Hegel; los hechos, no la explicación de la idea, son única y auténtica realidad, de la cual la idea es únicamente una imagen. El hombre

es lo real, pero no como puro pensamiento, sino como instinto, como cuerpo; el hombre es un cuerpo consciente», dice Feuerbach. Su preocupación radical consiste en el deseo de lograr la felicidad. En las relaciones sociales, todo hombre adquiere conciencia de la propia humanidad, y tanto más se es «uno mismo» cuanto más actúa esta conciencia.

¿Cómo nace en el hombre la preocupación religiosa? Feuerbach responde: «La religión es un producto puramente humano; no pudiendo el hombre satisfacer todos sus deseos, para liberarse de ellos postula y pone un Ser ilusorio, fruto de su fantasía, que es la proyección de sí mismo tal y como querría ser. La teología es antropología.»

Marx, que en este aspecto depende de Feuerbach, redujo la dialéctica de la vida humana del plano teórico-idealista de Hegel al económico material, que constituye la única estructura del proceso dialéctico e histórico, siendo las demás simples supra-estructuras. ¿Cómo nace la supra-estructura llamada religión? Es una situación social que procede siempre de una situación económica. La religión es el producto de una clase dominante, de modo que, suprimidas las clases sociales, se acaba con la religión. Conseguido esto, la idea de Dios será sustituida, según el marxismo, por la idea de la solidaridad humana en el trabajo. Aceptemos por el momento la tesis de Feuerbach-Marx y el marxismo y reflexionemos sobre ellas.

a) Ante todo. ¿cómo se puede afirmar con tan dogmática seguridad que en una sociedad en la cual se satisfagan todas las necesidades materiales cesará la enajenación religiosa? ¿No propondrá esta actitud, como todo ateísmo, de la «ignorancia»?

b) Con el advenimiento de la sociedad marxista, la evolución histórica concluye, cesa el movimiento dialéctico, aparece en la historia un momento no histórico. Tal afirmación no tiene sentido. A su vez, si la sociedad marxista evoluciona es que no ha llegado a la perfección, y el hombre, en tal estado, se enajenará a Dios. Hay una contradicción insoluble.

c) Admitamos la sociedad marxista perfecta; pero ¿quiere esto decir que el hombre no padezca dolores, enfermedades, tristezas, etc.? ¿No serán éstos motivos suficientes para que la enajenación religiosa acaezca?

d) El hombre es inconcebible sin Dios, de modo que si en la sociedad actual hay hombres que mueren de hambre, en la marxista habría dioses-hombres divinizados, que vivirían del hambre, del hambre de Dios.

Desde otro punto de vista, no hay que olvidar que para el marxismo todo se reduce a cantidad, a historia y materia, olvidando caprichosamente la realidad de lo cualitativo y espiritual.

ANTONELLI, María T.: *Morale e moralità storica nel marxismo*. (Moral y moralidad histórica en el marxismo.) Páginas 457-469.

Para el marxismo, no existe propiamente la categoría absoluta de la moralidad. Sin embargo, el marxismo sostiene que la moral es «histórica», porque todo lo que es es historia o naturaleza, y, no obstante, pretende salirse de la historia reformando al hombre y a su moral histórica. ¿Es posible estar radicalmente condicionado por algo y a su vez poseer por completo la facultad de conformarlo?

SANCIPRIANO, Mario: *Marx come Marx e Cristo come Dio*. (Marx como Marx y Cristo como Dios.) Págs. 470-478.

El marxismo puede definirse como la doctrina política de la immanencia; immanencia del hombre en su conciencia, immanencia de la conciencia en el ser social. «No es la conciencia del hombre— dice Marx— la que determina su ser, es su ser social el que determina su conciencia.» Marx como Marx quiere decir immanencia de la naturaleza social del hombre económico, lo que es admisible siempre que se tenga presente a Cristo como Dios, es decir, la trascendencia de lo sobrenatural respecto del hombre espiritual.

ADIANI, Maurizio: *Il concetto di storia nel cristianesimo e nel marxismo*. (El concepto de historia en el cristianismo y en el marxismo.) Págs. 479-489.

El concepto de historia, típico del cristianismo, se halla en San Agustín. Para el cristianismo, la historia es el resultado del desenvolvimiento en el tiempo de la realidad humana en virtud de una dinámica espiritual, que es la dialéctica, entre dos elementos, uno, positivo, el bien, y otro, negativo, el mal, el pecado.

La tesis marxista se aproxima en algunos extremos a la cristiana. Para Marx, la historia es el desarrollo de la realidad humana en virtud de una dinámica inmanente entre dos elementos, los dominadores y los dominados. Tanto cristianismo como marxismo se fundan en la idea básica del desarrollo lógico-ontológico de dos elementos opuestos, pero en uno este desarrollo se consuma en el tiempo y se abre a la trascendencia, y en el otro se constituye como eternidad en el tiempo.

GUZZETTI, G. B.: *La vita economica e sociale nel marxismo e nel cattolicesimo*. (La vida económica y social en el marxismo y en el catolicismo.) Páginas 490-504.

Tanto el marxismo como el catolicismo no están satisfechos de la actual estructura económica. Uno y otro ven en ella grandes desórdenes y graves males. Las dos concepciones no están de acuerdo en la explicación del origen de la actual estructura económica. Las dos concepciones difieren en el modo de evitar los males presentes. Desde luego, la solución marxista es más simple que la católica, pero no se trata de hallar la solución más simple, sino la más justa.

MARCAZZAN, Mario: *Popolarità della nostra letteratura*. (Popularidad de nuestra literatura.) Págs. 505-511.

Una literatura es popular cuando está inserta en su tiempo, viviéndolo y creándolo; cuando no aparece desenraizada y como puro artificio intelectual. Nues-

tro tiempo ha de construir su propia literatura, bella en cuanto auténtica y auténtica en cuanto bella.

FALCONI, Carlo: *La narrativa italiana contemporanea ispirata nel marxismo*. (La narrativa italiana contemporánea inspirada en el marxismo.) Págs. 512 a 540.

La producción novelística inspirada en el marxismo de la última postguerra ha sido grande; no obstante, no hay en toda ella una obra que sea notable de verdad, tanto desde el punto de vista estético como del ideológico.—E. T. G.

Año V, núm. 7; julio 1950.

SCHULTZE, Bernardo: *Vladimiro Soloviev ed il cattolicesimo*. (V. Soloviev y el catolicismo.) Págs. 655-661.

Han transcurrido cincuenta años desde la muerte del mayor de los filósofos rusos, Vladimiro Soloviev, y una de las cuestiones que aún se debaten con más empeño es la de las relaciones del gran pensador con la Iglesia católica.

Los puntos de vista entre los pensadores católicos son diversos; mientras Vischer reconoce sin ambages en Soloviev una mentalidad «supraconfesional», Falk, y especialmente Szylarski, lo niegan. ¿Cuál es la razón de tal disenso? Esto es precisamente lo que intentamos aclarar, aduciendo las opiniones de algunos eminentes autores separados de la Iglesia católica y citando al mismo Soloviev. Recordamos a los lectores que Soloviev había aceptado oficialmente la fe católica, recitando la profesión de fe tridentina delante de un sacerdote de rito bizantino eslavo unido a la Iglesia de Roma.

Según Berdjajev, la cuestión del catolicismo de Vladimiro Soloviev se ve de ordinario con una luz falsa. Ni ha sido católico ni ortodoxo, sino que pretendía volver a la Iglesia universal, es decir, era supraconfesional. Hay, sin embargo, cartas de Vladimiro Soloviev en que se afirma, pensando en la Iglesia católica, que en el mundo cristiano no hay sino un solo centro de unidad legítima y tradicional.

Bulgakov, analizando sobre todo la conducta de Soloviev, concluye que pretendió este pensador permanecer católico y «ortodoxo» y tener la libertad de espíritu de un protestante. En puridad lo que parece cierto es que Soloviev permaneció adepto a la fe ortodoxa (en el sentido católico) del pueblo ruso, separándose de las jerarquías y teólogos. Por esto escribía al P. Martinov: «La Iglesia oriental ortodoxa no se ha separado de *jure* de la Iglesia católica, y la separación efectiva de las jerarquías y de las escuelas eclesiásticas no tiene en el actual momento ninguna importancia decisiva y no obliga a nadie ni a nada»; es decir, que Soloviev aparece católico y ortodoxo, pero en diverso sentido al que sostienen los autores citados: católico en cuanto reconocía en el Papado el único centro visible e histórico de la Iglesia de Cristo y aceptaba todos los dogmas romanos; ortodoxo en cuanto aceptaba de la concreta comunidad cristiana oriental las doctrinas idénticas con las católicas o que coinciden con éstas, reconociendo no la autoridad de jerarquías y teólogos «ortodoxos», sino la fe ortodoxa (en el sentido católico) que subsiste en el fiel pueblo ruso.

SCIACCA, M. F.: *Antimodernità ed attualità del primo ottocento italiano*. (Antimodernidad y actualidad del primer *ottocento* italiano.) Págs. 679-687.

Título contradictorio dirá alguno, o por lo menos paradójico: si el primer *ottocento* italiano es antimoderno, ¿cómo puede calificarse de actual? Esto es precisamente lo que el autor se propone demostrar, es decir, que es actual porque es antimoderno. Se limita, para no salir de la especialidad, al pensamiento filosófico, pero cree que no sería difícil demostrar lo mismo en pedagogía, por ejemplo, o en literatura.

Desde este punto de vista resulta: primero, el pensamiento filosófico italiano de la primera mitad del *ottocento* es en la letra y en el espíritu antimoderno, como lo es el pensamiento francés de la restauración y el del filósofo español Balmes; segundo, es antimoderno, no porque acepte dogmáticamente

la posición especulativa tradicional, sino en cuanto la consciencia crítica, típicamente moderna, le patentiza sus propios elementos destructivos y fortalece por consecuencia la postura antimoderna; tercero, precisamente porque es antimoderno es actual, en cuanto significa la consciencia de la crisis del mundo moderno y el repudio de los factores que la han producido.

La polémica anticartesiana, que tenía un gran precedente en Vico, es muy fuerte en Rosmini y Gioberti, pues si es cierto que Descartes fué un filósofo católico, no lo es menos que significa la ruptura con la tradición y el comienzo de la autonomía racional.

La polémica contra el empirismo, Locke, Hume, Reid, no fué menos violenta, y hay que añadir la oposición al iluminismo francobritánico contra el kantismo y el idealismo hegeliano.

El primer *ottocento* italiano rechazó todo aquello que la filosofía de hoy repudia como culpable de la crisis espiritual de Occidente, y de aquí su actualidad, particularmente la de Rosmini. La generación directora del primer *ottocento* nos enseña que o se renueva Europa o prevalecerá lo asiático o lo norteamericano, lo uno y lo otro muy lejos del espíritu de nuestra cultura.—E. T. G.

### Journal of the History of Ideas Nueva York

Vol. XI, núm. 3; junio 1950.

WEISINGER, Herbert: *The English Origins of the Sociological Interpretation of the Renaissance*. (Los orígenes ingleses de la interpretación sociológica del Renacimiento.) Págs. 321-338.

Hay una interpretación sociológica del Renacimiento que no procede de éste ni tampoco de la concepción marxista. Es un punto de vista sostenido por escritores ingleses de los siglos XVIII y XIX. Se trata de poner de manifiesto que los historiadores ingleses percibieron en el transcurso de las centurias citadas las relaciones entre artes y ciencias, de una parte, y la estructura política y económica de la sociedad de otra,

desarrollando la idea de que en el Renacimiento se explicitó un crecimiento paralelo entre el aumento de comercio, la centralización del poder y el predominio de la clase media.

Entre los historiadores ingleses del siglo XVIII fué un lugar común que el desarrollo del comercio a lo largo del Renacimiento, creando un nivel de vida superior, fué un elemento decisivo para la destrucción del feudalismo, al mismo tiempo que producía fructíferos efectos en el campo de la cultura. Así Paine, en su *Carta al abate Réinal acerca de las cuestiones relativas a Norte América, en la cual se corrigen y aclaran las equivocaciones que el Abate ha dado por buenas respecto a la Revolución de América*, dice que la introducción del comercio ha cambiado la situación social de los hombres.

Burney insiste, por su parte, acerca de la influencia del comercio sobre las artes, especialmente en el Renacimiento. Adam Smith, en el capítulo tercero del tercer libro de su famosa *Investigación sobre la riqueza de las naciones*, estudia las relaciones entre economía y progreso.

Lord George Littleton, en un imaginario diálogo entre Cosme de Médicis y Pericles, pone en boca de éste las siguientes palabras: «A juzgar por lo que sé de vuestro carácter y fortuna, ilustre Cosme, hallo notables semejanzas entre vos y yo», y sigue desarrollando el paralelo, que es una curiosa exposición de las relaciones entre el poder social y político y las bellas artes.

Las ideas expuestas son matices de la más general, según la cual el Renacimiento supone un progreso considerable frente a la oscuridad y al feudalismo de la Edad Media. Richard Price, por ejemplo, en sus *Consideraciones acerca de la importancia de la Revolución americana y cuán beneficioso es al mundo que se conozcan sus sucesos*, sostiene taxativamente que el progreso producido desde el Renacimiento lleva al hombre hacia la felicidad.

Sin defender la tesis de que esta tradición sociológica influyera inmediata y explícitamente sobre Marx, es indiscutible que contribuyó a conformar el clima cultural que condicionó su pensamiento.

MOMMSEN, Theodor E.: *Antal's Florentine Painting and its Social Backgrounds*. (Acercas del libro de F. Antal «Las bases sociales de la pintura florentina».) (1) Págs. 369-379.

Hace veinticuatro años, el doctor Frederick Antal publicó dos estudios relativos al arte italiano del trecentos y del cuatrocientos, en los cuales analizaba el desarrollo y sentido del movimiento estilístico durante estos siglos, acentuando la preocupación sobre las escuelas de Siena y Florencia. Aunque estos estudios fueron bien recibidos por los especialistas, el propio autor ha creído oportuno, continuando sus investigaciones, disentrir del punto de vista tradicional que aplicó en su primer análisis, y considera el problema, «no desde el punto de vista meramente formal que tradicionalmente aplica la historia del arte, de modo que los estilos quedan en el vacío, desconectados de la Historia...», sino aplicando un método sociológico, que en el fondo no es sino el método de la historia marxista de explicar los fenómenos artísticos por sus coordenadas económicasociales.

La cuestión básica que el doctor Antal plantea es la siguiente: ¿por qué coexisten varios estilos en el mismo período? El doctor Antal busca la explicación en los fundamentos, es decir, en los supuestos económicos y sociales y, por consecuencia, políticos del período.

Analizando los diferentes estilos desde el fin del siglo XIII hasta la mitad del XIV, Antal sostiene que el Giotto, en su último período, ha realizado los temas siguiendo una tendencia racional y naturalista, serena y objetiva, monumental e integradora, que ha sustituido a la tendencia emocional y gesticulante. En este nuevo estilo descubre el doctor Antal el «perfeccionamiento» de la personalidad del Giotto y la expresión del absoluto predominio de la clase media alta florentina en el cenit del poder. El problema consiste en averiguar la razón

(1) El título completo del libro es: *Florentine Painting and its Social Background; the Bourgeois Republic before Cosimo de Medici's Advent to Power; XIV. and early XV. Centuries*. (Londres, Paul Kegan, 1948).

por la que pintores coetáneos del Giotto, florentinos incluso, pintaban con distinto estilo. Comparando Siena con Florencia, el fenómeno de las diferencias que hay de unos a otros estilos se esclarece según Antal por razones de clase social y estructura del poder. Sin embargo, la estructuración de los hechos que hace el doctor Antal no es convincente. La historia de Siena y la de Florencia aparecen en este período menos rígidas en sus divisiones de clase que lo que el autor pretende. No se daba el dominio exclusivo de la burguesía prepotente. Quedaban nobles feudales, *magnati* o *grandi* y *mezza gente*. Las mismas listas de encargos que Antal estudia demuestran que un mismo pintor pintaba indistintamente para un eclesiástico, un noble o un burgués, satisfaciendo a todos, hecho que no encaja con la afirmación de Antal, que acusa a los historiadores de haber concedido demasiada importancia al criterio del pintor cuando el criterio importante es el de quien encarga el cuadro e indica el tema.—E. T. G.

#### Studi Filosofici

Milán

Año X, núm. 3; septiembre-diciembre 1949.

CORNU, A.: *Razionalismo, classicismo e romanticismo in Germania*. (Racionalismo, clasicismo y romanticismo en Alemania.) Págs. 161-177.

Es el objeto de este estudio explicar la evolución social de la literatura alemana en el siglo XVIII, desde el racionalismo al romanticismo, integrándola estrictamente en el desarrollo histórico de Alemania. El punto de partida apriorístico es el siguiente: la transformación y desarrollo de las fuerzas de producción económica comportan una modificación paralela a las relaciones sociales, teniendo en cuenta que las transformaciones acaecen con mayor lentitud en el dominio de las ideas y creencias que en el económico. Por otra parte, resulta que la evolución económica y social es, en último análisis, la explicación y razón profunda de las ideas, creencias, sentimientos, etc.

Aplicando este método a Alemania, hemos de partir del hecho fundamental de que evolucionó con un ritmo muy retrasado en comparación con la evolución económica y social del resto de los países europeos. Se debió tal retraso a que el descubrimiento de América y de la India no afectaron a Alemania, ya que el comercio internacional quedó como beneficio casi exclusivo de las potencias costeras del Atlántico, particularmente Inglaterra y Francia. Debido a este hecho, Alemania quedó por más de dos siglos fuera de la gran revolución industrial que transformó a Inglaterra y Francia, haciéndolas pasar del régimen feudal a un nuevo régimen económico y social fundado en la libertad de producción y circulación de la riqueza. La situación anacrónica de Alemania se manifiesta sobre todo en la persistente influencia de la Reforma. Bajo esta influencia el racionalismo tiene en Alemania la forma atenuada de la *Aufklärung* o acoplamiento del espíritu religioso al pensamiento racional.

El tránsito del racionalismo al *Sturm und Drang* responde, en el plano literario, al paso desde una concepción dualista a una concepción orgánica del mundo. Sin embargo, tal concepción orgánica era nuevamente pensada y deseada sin estar de acuerdo con la realidad económica-social. A diferencia de los enciclopedistas franceses, que, traduciendo ideológicamente un estado más avanzado del desarrollo económico y social, manifestaron que el hombre se integra efectivamente en el mundo con la actividad práctica en el trabajo, los *Stürmer und Dränger*, a través de la exaltación de la imaginación y la exasperación de la sensibilidad, dieron en un desequilibrio peligroso. Precisamente la intensidad de este desequilibrio determinó la evolución hacia el clasicismo de Goethe y Schiller.

Los románticos, reaccionando contra la actitud clasicista, vuelven al *Sturm und Drang* y a su concepción orgánica. Pero si el *Sturm und Drang* es expresión de la burguesía ascendente, el romanticismo traduce la tendencia de la clase feudal decadente, lo que le conduce a condenar el mundo real, creando a través del ensueño un mundo imaginario conforme con los intereses y aspiraciones de aquella clase.

PRETI, Giulio: *Kierkegaard, Feuerbach e Marx*. Págs. 187-208.

En 1930 comienza en toda Europa la crisis del idealismo en general, y particularmente del neo hegelianismo, que era entonces la filosofía imperante. El neo hegelianismo había hecho un supremo esfuerzo para conciliar la antítesis de nuestra época entre el laicismo progresivo y científico y el teologismo conservador, entre el socialismo y el liberalismo, el proletariado y la burguesía. Pero en el momento en que la reacción burguesa europea, de la que el idealismo era la expresión teórica, se conmovía por una crisis interna, el idealismo entró a su vez en crisis en toda Europa, apareciendo nuevas corrientes del pensamiento. Dos pensadores se pusieron «de moda»: Kierkegaard y Marx. Contribuyó esta crisis poderosamente a que se reavivara el deseo de investigar más a fondo sobre la aparición de escritos juveniles de Marx hasta entonces inéditos.

Tanto Marx como Kierkegaard se rebelaron contra Hegel, de aquí que al producirse la crisis del neo hegelianismo se pusieran de moda. Téngase en cuenta que Hegel había dicho a sus discípulos que, habiendo llegado el espíritu absoluto a entenderse a sí mismo en cuanto tal, la serie de las formas espirituales había concluido. Ni Marx ni Kierkegaard se resignaron, y pertiendo de afirmaciones hegelianas, se alzaron contra Hegel. En efecto, Hegel había dicho que «el último fin e interés de la filosofía consistía en conciliar el pensamiento, el concepto con la realidad», y éste será el punto de partida de Marx y Kierkegaard, pero revalorizando la realidad para independizarla de la sumisión al pensamiento.

Marx acepta de Feuerbach dos puntos principales de crítica a Hegel. El primero se refiere al concepto de «alienación» humana, es decir, el dualismo, la escisión del ser humano entre Dios y el mundo. El segundo se refiere a la aceptación por Hegel del método teológico de atributos finitos a un ser infinito o Dios. Marx admite con Feuerbach que Dios es una creación humana por abstracción de ciertas cualidades humanas. Frente a Hegel, Marx lucha por lo con-

creto y unitario, por la concepción del hombre como una irreductible unidad de sensaciones y pensamientos.

Kierkegaard partió de una posición semejante, aunque llegó a resultados distintos. Atacó el filósofo danés el espíritu de sistema de Hegel, afirmando que el supuesto necesario del pensamiento es el pensador. Acusó a Hegel de reducir la existencia a lógica y de poner como ápice de su lógica la inmovilidad del ser abstracto. Pero Kierkegaard, en vez de buscar en el hombre la unidad perfecta entre existencia y abstracción, cree la existencia irreductible a formas lógicas y abre el paso a lo irracional religioso como última explicación.

De Marx y Kierkegaard parten las dos posiciones filosóficas hoy dominantes: marxismo y existencialismo.—E. T. G.

#### Revista de la Universidad de Buenos Aires

Año III, 4.<sup>a</sup> época, núm. 10, 1949.

MARIAS, Julián: *Un escorzo del romanticismo*. Págs. 407-429.

Por haber sido el romanticismo un tipo de vida, debe ser considerado como fenómeno histórico. Si fuese fenómeno humano tendría permanencia; si sólo literario, no incluiría los aspectos múltiples que alcanzó. La imposible determinación de quiénes fueran los románticos la obvia el autor, considerando las modalidades de aquellas generaciones, a las cuales la vida romántica afectara, y al respecto propone cuatro tipos: primera generación romántica, que vive en las postrimerías del siglo XVIII, y cuyos individuos cuentan unos treinta años de edad y se hallan en conflicto espiritual con los hombres maduros de su época, viven en un mundo que todavía no es romántico, pero lo será plenamente cuando aquéllos alcancen su madurez; segunda generación, la que crea la persona romántica, perfilada por ciertos supuestos que la improntan; los que la componen son depositarios de la actitud de la generación anterior, y coaja ésta en un concepto al que pudiera llamársele clasista; en la tercera generación, la más nutrida, pero no la más auténtica, cuyo mundo es ya romántico, ini-



cianse las teorizaciones, y en la cuarta, que aviva todavía más el rescoldo romántico, la vocación escapa al estilo. El señor Marías ilustra cada una de estas generaciones con nombres de personas que corresponden a plurales órdenes de producción o expresión, y señala una precedencia por países, que comienza con Inglaterra, sigue con Alemania, Francia, Italia, etc., y sitúa a España en postrer lugar. La coordinación de las cuatro generaciones con la época propiamente romántica la establece en otras tantas etapas, que van, la primera, desde fines del XVIII hasta 1812; la segunda, desde 1812 a 1827; la tercera, desde 1827 hasta 1842, y desde 1842 a 1848 la cuarta.

Por lo que a España se refiere, asevera el autor que corre una generación entre la forma política y la forma literaria, pues en 1812 los políticos son ya románticos, mientras en los literatos apunta tan sólo tímidamente esta actitud. Los literatos sólo alcanzan la sinceridad romántica en la tercera generación, y la plenitud en la cuarta, en la cual los políticos se inhiben ya del romanticismo. De esta suerte la forma de vida romántica ha condicionado la política en primer término, y esta forma de vida tardíamente ha sido captada por los literatos y asentada en una posición crítica, cualquiera que sea el signo que la informa.

El Romanticismo representa históricamente una reacción ante los conceptos cartesianos de medida, razón, etc., trivialmente interpretados, que en tal forma excluyen profundos elementos vitales humanos. En los antecedentes prerománticos, las actitudes de este orden no forman parte del estilo peculiar de vida; por esta razón, el Romanticismo, hilvanando estos precedentes antes de su eclosión, se nos antoja como una dilatación de la vida misma. Si siglo anterior vivió desde el pensamiento; el Romanticismo, desde el sentimiento; por esta razón, en su aspecto social, el siglo XVIII representa la convivencia, la comprensión que los epistolarios destinados a grupos, por ejemplo, nos sugieren; en el sentido opuesto, el Romanticismo, con sus diarios íntimos y sus memorias, nos perfila el tipo del «incomprendido». El «yo» del siglo XVIII está integrado en un mundo; el del Romanticismo se singulariza del mun-

do; cada vida crea su propio drama, y por ello ésta adquiere dimensión literaria y la literatura aliento vital, cuya exteriorización corresponde al ademán romántico. Cuando acaece la cuarta generación, que ya no realiza la personalidad romántica, el ademán romántico es puramente extrínseco. Socialmente, el «yo» romántico se actualiza con la «Revolución» y las guerras napoleónicas, que dejan al individuo sin apoyo; este «yo» se hace héroe, y como tal persona literaria. La base liberal del Romanticismo se apoya en que exigió de cada uno que se abandonara a su designio personal, en oposición a «ser servil», que incluye una deserción de la personalidad. Por eso el romántico hubo de vivir su liberalismo, hasta el punto que los a la sazón llamados «reaccionarios» lo fueron liberalmente.

Los románticos miraron al pasado, evitando el siglo XVIII, que fué modelación del siglo XVI; pero se encauzaron en la corriente de conciencia histórica inaugurada por Vico, y de aquí su gusto por los viajes, la arqueología y el exotismo. Así aparece la idea de España, por marginal a la vida centroeuropea, en una visión de ruinas, islamismo y aun con un alcance a la vida incipiente de sus posesiones de ultramar. La guerra de la Independencia afirma la personalidad de la nación española: «España tiene una literatura de tema medieval y nada clásica.» La sustancia española es ingrediente esencial al Romanticismo europeo, y, además, España ha sido soñada, vivida, vista y aun proyectada históricamente, lo cual, en último término, es un elemento constructivo de la idea y realidad de España.— R. B. P.

Sophia

Padua

Año XVIII, núm. 2; abril-junio 1950.

ROGGERONE, G. A.: *La funzione del «Politico» nella dottrina platonica dello Stato.* (La función del «Político» en la doctrina platónica del Estado.) Páginas 239-246.

Se puede admitir, fundándolo sobre todo en la carta VII, que la solución del problema político fué la aspiración

constante en el transcurso de la vida de Platón. Quizá explique esto la estrechísima conexión, de carácter específicamente político, entre la totalidad de la obra platónica y aquellos libros propiamente referidos a los problemas de la política.

Un problema interesante ofrece en este sentido el diálogo llamado «Político». Tradicionalmente se admitía que la relación entre las obras políticas de Platón era la siguiente: «Político-República-Leyes». Hoy, después de los estudios de Campbell y de Lutoslawski, parece indiscutible que la relación es esta otra: «República-Político-Leyes».

En la «República», discutiendo acerca de la constitución perfecta, se obtiene la consecuencia de que sólo el filósofo puede conocerla y realizarla. Pero surge una dificultad, que formula Adimanto: «Si es así —pregunta—, ¿por qué los filósofos no han asumido el gobierno de los Estados?» Platón responde por boca de Sócrates con la famosa comparación de la nave mandada por un capitán medio sordo y casi ciego y poco versado en náutica. La comparación platónica, llena de ironía, es equívoca y no resuelve la dificultad propuesta por Adimanto.

La solución está en el «Político», diálogo que sirve de enlace entre la República y las leyes, pasando por él desde el optimismo político de la primera al pesimismo de la última. De una parte, el «Político» desarrolla el íntimo valor y significado de «las leyes», como programa para actuar en concreto, o sea como calificación de la experiencia política; de otra sitúa a la República en el plano de una deontología política irrealizable en concreto.—E. T. G.

#### Rivista di Filosofia Neo-Scolastica

Milán

Año XLII, fasc. II; marzo-abril 1950.

VECCHI, G.: *Per una interpretazione dell'estetica kantiana*. (Para una interpretación de la estética kantiana.) Páginas 97-118.

Nos hemos habituado a dar más importancia al kantismo que al propio Kant, por lo que se impone una vuelta

a la fuente sin prejuicios para analizar de primera mano el pensamiento de Kant. Particularmente, en el dominio de la estética, es necesario este retorno al pensamiento auténtico del «filósofo» (1).

El problema fundamental de la estética kantiana consiste en hallar las conexiones y justificarlas metafísicamente entre el juicio estético *a priori* y el juicio estético práctico. Kant intentó salvar la dificultad acudiendo a la imaginación, pero «ningún imperativo estético es propiamente posible». La estética kantiana se resuelve en un formalismo absoluto, que pretende merced a la analogía construir un puente entre lo teórico y lo práctico. Tal estética es algo así como la tierra de nadie al fin de la cual hay una flecha que indica la dirección hacia lo suprasensible; más allá de la flecha, el vacío.

CALVETTI, C.: *Il fenomenismo religioso di Blaise Pascal*. (El fenomenismo religioso de B. P.) Págs. 119-141.

Cuando Luciano Laberthonière (*Essais de Philosophie religieuse*) hablaba, presentando la apología pascaliana, del método de immanencia como el que significa la esencia del procedimiento pascaliano para ensalzar el dogma de la religión cristiana, no advirtió la grave responsabilidad imputable a la misma naturaleza del método, que, excediendo lo puramente metodológico, llega a la propia concepción pascaliana de lo real, condicionándola. En efecto, de la apologética construida con el método inmanente por Pascal para demostrar los dogmas fundamentales del pecado original y la redención, se llega a condicionar radicalmente todos los aspectos de lo real, puesto que Pascal, al resolver el concepto de realidad, en cuanto realidad en lo sobrenatural, hace irreductible la distancia que media entre ella y la metafísica del ente.

(1) El autor del artículo emplea la palabra «estética» en el sentido baumgartiano constantemente, sin darle nunca la acepción que le daba Kant.

ALVAREZ, Giuseppe, C. M. F.: *La Filosofia della matematica in San Tomaso*. (La filosofía de la matemática en Santo Tomás.) Págs. 142-153.

«Lástima —decía M. Cantor, el gran historiador de las matemáticas— que Santo Tomás no haya sido matemático.» Sin embargo, era filósofo, y reflexionando sobre las nociones matemáticas elementales delineó un esquema de filosofía de la matemática. No quiere esto decir que elaborase una filosofía de la matemática, pero sí que vió la necesidad de una «matemática» y le asignó un puesto de honor en la filosofía.

GIORGI, G.: *Dallo spazio fisico alla materia*. (Del espacio físico a la materia.) Página 154.

Es necesario encuadrar en el esquema de las concepciones filosóficas las nociones descubiertas por la ciencia moderna. El espíritu saludable de la filosofía clásica, que partiendo de Aristóteles se completa con la escolástica y Santo Tomás, es siempre aquel al que nos atenemos e informa nuestro pensamiento. No obstante, no podemos pretender encontrar en los grandes maestros del pasado los supuestos para clasificar el campo electromagnético, los neutrones, mesones, etc. Es necesario mantener el espíritu tradicional discuriendo adecuadamente sobre los descubrimientos de la física moderna.

CORALLO, G.: *La logica dello strumentalismo di John Dewey*. (La lógica del instrumentalismo de John Dewey.) Páginas 159-169.

Sabido es que Dewey es uno de los filósofos de mayor altura en Norteamérica, cuyo prestigio es ya considerable en Europa. La traducción cada día más frecuente de sus libros a idiomas europeos, proporciona hoy para todo el que quiera la posibilidad de conocer directamente las teorías del filósofo pragmático. Recientemente ha publicado una lógica, acerca de la cual versa este ensayo.

Dewey define la lógica como «teoría de la investigación», entendiéndolo, sin embargo, que no se diferencia de la investigación misma. La lógica no es una supraestructura formal de un *corpus* de

conocimientos ya existente y definible con anterioridad al movimiento lógico del pensamiento. La lógica de Dewey es una lógica-ontológica, que categoriza las formas *cognoscendi* sólo en cuanto son funciones o límites de la misma forma *essendi*. Con esto se hace patente la continua exigencia empírica que impulsa el pensamiento de Dewey. El conocer se inserta en el real dependiendo *esencialmente* (no sólo accidentalmente) de la «situación» específica en que se encuentra. Ahora bien, el conocimiento supone la «consciencia» en la dimensión psicológica, y la consciencia es el resultado de la interrupción en el comportamiento, cuya interrupción determina la consciencia del hacer, provocando una situación distinta en la que se incluye el conocimiento. Admitido lo anterior, podríamos definir —así lo hace Dewey— la investigación como *la transformación controlada y directa de una situación indeterminada en otra determinada en las distinciones y situaciones que la constituyen, hasta convertir los elementos de la situación originaria en un todo unificado*». La consciencia es instrumental en cuanto equivale al tránsito operativo de una situación a otra.

La lógica equivale, dentro de este sistema, a las condiciones límites que toda situación pone en el pensamiento. En efecto, la lógica no es sino derivación del material existencial, y en ningún caso ley o principio; en otras palabras, «recuento de las varias funciones o situaciones típicas de la experiencia en sus determinantes y mutuas relaciones».

La lógica, y en general la filosofía, de Dewey adolece de los defectos propios de todo empirismo; tiene que recurrir a un intelectualismo exagerado para explicar la ausencia de intelectualismo.— E. T. G.

Año XLII, fasc. III; mayo-junio 1950.

FERRO, C.: *In torno ad alcune recenti interpretazioni del pensiero cartesiano*. (En torno a algunas discusiones recientes sobre el pensamiento cartesiano.) Págs. 194-221.

En 1937 el mundo filosófico conmemoró el tercer centenario del Discurso del Método, el «acto de aparición del

pensamiento moderno». Entre los diversos trabajos publicados en aquella ocasión prevalece un estudio de Boorsch que, bajo el título *État présent des études sur Descartes* (París, 1937), ofrece un cuadro completo de los estudios cartesianos. Por lo demás, la noticia de las más importantes interpretaciones sostenidas hasta entonces puede encontrarse en los artículos conmemorativos de varias revistas filosóficas, y especialmente en los doce volúmenes de los *Travaux del Congrès Descartes* (París, 1937), en el grueso volumen conmemorativo de la Universidad Católica de Milán, en los dos tomos de la Universidad de Buenos Aires, en el fascículo cartesiano de la *Revue de Métaphysique et de Morale*, en la obra del profesor Bontadini sobre *Libros italianos acerca de Descartes y el cartesianismo después de 1900* y en la obra importante de M. Olgiati *La filosofía de Descartes* (Milán, 1937), en la que hay una sistematización de las posiciones adoptadas por los intérpretes del filósofo francés.

Después de 1937 los estudios sobre Descartes han continuado y culminado en la celebración del 350 aniversario del nacimiento del filósofo. Para la mejor comprensión del sentido y novedad de las actuales interpretaciones divide C. Ferro su estudio en los siguientes grupos: Descartes, realista y científico (*scienziato*) —Lazzeroni, Ottaviano, Bontadini, Cassirer, Russell—; Descartes, idealista —Carlini, Brunschwieg, Bariè y Galli—; Descartes, ontologista —Carbonara, Caraballese—; Descartes, irracionalista —Koyré y Laporte—; Descartes, vitalista —Lion—; Descartes, materialista —Thorez, Lefèbvre—, y Descartes, existencialista —Jaspers, Sartre y Abbagnano.—E. T. G.

### Thought

Universidad de Fordham

Vol. XXV, núm. 97; junio 1950.

ISWOLSKY, Helene: *The Iron Curtain and the Eirenic Movement*. (El telón de acero y el movimiento eirénico.) Páginas 238-250.

Muchas páginas de la historia universal han tenido sus propias frases hechas

para expresar graves situaciones. Guerras, plagas, hambres, revoluciones y civiles discordias han tenido su tópico. Hoy las dos expresiones de mayor elocuencia de nuestro tiempo son «guerra fría» y «telón de acero». Este último separa a Oriente y Occidente, cortando a la Humanidad en dos partes. Así se explica que tras del telón existan grandes masas humanas que nos son totalmente desconocidas. A ellas se refería Soloviev en su libro *Rusia y la historia universal*, calificándolas de mundo lleno de poder y anhelos, pero sin clara conciencia de sus destinos y lugar en la Historia. Estas masas están, según el propio Soloviev, vueltas hacia el cristianismo, creen en Cristo y en la Virgen.

Ayudándose en este hecho indiscutible, durante las últimas décadas han insistido distintos autores en la unión de las Iglesias de Oriente y la Iglesia universal. Un número considerable de católicos de distintas condiciones se han dedicado a esta tarea. Hoy existe un importante número de revistas que secundan el movimiento; entre ellas recordemos *Irenikon*, *The Eastern Churches Quarterly* y *Russie et Chrétienté*. Dom Bede señala la plenitud de sentido de tal movimiento, recordando que la liturgia grecoeslava usada en Rusia tiene hoy su desarrollo en ciertas ramas de la Iglesia católica, de modo que el sueño de Soloviev de una vida católica religiosa rusa puede realizarse *à la lettre*.

La mayor dificultad radica, claro es, en el «telón de acero». La Iglesia rusa está mediatizada por el comunismo con gran dureza. Basta leer el *Diario del Patriarca* de Moscú, órgano oficial de la Iglesia rusa, para convencerse. Sin embargo, aunque controlado por la censura oficial y aunque declare repetidas veces su lealtad al régimen, es un testimonio de la indestructible vida religiosa rusa. En uno de los últimos números (número 2, 1949) de dicho *Diario*, el profesor B. I. Sagarda subrayaba la inmensa importancia de la tradición oral y el hecho de que «da fe del pueblo permanezca indestructible». Se hacen continuas alusiones a la cultura religiosa medieval rusa, etc., etc.

No hay duda que, dados tales hechos, el movimiento de aproximación de las dos Iglesias pudiera producirse a pesar del telón de acero.

NIEMEYER, Gerhart: *A Reappraisal of the Doctrine of Free Speech*. (Una revisión de la doctrina de la libertad de palabra.) Págs. 251-274.

La doctrina tradicional de la denominada libertad de palabra tropieza con obstáculos sociales y políticos que obligan a replantearse la cuestión de su ejercicio y fundamento. Tradicionalmente se ha identificado el principio de la libertad de palabra con una actitud oficial de neutralidad por parte de las autoridades respecto al establecimiento y práctica de la preferencia pública por unas u otras ideas.

Para sistematizar el trabajo dividiremos en tres los puntos de partida para defender la libertad de palabra: a), creencia en la libre búsqueda de la verdad; b, creencia en la libre determinación de la voluntad del pueblo; c). creencia en el racional método de discusión como un «bien común» del orden social.

En cuanto al primer punto es evidente que admite la primacía del valor de la verdad y que considera que la intervención de la autoridad para decidir acerca de la verdad es una acción esencialmente peligrosa. Con arreglo a este criterio, todo puede ser potencialmente bueno o malo; la pública discusión es la llamada a decidir lo uno o lo otro. Se trata de un escepticismo oficial construido sobre la relatividad de la verdad respecto de la opinión, lo que permite que se pueda opinar libremente incluso contra la verdad de que se partía: la verdad de la libertad de palabra.

Con relación al segundo supuesto hay que tener en cuenta que la noción de pueblo, entendida como voluntad colectiva de los miembros de una comunidad, ha sufrido cambios profundos. En un principio, «pueblo» suponía tanto inclusión como exclusión. Se exigía para ser «pueblo» determinadas condiciones de lealtad, de edad, de prestaciones, que servían de fundamento a la libertad de hablar en cuanto expresión de la voluntad colectiva. En nuestro tiempo, el concepto de pueblo se ha convertido en el puro conglomerado físico de miembros de un Estado, con lo que ha desaparecido la justificación de la libertad de palabra, expresión de la voluntad general.

El tercer supuesto, el de que la liber-

dad de palabra sea «bien común» fundamental, porque significa la máxima racionalidad en la aplicación de los métodos políticos, equivale a desconocer que la libertad de palabra es un método que puede permitir la expresión de lo «racional» o bien la de no razonable, pero razonablemente expuesto. En otras palabras, que confunde un «bien común» con la estructura formal en que se expresa. La conclusión a que llegamos después de estudiar los tres supuestos es la siguiente: que la doctrina de la libertad de palabra, tal y como se entiende, lleva implícita la tendencia a destruir sus propias premisas.

¿Qué actitud adoptar? ¿Suprimir la libertad de palabra? ¿Controlar lo que se dice? Lo que cabe hacer en situaciones como la actual, en que tal libertad supone ciertos peligros, es limitarla a priori respecto de ciertos supuestos éticos o políticos y con arreglo a normas éticas caracterizadas como singularmente afectadas por el empleo pernicioso de la libertad de palabra.

RICHARDSON, W. C.: *British Socialism today*. (El socialismo inglés de hoy.) Páginas 221-237.

La función del político consiste en sugerir nuevos conceptos aplicables a los principios de gobierno o la práctica política, en tanto que el historiador analiza la situación de la generación a que pertenece a luz de perspectiva histórica.

Se observa en nuestro tiempo una continua y cada vez mayor intervención del Estado en la vida común. Este acaecimiento, denominado colectivismo o estatismo, está siendo objeto de numerosas controversias en las democracias de ambos lados del Atlántico. Concretamente, en Inglaterra, el problema es grave, pues en principio se trata de poner en claro si el socialismo inglés actual es una revolución o proviene evolutivamente de los movimientos del siglo XIX.

En realidad, el fin último de las democracias occidentales ha sido la emancipación económica, lo que ya está incluido en la fórmula de Bentham: «La mayor felicidad para el mayor número», fórmula que continúa en vigor aunque sea bajo la expresión de «servicio social del Estado».

En Inglaterra se ha tenido conciencia en todas las épocas de los problemas ocasionados por las nuevas situaciones económicas, que ocasionaban profundas diferencias en la división de los frutos del trabajo. Lord Beaconsfield denunciaba que el país se dividía en dos naciones diferentes una de otra por el nivel de vida, las posibilidades y la seguridad.

La situación económica después de la primera guerra mundial agravó tales circunstancias, sobre todo la ausencia de seguridad para cierta parte del pueblo. Así se explica la inmensa aceptación que tuvo entre el pueblo el Plan Beveridge y las continuas peticiones para que dejara de ser una promesa. La presión pública ha sido tal que incluso ha «liberalizado» el partido conservador, lo que ha influido en gran manera para el resultado de las elecciones de 1950.

La intervención estatal que caracteriza el movimiento social inglés de nuestros días resulta de la necesidad de adaptarse a la nueva situación económica dentro de la tradición liberal inglesa.—E. T. G.

### Revista di Filosofia

Turín

Vol. XLI, fasc. III; julio-septiembre de 1950.

Borro, Oscar: *Un testo politico indiano: Dal «Trattato di Scienza Politica» di Cānakya.* (Un texto político indiano: del *Tratado de ciencia política* de Cānakya.) Págs. 298-313.

El horizonte especulativo de la filosofía india antigua ofrece panoramas desconcertantes a quienes, «formados en la tradición clásica occidental, lo estudian. La división tricotómica del saber oficial y del consiguiente virtuosismo individual en ética (*dharma*), economía (*artha*) y

erótica (*Kāma*), ofrece una unilateralidad que nos desorienta profundamente, privándonos de los habituales puntos de referencia. Por otra parte, el fundamento religioso de los valores éticos hace que la especulación racional se dirija de modo casi exclusivo a la elaboración de una ciencia de la útil que abarca la economía, la política, el derecho.

Entre las muchas colecciones inspiradas en este auténtico utilitarismo, una de las más difundidas en la India y traducida a varios idiomas es la que, bajo el título de *Tratado de la ciencia política* (*vājanīti śāstra*), se atribuye a Cānakya.

Desde luego, el tratado a que nos referimos no se debe a Cānakya, alias Kantilya alias Visnugupta, ministro que en el 322 a. de C. derrocó a la dinastía Nanda para poner en el trono de Patalipatra a la de Maurya, con el Rey Chandragupta, que reinó del 322 al 298 y al que los historiadores helénicos citan como Sandracotto. La fijación del autor y época es extremadamente difícil. Con certeza sólo sabemos que es anterior al 1018, por la mención del Rey Bhoja.

Oscar Borro da una cuidada traducción de la recopilación de sentencias atribuidas a Cānakya. Transcribimos algunas para que se aprecie el utilitarismo extremado que predomina en el *Tratado*:

«La riqueza es nobleza, la riqueza es belleza, la riqueza es cultura, la riqueza es fama. ¿Qué puede salir bien a los que carecen de riqueza, mortificados por la penuria?» (13).

«El que es rico adquiere magnificencia mediante los que de él dependen, poder mediante los siervos, elevadísimo crédito por los muchos que se le solicitan y nobleza mediante el matrimonio con familias nobles» (15).

«La riqueza es belleza permanente, la riqueza es aristocracia, la riqueza es eterna juventud, la riqueza es una vida sin enfermedades» (17).—E. T. G.

## VI) VARIOS

## La Civiltà Cattolica

Roma

Vol. III, cuaderno 2.402; julio 1950.

BRUCCULERI, A., S. J.: *Lo spettro del numero e la crociata malthusiana*. (El espectro del número y la cruzada malthusiana.) Págs. 113-123.

Se dispone el articulista a combatir una vez más la renovada propaganda malthusianista anglosajona, limitándose en esta ocasión a disipar los principales equívocos sobre los que últimamente han venido montándose sus principios, que declara otra vez inmorales.

Ocupase en primer lugar de trazar el cuadro auténtico del potencial demográfico registrado en la primera mitad de este siglo, cuya estadística da en total un aumento de la población mundial desde 1.608 millones en 1900 hasta 2.403 millones en 1950. Partiendo de semejante crecimiento va a examinar la presunta solución que aporta la limitación a la natalidad preconizada por el malthusianismo. Ante todo señala como ilegítimo su método inicial, basado en el abstractivismo simplista de los meros datos numéricos, desconectados del resto de los problemas en que tales datos se originan; método que conduce no sólo a términos absurdos e incongruentes, como lo atestigua el ejemplo del famoso procedimiento de Herschell, sino que incluso puede llevar a conclusiones opuestas a las de la superpoblación, como lo serían las que se alcanzasen siguiendo abstractamente, por ejemplo, el descenso de la natalidad en Italia desde 1872 a 1925, cuyas cifras prolongadas abstractamente llevarían a concluir que en siglo y medio acabaría toda señal de vida en el país.

Frente a esos métodos simplistas, que suponen que la población crece indefinidamente, la única ley agible sobre el movimiento demográfico es la de que el aumento de la población aparece irregular y lentísimo y simultáneo a las conquistas económicas y de la cultura. Por

lo demás —añade— los coeficientes de natalidad del siglo pasado y primeros decenios del actual señalan que el progreso de la ascensión demográfica se ha debilitado gradualmente.

Otro factor con el que demuestra la variabilidad del movimiento demográfico es el de la diferencia de natalidad entre las clases superiores y las inferiores, mayor en aquéllas que en éstas, y el proceso de recambio social por infiltración de las segundas en las primeras.

Considera después como el nuevo error de los supuestos malthusianos el de presentar el problema demográfico con carácter de urgencia, de acuerdo con un pretendido desequilibrio entre la reproducción y los recursos nutricios de la Humanidad, olvidando los múltiples factores de producción no puestos en juego y los nuevos procedimientos ya arbitrados por la ciencia. La tierra —añade—, según unos, puede alimentar cerca de 3.000 millones de hombres; pero según otros, hasta 9.792 millones.

En cuanto al *optimum* o proporción deseable de población, señalado por los malthusianos en razón del *comfort* necesario a la vida, mantiene la tesis de que es ilegítimo establecerlo en atención a razones puramente materiales —o políticas, como las de los americanos al vetar la inmigración o al controlar los nacimientos en Japón—, que no admite la moral cristiana, aparte de que el concepto del bienestar humano es enteramente vago y subjetivo, ya que no puede plegarse universalmente a la idea americana del *comfort*.

Pero incluso admitiendo hipotéticamente que se pueda establecer un punto *optimum* de población, jamás tendrá derecho el Estado a infringir directamente en él. La limitación a la fecundidad en nombre de una pretendida defensa de los posibles *nasciturus*, ante la realidad de malas condiciones de vida, no es lícita, no sólo porque se apoya en la defensa de los derechos de unos seres inexistentes, en contra de los derechos que seres existentes y reales tienen a procrear, sino porque es una defensa parcial que, en gracia de unas pretensiones de ciertas condiciones de vida,

olvida el derecho esencial a la vida misma, que es anterior a todo. Y en cuanto a la protección de la colectividad nacional por el Estado, frente a la fecundidad, se olvida que en caso de superpoblación existe el derecho de enviar el exceso a zonas del mundo menos pobladas y más capaces. Si la sociedad, el Estado, obstaculiza ese derecho con intereses políticos antiinmigratorios entonces es la sociedad la que viola los derechos del individuo, y no a la inversa; ello aparte de considerar las nuevas inyecciones de energía que cada nueva recluta humana aporta a las naciones.

Concluye el articulista manteniendo la tesis de que frente a los terrores malthusianos, una fecundidad que quiera inspirarse en un razonable optimismo, que no empeece a la prudencia disciplinadora del instinto, puede siempre seguir la divina consigna: *Replete terram et subicite eam*. Y si aún la superpoblación planteara algún día, en una hipótesis totalmente abstracta, un problema angustioso para la Humanidad, jamás el Estado, sino la Iglesia sería la llamada a resolverlo.—G. G. S.

#### Bulletin Hispanique

Burdeos

Tomo LI, núm. 1; 1949.

BATAILLON, Marcel: *El villano en su rincón*. Págs. 5-39.

En 1945 Eugène Kohler publicó su *Lope de Vega et Giraldi Cintio*, sobre la derivación en el dramaturgo español de algunos temas del novelista italiano. Por su parte, el profesor Ch. V. Aubrun (*Bulletin Hispanique*, XLIX, núm. 2) contestó algunas de las afirmaciones de Kohler, en atención al escueto narrativismo de Giraldi frente al esplendor del psicologismo de Lope y a que algunos de los elementos entendidos como derivados por Kohler pertenecen a la tradición española: romancero y cronistas.

El profesor Bataillon estudia *El villano* bajo este aspecto, sugiere una conjetura de motivación de la comedia y se refiere a la proyección de la misma en nuestra literatura.

La diferencia entre Kohler y Bataillon en este punto estriba en que el primero entiende por esencial en la comedia la fábula del rey de Francia que postula hospitalidad aldeana, mientras el segundo ve este episodio y la intriga amorosa como elementos circunstanciales, para con Valbuena Prat fijarse en que la célula sea el sentido cortesano-social del aldeano, vasallo fiel que rehuye ver a su rey y lo expresa en una inscripción funeraria, labrada durante su vida. Sagazmente el crítico, en el curso del artículo; aporta un dato de orientación, según el cual en el teatro de Lope, cuando lo es de creación poética, priva la intriga; cuando, y éste es el caso de *El villano*, concurren elementos líricos musicalmente expresados, la acción depende de un elemento filológico popular.

Diversas circunstancias —dice Bataillon— desconciertan en la obra en estudio: a), localización en Francia sin datoseudocarolingio; b), situación aldeana con París, con flora y costumbrismo españoles; c), las formas de ciertos episodios líricos y la conducta de la acción.

Es innegable que cualquiera que fuese el grado de exigencia de una fuente novelística (tan poco grata a Lope), el personaje de Juan Labrador, por atenuado, pertenece a la tradición española. La destrucción de la felicidad del labrador por el rey a quien no quiere ver la ópera Lope por medio de una especie de auto sacramental a lo profano que exalta el poder real. Este hecho de raíz tan española, en tránsito de aldea a corte, al situarlo Lope en Francia, con una premeditada vaguedad de contornos, hace sospechar que se trate de una obra de circunstancias, y su fecha de composición tanto como inexplicables alusiones, que tendrían entonces término válido, induce a relacionar la comedia con los bodas hispano-francesas (esponsales por poder y matrimonios), que cifraron la política de conciliación dinástica de Felipe III y María de Médicis. Un estudio anterior del crítico se refiere a los esponsales y sus reflejos literarios, y si por aquéllos comenzó la popularidad de la conciliación en ambos países, por las bodas —dice— alcanzó el entusiasmo. Para el crítico la circunstancial motivación de



la comedia sería el deseo de Lope en apoyar ante el gran público la demanda que el duque de Sessa, del que era cliente, dirigiera al rey Felipe III reiterateadamente (*Lope de Vega en sus cartas*, de González de Amezúa; Madrid, 1935), con el fin de ser nombrado embajador primero o acompañante de Ana de Austria después, en dos fases del citado negocio, nombramientos que obtuvieron, respectivamente, los duques de Pastrana y de Lerma.

La conjetura, luego de proponer una fecha anterior a las *Cartas* publicadas por G. Amezúa, en atención a la frase «la resolución de casar a S. A.», se basa en las alusiones de las escenas XII y XIII del acto tercero.

El personaje, primo del rey y almirante, que acompañará a la «infanta» como paraninfo, puede ser solamente Sessa, a quien de reciente se confirió el grado de almirante al restaurar el cargo de gran almirante de Nápoles, y el aludido tratamiento familiar le correspondía por el otro título ducal que llevaba. Puede pensarse incluso que la introducción de sus escenas de la leyenda del «Carbonero y el rey de Francia», atribuida a anécdota de Francisco I, fuese una forma de pleitesía de Lope hacia Isabel de Borbón. De acuerdo con este carácter de comedia de circunstancias, la fecha válida para *El villano* debería comprenderse entre la restauración del cargo de gran almirante de Nápoles (febrero de 1614) y el nombramiento aludido del duque de Lerma (noviembre de 1615).

Concebido el texto del epíteto como célula de la comedia, el valor filosófico que del mismo se sigue es que al villano no le basta con ser leal; ha de rendir pleitesía a su rey y aun redimirse de su tosquedad (la voz villano, junto a su valor legal sustantivo, tiene el de adjetivación peyorativa), por una gracia que produce la visión de la corte con la jerarquía central de la persona del Rey. Este principio fue observado por la corte española de los Felipes y adoptado en la de Luis XIV.

Lope somete así a una exigencia la perfección filosófica de la vida rural, y de ahí el auto sacramental profano y el nombramiento de mayordomo del rey en la persona de Juan Labrador, que de esta suerte lo hace cortesano, en el

admirable proceso dialéctico que es la comedia.

Este sentido no escapó a Joseph Valdivieso, que con cambiar la mesa real en encáustica forjó un estupendo auto sacramental de igual título, y tal es la fuerza de creación de Lope que el tema de *El villano* resiste aún en la banal virtuosidad de Matos Fragoso.—R. B. P.

## Revue de l'Action Populaire

París

Núm. 41, junio 1950.

Empieza con un editorial que trata del fenómeno de la presión demográfica actual, bajo el título *Encore le mite de la surpopulation* (Continúa el mito de la población excesiva) (págs. 401-404). Y deduce que la mejora del nivel de vida influye en el crecimiento de los pueblos. «Es un hecho de la experiencia que cuando por el juego de las instituciones, por la información y por el ejemplo, se llama la atención sobre las técnicas de previsión y de seguridad, rápidamente se instaura una conciencia colectiva de autolimitación sobre los diferentes fines de la unión conyugal. De ahí se puede lograr un cierto retardamiento de la procreación, no obtenido forzosamente a impulso de la moral o de las exigencias espirituales de la Naturaleza.» Añade que la argumentación de Malthus no convence más que a los pueblos desnaturalizados ya.

Sigue la revista con un artículo de S. Lestapis, *L'avenir de la population mondiale* (Porvenir de la población mundial) (págs. 405-410). Cuatro soluciones al problema son estudiadas en este trabajo. Primera, confiar la solución al instinto; segunda, someterse a la razón natural del individuo y a sus cálculos de interés temporal; tercera, entregarse a una reglamentación oficial o dirigismo del Estado; cuarta, referirse a la conciencia humana, libre para esclarecer mejor los datos del problema y libre para facilitar a la colectividad las opciones necesarias. El autor analiza las cuatro soluciones y se decide por la cuarta, pues ella aspira a lograr una «procreación reflexiva y altruista» en relación con las comunidades que depen-

den de la pareja humana, a saber: familia, vecindad, nación o raza, etcétera. Apoya su tesis en referencias del Evangelio y de los Santos Padres y en Bergson.

El carácter monográfico de este número de la revista se continúa en el resto de los artículos, interesantes por las estadísticas en que se apoyan. A. Desqueyrat, en *El Arca de Noé 1950*, estudia la hipótesis de un darwinismo cristiano. M. de Taillandier trata de la repercusión que el alcoholismo tiene en la familia. J. Potier valora el XIX Salón de las Artes Domésticas. Otros artículos abordan problemas de índole económica: el crédito, etc.—B. M.

### Idea

Roma

Año VI, núm. 7; julio 1950.

**CROLLA, Guido:** *Crisi sociale e crisi internazionale.* (Crisis social y crisis internacional.) Págs. 391-396.

Observada de modo objetivo la crisis actual que el mundo atraviesa, presenta dos aspectos interesantes y relacionados entre sí: el aspecto social o interno y el aspecto internacional o externo. Tanto la estructura de la sociedad dentro de cada Estado como la de la sociedad de los estados aparecen hoy en crisis, como en vísperas de profundas transformaciones.

Ante este problema importa, pues, saber cuál es la opinión popular frente a este doble aspecto de la crisis. Para el gran público existe una estrecha conexión entre ambos aspectos; ya la última guerra aparece como conflicto de ideologías sociales, y la próxima, si llega a estallar, no será otra cosa sino guerra ideológica. Por este raciocinio se llega a pensar que el problema internacional existe tan sólo en función del problema social, habiéndose ya manifestado reiteradamente por los marxistas que la guerra es un producto del capitalismo. Esta afirmación es falsa, pues toda guerra tiene o presenta un aspecto particular, una ideología que, por otra parte, no ha desencadenado

por sí sola la guerra, que es, en primer lugar, un conflicto de intereses. Por otra parte, toda ideología lleva en sí un germen universalista, por muy pacifista que sea, y que en determinado momento y bajo ciertas coyunturas históricas es capaz de transformarse en vigor militar y acciones bélicas. Por ello, la capacidad ideológica de un Estado es también la medida de su afán imperialista, estando casi siempre iluminados los conflictos de intereses entre dos imperios por el halo de sus respectivas ideologías, las cuales, para combatirse, se reforman recíprocamente por el juego de la polémica y de la propaganda. En resumen, puede decirse que la ideología confiere al Estado un mayor dinamismo, mas le exige al propio tiempo una técnica de control que reduce la misma ideología al rango de *instrumentum Regni*.

No obstante la relación entre ambos aspectos de la crisis, existen diferencias que les separan. La crisis interna es crisis del sistema, siendo sus propagadores el proletariado organizado y consciente de su fuerza. El capitalismo de la era liberal ha desaparecido no como propiedad privada, sino como sistema de control del capital sobre el trabajo. La crisis internacional es la adaptación de la vida a las exigencias actuales de la producción y de la distribución que han revolucionado las relaciones entre los diversos países. Si se preguntase a los llamados a resolver la actual crisis: ¿cómo será gobernado el mundo, y quién gobernará el mundo del mañana?, la respuesta sería clara. Tanto Moscú como Washington se preocuparían poco del cómo y mucho del quién. «*Primum vivere, deinde philosophare.*» No se puede negar la existencia de una crisis social que exige, dentro de cada Estado, medidas especiales; mas el problema internacional sigue sin resolver, se ha agudizado, en virtud de dos guerras homicidas, habiéndose convertido en problema social de cada nación. La interdependencia que existe entre ambos permite concluir diciendo que la solución del primero condiciona la del segundo, al cual comprende, cosa que no ocurre en sentido contrario.

JANSEN, P. Gerardo: *Il militarismo e la militarizzazione delle masse nell'Unione Sovietica*. (El militarismo y la militarización de las masas en la Unión Soviética.) Págs. 397-400.

Hace cerca de dos años que una Delegación de obreros noruegos realizó una visita a la Unión Soviética. Era la primera vez, después de la guerra, que un grupo de trabajadores no adheridos a la obediencia del partido comunista tenía libre acceso al país atravesando el telón de acero, un telón que sólo en contadísimas ocasiones se abre para dar paso a agitadores, espías y algún que otro periodista. A pesar de la forma en que la misma se realizó, con itinerarios previstos de antemano y visitas bien seleccionadas, la impresión de estos obreros fué sumamente penosa y desagradable. La atmósfera militar domina el país; la Policía está presente en todas las ocasiones; el espionaje se extiende por doquier, penetrando en todos los hogares. En resumidas cuentas, los obreros noruegos pudieron darse perfecta cuenta de la trágica situación de un país dominado de esta suerte. En realidad, el pueblo ruso está sometido a un control militar; los ciudadanos sufren una vigilancia continua, espíados implacablemente por una Policía que controla sus más mínimos actos y a cualquier hora del día y de la noche. No solamente están prohibidos los viajes al exterior, reservados para aquellos que desempeñan cargos de confianza, sino los mismos viajes dentro del país son sumamente complicados por un sistema de pasaportes que son necesarios para trasladarse de una ciudad a otra. Por otra parte, existen en la Unión Soviética zonas prohibidas a los ciudadanos, zonas que cada vez se extienden más y más, dificultando así las comunicaciones para dichas personas. Además hay la imposibilidad de encontrar alojamiento si no está demostrada la necesidad de modo real.

Se vive en continuo sobresalto, bajo la implacable amenaza de una detención arbitraria y el envío a un campo de trabajos forzados de Siberia, donde los desventurados trabajan en la construcción de fábricas, carreteras estraté-

gicas, ferrocarriles, etc. Según datos recogidos por la O. N. U., el número de esclavos que trabajan en estos campos se eleva a la cifra de 14 millones. En Rusia se extiende por doquier la obsesión del secreto militar y se vive para la guerra. La inmensa mayoría de la población está militarizada, y la enseñanza militar es obligatoria desde los dieciséis años, existiendo la premilitar, que comienza a los ocho años. Por todas partes se exalta la guerra y la victoria de los ejércitos comunistas, destinados a salvar al mundo de las garras imperialistas. En las escuelas, los niños son instruidos con arreglo a este programa, existiendo asociaciones especiales que se encargan de dicha formación para el ejército, la marina y la aviación. En suma, el país vive intensamente para la guerra, una guerra que ha de demostrar las virtudes del soldado comunista, ansioso de liberar a sus hermanos del mundo entero. La figura de Stalin es ensalzada en todos los tonos, apareciendo como el verdadero maestro y genio de todos los tiempos, considerándole como el Napoleón de la época actual y llegando a decir que la teoría estaliniana sobre la guerra ha sustituido hoy a la alemana de Clausewitz. En suma, el cuadro ya conocido por otros relatos, pero que revela, una vez más, la forma en que la Unión Soviética se prepara para la lucha contra el Occidente.

CARRUCCIO, Tito: *La funzione del guardasigilli e la Costituzione*. (La función del guardasellos y la Constitución.) Páginas 405-409.

En espera de que las Cámaras legislativas puedan dar a Italia el nuevo Ordenamiento judicial, no es inoportuno preguntarse cuál será la situación política, judicial y administrativa que habrá de hacerse en el futuro Ordenamiento judicial al Ministro de Gracia y Justicia y cuáles hayan de ser sus funciones en relación con el Jefe del Estado, del Parlamento, con la Magistratura y con el Ministerio Público.

Es evidente que las normas de la nueva Constitución han establecido un cambio radical en el concepto de la

función política del Guardasellos. Sin remontarse al Imperio romano, en el cual el oficio del Pretor era el más elevado, después del Emperador; sin recordar que igualmente fué considerado en la Edad Media, no hay duda que, limitándose al siglo pasado, para Italia, desde la publicación del Estatuto Albertino, la función del Ministro de Justicia ha ido en decadencia, tanto por lo que respecta a sus funciones ministeriales como frente a la opinión pública.

El cuadro histórico que pudiera hacerse de la personalidad y funciones del guardasellos resulta dividido en cuatro períodos. En el primero, que se inicia con el régimen constitucional, ocupa el puesto Siccardi, que tuvo el mérito de dar la primera ley sobre el ordenamiento judicial estableciendo la autonomía efectiva del Poder judicial frente a otros poderes. A Siccardi siguieron otros ilustres representantes, que supieron dar a la magistratura días de gloria. El segundo período puede considerarse abierto con el advenimiento de las izquierdas al Poder. En este período puede notarse que la relación numérica de magistrados y abogados en el puesto se invierte, dando a estos últimos la preferencia, como resultado del parlamentarismo, en el que domina la clase forense. El tercer período se inicia con la llegada del fascismo al Poder. La objetividad histórica exige recordar y distinguir los primeros momentos de este período, teniendo en cuenta cómo en el ordenamiento de 1923 el guardasellos Oviglio introdujo la propuesta Zanardelliana de la reducción de los grados, suprimiendo la de los primeros presidentes y asimilados. Preciso es recordar la obra de Rocco, quien con el concepto de la unificación jurisdiccional, con la atribución al P. Presidente del Tribunal de Casación del más alto grado y con la institución de la Magistratura del Trabajo, supo inspirar sus acciones en el mayor prestigio de la función jurisdiccional.

Con la caída del fascismo se abre un cuarto período, y tanto el país como la magistratura iban a tener una nueva experiencia. Restablecer las garantías suprimidas por el anterior régimen a los jueces, reafirmar la libertad de crí-

tica en el Parlamento y en la prensa, fueron las primeras medidas. De cualquier modo que la cuestión se examine, hay razones para dudar que el propósito tantas veces proclamado en el seno de la Constituyente de impedir la influencia directa o indirecta de la política en la Administración judicial, no está cumplido plenamente ni concretado en la Constitución. ¿Podrá reafirmarlo la ley esperada desde hace más de dos años? Sólo con ello podrá la justicia volver a reconquistar la preeminencia de otras épocas, constituir el fundamento de la nueva democracia italiana y ser plenamente sensible, como lo fué en el pasado, a todas las exigencias y reformas sociales.

PEYOLESI, Ferruccio: *Cenni sui Costituzioni dell'ultimo decennio, 1940-1949*. (Acerca de las Constituciones del último decenio.) Págs. 410-415.

Todas las Constituciones nuevas (1940-1949) conservan, y a veces acentúan, las orientaciones de las publicadas después de la primera guerra, oscilando entre dos extremos típicos: el de un liberalismo con tenues colores sociales (como es el caso de la Constitución japonesa y la reforma de la Constitución suiza) y el de un comunismo totalitario más o menos estandarizado sobre el modelo ruso (Constituciones yugoslava, búlgara, rumana, checoslovaca, etc.).

1. Suiza ha sentido desde hace tiempo la necesidad de integrar su Constitución con disposiciones relativas a materias económicas y sociales, mas sólo tras un reciente referéndum y por escasa mayoría se ha decidido la inserción en la carta federal de los nuevos artículos. Con ello se establecen algunas limitaciones a la libertad de comercio e industria, tendiendo a procurar el bienestar general y la seguridad económica de los ciudadanos.

2. En España el Fuero de los Españoles recalca en parte el Fuero del Trabajo, desarrollándole en el plano político en un sentido liberal. En el primer artículo se reconoce y respeta la dignidad humana, considerándole como portador de valores eternos, titular de deberes y derechos cuyo ejercicio se ga-

rantice por el bien común. De esta suerte se estudian algunos artículos: 5, 8, 10, 22, 23, 24 y 32.

3. La Constitución de la cuarta República francesa, en tanto que el primer proyecto contenía un título sobre los derechos sociales y económicos (artículos 22-39), en el texto definitivo ha condensado algunos principios en el preámbulo. Todo ciudadano tiene el deber de trabajar y obtener un empleo. Puede defender sus propios intereses y derechos a través de la acción sindical, adhiriéndose al Sindicato que prefiera. Todo productor participa, a través de sus delegados, en la determinación colectiva de las condiciones de trabajo y en la gestión de la empresa. El Estado garantiza el acceso del niño y del adulto a la instrucción, a la formación profesional y a la cultura. La organización de la enseñanza pública, gratuita y laica, en todos sus grados, es un deber del Estado...

4. Entre las vigentes Constituciones europeas de carácter colectivista merece atención la yugoslava, cuyo capítulo IV de su primera parte está dedicado a la organización social y económica (artículos 14-20). Los medios de producción son patrimonio común del pueblo en manos del Estado, o bien de las organizaciones cooperativistas populares. Todas las riquezas mineras y productos del subsuelo, aguas, fuentes y fuerzas naturales; los medios de comunicaciones ferroviarias y aéreas, correos, telégrafos, teléfonos y radio, son patrimonio del pueblo. El Estado fija las directivas de la vida y del desarrollo económico por medio de un plano general y basándose en la organización económica estatal y cooperativista, realizando un control general del sector económico y privado. En el capítulo V se examinan algunos derechos y deberes del ciudadano, así la equiparación de derecho entre mujeres y hombres en todos los campos de la vida económica, estatal y social, con tutela especial para madres y niños; la protección del matrimonio y de la familia; la equiparación de hijos ilegítimos a los legítimos; la obligación de trabajar; la libertad de trabajo científico y artístico, etc.

5. La «propiedad común del pueblo» es la base principal de la República

popular de *Bulgaria* en el desenvolvimiento de la economía nacional, y goza de una especial protección. El Estado puede explotar directamente sus medios de producción o puede ceder su ejercicio a otros. La tierra pertenece a sus cultivadores, fijándose el máximo de extensión que los particulares pueden tener. Las Cooperativas agrícolas son favorecidas por el Estado, que puede organizar granjas propias. El Estado dirige y controla el comercio, tanto interno como exterior. Se reconoce el trabajo como factor económico y social fundamental y el Estado asiste a los productores con su política general, con préstamos a interés reducido, con reducción de tasas fiscales y con las Sociedades cooperativas...

6. La Constitución de la República popular rumana (13 de abril de 1948) recalca los rasgos de las otras Constituciones de la Europa oriental, en orden a la estructura social y económica (título II) o a los derechos y deberes fundamentales de los ciudadanos (título III). Los bienes comunes del pueblo constituyen el fundamento material del progreso económico y de la independencia nacional; deber de todo ciudadano es el de defender y desarrollar tales bienes. La propiedad privada adquirida con el trabajo y el ahorro goza de especial protección. El Estado protege la iniciativa privada puesta al servicio del interés general...

7. La Constitución de la República checoslovaca se caracteriza por una declaración histórico-política, que precede a dos textos normativos distintos, uno referente a los artículos fundamentales y el otro a las disposiciones detalladas de la Constitución. El art. 111 del texto primero proclama el siguiente principio: «La República popular y democrática no reconoce privilegios. El trabajo en beneficio de la colectividad y la participación en la defensa del Estado constituyen un deber común. Según el art. XII, el sistema económico de la República se funda en las nacionalizaciones de las riquezas minerales, de la industria, del comercio al por mayor, etc. En interés público, el Estado dirige toda la actividad económica con arreglo a un plan único.

8. En Alemania, por la separación del país y la situación actual, existen dos Constituciones: la occidental, de carácter democrático, y la oriental, de inspiración rusa y esencialmente comunista.

9. La nueva Constitución japonesa tiene un fondo iusnaturalista y democrático-liberal, inspirada en el modelo

americano. En la misma se establecen principios totalmente nuevos para el país.

En siguientes apartados se estudian someramente las Constituciones de la China nacionalista y de la China comunista y la de Corea, y se mencionan las Constituciones de Hispanoamérica.—  
J. M.

## FICHERO DE REVISTAS

*Bajo esta rúbrica hallarán nuestros lectores los títulos de los trabajos más importantes aparecidos últimamente en publicaciones periódicas de todos los países, y sobre todo en las extranjeras. La selección, hecha con un criterio amplio, pretende abarcar también los temas relacionados con aquellos de que habitualmente trata nuestra REVISTA, y busca servir de orientación bibliográfica a cuantos se ocupan de estas cuestiones en los países de habla española. Muchos de los artículos aquí mencionados figuran o figurarán también, en resumen, en nuestra sección de «Revista de Revistas».*

- ALLGEMEINES STATISTISCHES ARCHIV, 1950, núm. 1: SCHWARZ, Ueber den Grenznutzen der mathematischen Statistik.—ANDERSON, Einige Bemerkungen zum Aufsatz von Dr. Arnold Schwarz Ueber den Grenznutzen der mathematischen Statistik. — GUÉRARD, Besprechungen des Aufsatzes von Dr. Schwarz.—DENEFFE, Zur Problematik eines Einzelhandelspreis- und Lebenshaltungskostenindex. — KRIEGER, Ausgelöste und unausgelöste Statistik.—ANDERSON, Und dennoch mehr Vorsicht mit Indexzahlen. — WOBBE, Die fachliche Darstellung industriestatistischer Erhebungsergebnisse (mit 5 Schaubildern).—v. POKORNY, Die Messung der industriellen Produktionsleistung. — PEDRONI, Die statistische Fakultät der Universität Rom.—KAESTNER, Zeitaufwand für den täglichen Arbeitsgang.—Núm. 2: LINDER, Industrielle Qualitätsüberwachung. Eine neuere Anwendung statistischer Verfahren.—TENBERGEN, Oekonomie und Statistik in ihrer gegenseitigen Beziehung. — HORSTMANN, Die Familien- und Haushaltsstatistik im Rahmen der Volkszählung 1950.—BONDI, Die Rolle der Statistik in der geplanten Wirtschaft.—HORN, Kosten und Zeitaufwand des amtlichen statistischen Dienstes.—FLASKAEMPER, Mathematik und Statistik.—BOUSTEDT, Neue Wege der regionalen Gliederung in der Statistik der USA.—SCHACHTNER, Wahlauswertungen.—HEIDENWAG, Wiederaufbau der österreichischen Städtestatistik.—SAGOROFF, Erich Schneiders Darstellung der modernen Wirtschaftstheorie. — QUANTE, Konrad Saenger zum Gedächtnis. — KARRER, Professor Riebesell zum Gedächtnis.
- ANGELICUM, 1950, núm. 3: ZAMMIT, Realismo sociale. Intervento dello Stato nel campo economico.
- ARBEIT UND WIRTSCHAFT, 1950, número 1: ROTHSCHILD, Probleme der österreichischen Zahlungsbilanz.—METZGER, Schiene und Strasse (segunda parte). — RABOFSKY, Vom Arbeitsgericht zur Sozialgerichtsbarkeit. — KUEBLER, Fremdenverkehr (Eine theoretische Untersuchung).—MEISTER, Industrie-, Wirtschafts- und Betriebspädagogik.—LACHS, Wirtschaftliche Betrachtungen zum Schuman-Plan.—HIRSCH, Vollbeschäftigung in England.—LEICHTER, Probleme der USA-Gewerkschaften.
- BANCA NAZIONALE DEL LAVORO. QUARTERLY REVIEW, 1950, número 12: MOSSÉ, International Economic

Equilibrium and Foreign Exchange Rates. — SARACENO, The Development of Export Trade of European Industrial Products and its Financing. — NADLER, American Foreign Investments. — D'IPPOLITO, On the Congruence of Exchange Rates under a System of Bilateral Trade. — PIETRANERA, Recent Trends in the Geographical Distribution of Italy's Foreign Trade: 1938-1949.

BOLETIN DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, Córdoba, 1949, núms. 3-4: DÍAZ BIALET, El Derecho romano en la obra de Vélez Sársfield (II). — PEÑA, Poder judicial. Funciones y órganos de la soberanía. — GOLDSCHMIDT, La teoría de la competencia desleal y la justicia preventiva.

BULLETIN DE L'INSTITUT DE RECHERCHES ÉCONOMIQUES ET SOCIALES, 1950, núm. 4: WOITRIN, La conjoncture économique de la Belgique.

BULLETIN OF THE INSTITUTE OF HISTORICAL RESEARCH, 1950, número 67: FRYDE, Materials for the study of Edwards III's credit operations, 1327-1348. — ROSKELL, The medieval speakers for the Commons in parliament. — CONNELL-SMITH, English merchants trading to the New World in the early sixteenth century. — LANCASTER, Microphotography for historians.

CAHIERS DU MONDE NOUVEAU, 1950, núm. 44: SILVA, Europe 1950. — KOEVER, Intégration européenne. — MADALE, Le Haut Conseil Atlantique. — BRUGMANS, Du Fédéralisme utopique au Fédéralisme scientifique. — MOLINA Y ANCHORENA, Le «Rêve» de Taparel-

li. — M. N., Le Cycle d'Études Sociales européen. — MÉVIUS, La Hongrie nouvelle (suite). — GARRAUD, La vie intérieure de l'Union Française. — MARTEL, L'Union Française dans la vie internationale. — J. M. S., L'Union Française dans la Constitution. — BERTELOOT, La Franc-Maçonnerie divisée.

CAHIERS INTERNATIONAUX. REVUE INTERNATIONALE DU MONDE DU TRAVAIL, 1950, núm. 17: DOUKHOMLINE, De la II<sup>e</sup> Internationale au Comisco. — DURET, Problèmes économiques et socialisme de droite. — LE LEAP, La trahison permanente des intérêts ouvriers. — DUBIEF, Le néo-colonialisme socialiste. — BETTELHEIM, L'expérience travailliste. — HERMANN, Bilan de la S. F. I. O. — GRAPPIN, La social-démocratie de Schumacher. — SCHARF, L'héritage de l'austro-marxisme. — DUCOMMUN, Le rôle du socialisme suisse. — BASSO, Enseignements de l'unité d'action en Italie.

CORNELL LAW QUARTERLY, 1950, número 4: WEINTRAUB y LEVIN, Chapter XI Approaches its Teens. — BERGER, The New York State Law Against Discrimination: Operations and Administration. — HOUSE, Unjust Enrichment: The Applicable Statute of Limitations. — HELLER, Justice, Jury Trials and Government Service. — DAYTON, The Little Red Schoolhouse and the Communist.

DER BETRIEBS-BERATER, 1950, número 15: HELG, Wohnungskauf ohne Stockwerkseigentum. Eine Lösung des schweizerischen Aktienrechts. — LITTMANN, Nichtentnommene Gewinne-ihre einkommenssteuerliche Begünstigung nach dem Aenderungsgesetz vom 29.4. 1950. — LUEDECKE, Die Rechtsstellung des Patentanmelders gegenüber Benut-



zern des angemeldeten Gegenstandes. HESSEL, Die Problematik des wirtschaftlichen Mitbestimmungsrechts.—Número 16: MEYER-LUERSEN, Vertragshilfe und Insolvenzrecht.—MOSEER v. FILSECK, Empfehlungsabkommen und ihre Auswirkungen im Wettbewerb.—HÄRTUNG, Mehrausgaben für Mittagessen ausserhalb des Hauses sind abzugsfähig.—NIPPERDEY, Grundsätzliches zur Kündigung von Betriebsratsmitgliedern.—HERSCHEL, Schlichtungsverfahren - Nachprüfung eines Schiedsspruchs durch das Arbeitsgericht.—GAEDE, Das Schleswig-Holsteinische Betriebsrätegesetz.—HILGER, Probleme zur Einführung von Kurzarbeit. Número 17: STEFFAN, Der Treuhandgiroverkehr in Zuteilungsrechten nach dem Wertpapierbereinigungsgesetz.—DOENHOFF, Die gegenseitige Anerkennung devisengesetzlicher Bestimmungen, insbesondere in der internationalen Handelsgerichtsbarkeit.—UNCER, Hohe oder niedrige Anfangswerte in der DM-Eröffnungsbilanz? Eine finanzmathematische Untersuchung.—JELLINEK, Die Entlohnung der Frau und Artikel 3(2) des Grundgesetzes.—BRISCHOFF, Der Frauenlohn.—Número 18: GURSKI, Ausländische Investitionen.—HÄRTUNG, Grenzen der Pflicht des Beamten zur Amtsverschwiegenheit.—WEYNE N, Vertragshilfe und Wirtschaftsordnung.—GUTBROD, Aufrechnung mit Forderungen gegen das Reich.—PATSCHE, Die Höhe der freien Rücklagen in der DM-Eröffnungsbilanz.—SUENNER, Antragsfrist für Altschutzrechte verlängert.—DIETZ, Betriebsratsmitglieder im Aufsichtsrat nach den heute geltenden Landesgesetzen.—CALLAND, Zur Sicherung des früheren Arbeitsverhältnisses nach dem neuen Heimkehrergesetz vom 27.4.1950.—HESSEL, Mitbestimmungsrecht der Betriebsräte bei Prämienregelung

(Südbaden).—Número 19: SCHUBERT, Sicherungshypotheken für Teilschuldverschreibungen nach den Währungsgesetzen und dem Gesetz zur Sicherung von Forderungen für den Lastenausgleich.—SCHILLING, Aktionär und Obligationär in der DM-Umstellung.—CLASSEN, D-Markbilanzgesetz und Höchstzahl der Aufsichtsratsmitglieder.—SUHA, Festgesetzte Steuervorauszahlungen und Steuerstrafrecht.—VOELTER, Die Gesellschaftsteuer bei Errichtung von Kapitalgesellschaften. v. BRUENNECK, Bemerkungen zu nr Bundesbeamtenrecht.—REWOLLE, Kündigungsschutz der Betriebsräte und Betriebsstillegung. Número 20: VON DER HEIDE, Das Recht der freien Berufswahl nach Art. 12 des Grundgesetzes.—GLEISS, Grenzen der Handlungsfreiheit der Verbände nach Dekartellierungsrecht.—CLASSEN, Beschlussfähigkeit des Aufsichtsrats einer AG (Westzonen).—LAUE, Britisches Gericht zur «Nationalität» juristischer Personen.—KOCH, Fragen aus dem Urlaubsrecht.—Número 21: HAASE, Sollen die Umstellungsgewinne zum Lastenausgleich besonders herangezogen werden?—SCHILKEN, Grenzen der Wiedergutmachung.—DUERKES, Firmenschutz und Wettbewerbsrecht.—BRESLAUER, Wertpapierbereinigungsgesetz und Rückerstattungsgesetzgebung.—NIKISCH, Das Direktionsrecht des Arbeitgebers und seine Grenzen.

DEUTSCHE RECHTS-ZEITSCHRIFT, 1950, núm. 13: MAIER-REIMER, Die Gleichberechtigung der Frau.—BALLERSTEDT, Gesellschaftsrechtliche Probleme des D-Mark-Bilanzgesetzes.—Número 14: FORSTHOFF, Zur verfassungsrechtlichen Stellung und inneren Ordnung der Parteien.—MAKAROV, Das Gesetz Nr. 23 über die Rechtsverhältnisse verschleppter Personen und

Flüchtlinge. — LESS, Zur Anwendung experimental-psychologischer Methoden bei Zeugen.

DEUTSCHE RUNDSCHAU, 1950, número 6: PEHEL, Unsere schwerste Sorge. (Die Flüchtlingsfrage).—SCHAPER, Russische Kirche und abendländische Christenheit. — EMMRICH, Macht und Humanität.

DEUTSCHES VERWALTUNGSBLATT, 1950, núm. 13: IPSEN, Wochenend und Grundgesetz.—PIOCH, Das Polizeirecht der Bundesrepublik (continuación).—SCHOEN, Richtergesetz und Verwaltungsgerichtsbarkeit.—KRATZER, Zu Art.72 Abs.2 und 125 des Grundgesetzes.—MAUNZ, Ist die Unabhängigkeit der Verwaltungsgerichte genügend gesichert? — KERN, Bemerkungen zu der Erwiderung von Maunz.—Número 14: COLLIARD, Die allgemeine Entwicklung des französischen Verwaltungsrechts. — VAN ENDERT, Videant consules! (Verwaltungsgerichtsbarkeit). DIESTER, Wiederherstellung kriegszerstörter Gebäude und Reichsgaragenordnung. — BOCHALLI, Unterhaltungs- und Reinhaltungsverbände für natürliche Wasserläufe. — HUFNAGL, Die Kostenfrage im Verfahren vor den Verwaltungsgerichten.

DIE DEUTSCHE BERUFS- UND FACHSCHULE. MONATSSCHRIFT FUER WIRTSCHAFTSPAEDAGOGIK, 1950, número 7: MERZ, Schulreform und Wirtschaftserziehung.—BRUINS, Fachlehrbuch in der Berufsschule.—KLUMB, Universität und Handwerk.

DIE OEFFENTLICHE VERWALTUNG, 1950, núm. 13: KELLER, Politische Selbstverwaltung.—SCHAEFER, Disziplinarabgrenzung bei Auftragsangelegenheiten in kreisfreien Städten

mit Magistratsverfassung. — HEUSER, Verwaltungstechnik. — KRAUS, Beamtenrechtliche Grundsatzfragen in kommunaler Sicht.—Núm. 14: SCHEUBLE, Die Wiedererrichtung einer Anstalt öffentlichen Rechts für Arbeitsvermittlung und Arbeitslosenversicherung.—MAYER, Struktur und Wandlungen des Eisenbahnrechts. — PEUCKER, Die staatsrechtliche Struktur einer obersten Prüfungsbehörde. — RATH, Objektive Grenzen der Wohnraumerfassung auf Grund des KRG 18. — VON HELLINGRATH, Nochmals der Polizeibegriff im KraftStG. — KNIESCH, Zum Problem der Staatsschutzgesetzgebung. — KAEMMERER, Post und Rundfunk.

DIE SAMMLUNG, 1950, Número 7: BAUMGARTEN, Die Bedeutung Max Webers für die Gegenwart.—BRAUN, Europa im russischen Denken.

DOCUMENTS, 1950, núm. 6: L. C., Le combinat Ruhr-Lorraine.—BAUMGARTNER, Vers la démocratie économique? Les catholiques allemands et la co-gestion. — FLESCHE, L'évolution politique du droit de co-gestion. — PAULSEN, Après les entretiens d'Hattenheim.—PLUM, La co-gestion, progrès ou impasse?—LUTZ, La co-gestion, une discussion sans fin.

ESTUDIOS AMERICANOS, Sevilla, 1950, núm. 6: MORALES PADRÓN, El «Western Design» de Cromwell.—DE ARMAS MEDINA, Iglesia y Estado en las Misiones americanas.—AGUILAR NAVARRO, Las conferencias del doctor Arce. CORONA BARATECH, Presentimiento de la emancipación hispanoamericana.—ARIAS, La política de «la puerta abierta».

EUROPA-ARCHIV, 1950, núms. 7/8: SCHOECK, Die «Mission der Intellek-

tuellen»? — ELIAS y BRUEGEL, Justizreform in der Tschechoslowakei. — BRUEGEL y STROBEL, Zur Staatwerdung des neuen Polen. — SAHM, Die internationale Kontrolle des Ruhrgebietes. COSTA, Italiens Wirtschaft und die europäische Industrie. — Núm. 12: CORNIDES, Die Neutralitätslehre des Nauheimer Kreises und der geistige Hintergrund des West-Ost Gespráches in Deutschland (2.ª parte. — WECHORN, Die wirtschaftlichen Aussichten Europas. — KIESEWETTER, Europäische Wanderungsbilanz (3.ª parte).

FRANKFURTER HEFTE, 1950, núm. 7: W. D., Der Kampf um die Mitbestimmung. — HELLWIG, Der Schumann-Plan als wirtschaftspolitische Aufgabe. GUARDINI, Der Mythos und die Wahrheit der Offenbarung. — KRINGS, Atheismus auf dem Theater. — KOCON y WISS-VERDIER, Robert Schumann. — LUTZ, Die Kollektivbetriebe in Frankreich. — SCHILLING, Erez Israel als soziales Experiment.

HUMANITAS, 1950, núm. 6: CHAIX-RUY, Il «buon senso» di Descartes e il «senso comune» di Vico. — LEVI, Posizioni del Vico rispetto alla religione. MICHEL, Abbozzo di una storia della Resistenza europea. — BENDISCIOLI, Il Convegno «Resistenza e Cultura italiana» di Venezia. — Núm. 7: SCHULTZE, Vladimiro Soloviev ed il cattolicesimo. — SCIACCA, Antimodernità ed attualità del primo Ottocento italiano. — BREZZI, Limiti e caratteri dell'umanesimo nella cultura dei secoli XI e XII. BENDISCIOLI, Luci ed ombre del quietismo italiano del 600 in una recente pubblicazione. — BERNUCCI, Chiarimenti e complicazioni della situazione internazionale.

IDEA, 1950, núm. 7: La pace di Mosca.

CROLLA, Crisi sociale e crisi internazionale. — JANSEN, L'U. R. S. S.: Caserma e campo di concentramento. Il militarismo e la militarizzazione delle masse nella Unione Sovietica. — RUFFOLO, Inizio della riforma agraria: la legge Silana. — CARRUCCIO, La funzione del Guardasigilli e la Costituzione. — PERCOLESI, Cenni su Costituzioni dell'ultimo decennio, 1940-1949.

INDIA QUARTERLY, 1950, núm. 2: SETALVAD, India and the United Nations. — KACHRU, Tibet. Politics and International Relations. — ARON, French Foreign Policy. — POTTER, Control of American Diplomacy. — DANIKER, Swiss Experience of Permanent Neutrality. — TIDEMAN, State Ownership of Enterprise in the Netherlands. — VLEKKE, Political Parties in the Netherlands.

IUSTITIA, 1950, núms. 4-5: DEL GIUDICE, Diritto, politica, e le posizioni «anticlericali». — MINOLI, Divorzio di stranieri in Italia? — FAVARA, Punti salienti nella riforma dell'ord. giudiziario. — NASALLI ROCCA, Diffamazione e libertà della critica storica. — MIGLIORI, Ancora sugli attentati alla stabilità del matrimonio. — CONCETTI, Sui figli illegittimi.

JOURNAL OF THE HISTORY OF IDEAS, 1950, núm. 3: VARTANIAN, Trembley's Polyp, La Mettrie, and 18th-Century French Materialism. — BALD, Sir William Chambers and the Chinese Garden. — WEISINGER, The English Origins of the Sociological Interpretation of the Renaissance. — HALL, The Scientific Origins of the Protoplasm Problem. — COATES, Benthamism, Laissez Faire and Collectivism. — MERLAN, Lucretius. Primitivist or Progressivist?

- JUSTIZ UND VERWALTUNG, 1950, número 7: WEBER, Die Grenzen der deutschen Strafgerichtsbarkeit und der Entwurf der Strafprozessordnung 1950. ARNDT, Gedanken von Richtern zum Richtergesetz.
- KOELNER ZEITSCHRIFT FUER SOZIOLOGIE, 1950, núm. 4: NASSAUER, Zur Soziologie der Masse.—DOBBERT, Hainbroich. Eine soziographische Studie über ein deutsches Dorf an der holländischen Grenze.
- KYKLOS, 1950, núm. 1: SALIN, Walter Eucken. In memoriam.—VAN SICKLE, The Tyranny of Idealism.—BRUNNER, Gravitationszentrum und dynamischer Ablauf.—WILLEMS, Einwanderungsprobleme Brasiliens.—LA ROUQUET, La nature et les fonctions du profit dans l'ordre coopérative.
- LA CIVILTA CATTOLICA, 1950, cuaderno 2.401: MESSINEO, Soggettivismo e libertà religiosa. — BORTOLASO, Il concetto di causa da Hume agli scienziati moderni. — Cuaderno 2.402: BRUCCULERI, Lo spettro del numero e la crociata malthusiana.—ODDONE, Il Papato tutore e vindice della libertà.—FRUSCIONE, Luci ed ombre in tema d'ecumenismo e d'unità.—MESSINEO, Testimonianze sul comunismo.
- L'ANNÉE POLITIQUE ET ÉCONOMIQUE, 1950, núm. 95: LAVERGNE, Le projet de pool franco-allemand du charbon et du fer.—GYSSLING, L'Allemagne neutraliste et le Cercle de Naueheim.—TOLÉDANO, Les Musulmans en Espagne et leur influence sur le caractère espagnol.—BERCHER, Qu'ont valu les protectorats des Puissances au Maroc?
- LA REVUE ADMINISTRATIVE, 1950, número 15: POLLIÉ, Au sujet d'une enquête sur la Sécurité Sociale.—CARCELLE y MAS, Remarques sur les limites d'âge des Fonctionnaires.—MARBUTO, Le rôle social de la Police et son utilité en matière criminelle.—DAUNAC, La mise en oeuvre de la nouvelle législation des Conventions collectives.—BENAERTS y RIVES, Remarques sur le nombre des Fonctionnaires.—VARIOS, La vie des Ministères du 1<sup>er</sup> avril au 31 mai 1950.—LAINVILLE, La vie départementale et municipale.—ESZLARY, La vie administrative à l'étranger.—THÉRON, Quelques expériences étrangères en matière d'organisation scientifique du travail dans les administrations publiques.—PIERARD, Organisation du service téléphonique dans les administrations publiques.—LEJUS, Personnels et mécanisation des bureaux.
- LAW AND CONTEMPORARY PROBLEMS, 1950, núm. 2: LANDON, Geographic Price Structures.—MUND, The Development and Incidence of Delivered Pricing in American Industry.—STOCKING, The Economics of Basing Point Pricing.—HERBERT, Delivered Pricing as Conspiracy and as Discrimination: The Legal Status.—KITTELLE y LAMB, The Implied Conspiracy Doctrine and Delivered Pricing.—SIMON, The Fantasy of the Phrase «Injury to Competition». — LATHAM, The Politics of Basing Point Legislation.—Núm. 3: FAHR, The Business Purchase Agreement and Life Insurance. — WILSON, Employee Pension Plans. — HEDGES, Improving Property and Casualty Insurance Coverage.—SCHULTZ, The Spezial Nature of the Insurance Contract: A Few Suggestions for Further Study. — HARNETT, The Doctrine of Concealment: A Remnant in the Law of Insurance.—GODFREY, Some Limited-Interest Problems. —

- JAMES y THORNTON, *The Impact of Insurance on the Law of Torts*. — EHRENZWEIG, *Assurance Oblige. A Comparative Study*. — GARDNER, *Insurance Against Tort Liability. An Approach to the Cosmology of the Law*.
- LES CAHIERS DU MUSÉE SOCIAL, 1950, núms. 2/3: HEUYER, *Le problème médico-social de l'épilepsie infantile*. — CRAMOIS, *L'épargne rurale*. — RISLER, *Les Travailleuses familiales*.
- LES ÉTUDES AMÉRICAINES, 1950, números XX-XXI: FLANDIN, *L'aide américaine et la France: — Le capital privé américain reprendra-t-il l'aide Marshall a son compte?* — BLAKE, *Situation et perspectives des investissements américains à l'étranger*. — DAUPHIN-MEUNIER, *Les milieux financiers américains devant le problème des investissements à l'étranger*. — EMPIS, *Les investissements privés à l'étranger vont être mieux protégés par l'état américain*. — TUROT, *Comment se prête l'argent américain*. — BOISSEAU, *Pourquoi l'économie française n'a pas a craindre la mainmise du capital américain*. — BRASSART, *Les investissements privés américains dans le cadre du 4<sup>e</sup> point*. — ALLAIS, *On peut assurer la sécurité de l'Europe et gagner la guerre froide: L'Union Atlantique, seule solution*.
- L'INDUSTRIA, 1950, núm. 2: LENTI, *La misura della produzione*. — BRAMBILLA, *Sull'invarianza della forma della distribuzione dei redditi*. — COSCIANI, *Costo di produzione e regime fiscale*. — CLARK, *L'importanza del complesso prezzi-salari per una politica di massima occupazione*. — GUILLEBAUD, *L'evoluzione dei «Principi di Marshall»*.
- LLOYDS BANK REVIEW, 1950, julio: ROBBINS, *Towards the Atlantic Community*. — CROOME, *The Dollar Siege*.
- METROECONOMICA, 1949, núm. II: ALLAIS, *L'emploi des mathématiques en économie*. — HARRIS, *Effectiveness and Coordination of Monetary, Credit, and Fiscal Policies*. — ALLAIS, *Rendement social et productivité sociale*. — FOSSATI, *Vilfredo Pareto and John Maynard Keynes, One or two Economic Systems?*
- MONATSSCHRIFT FUER DEUTSCHES RECHT, 1950, núm. 7: BOEHMER, *Zur Gleichberechtigung der Frau im Ehe-recht*. — MOELLER, *Unausgebesserte Teilschäden und nachträglicher Totalverlust in der Seekaskoversicherung*. — SCHROEDER, *Sicherungsbetrag und Sicherungserpressung*. — BACHOF, *Kann das Wohnungsamt dem Vermieter Räume des Mieters zuteilen?* — WEBER, *Umstellung von Entschädigungsansprüchen wegen Besetzungsschäden in der britischen Zone*.
- NEUE JURISTISCHE WOHENSCHRIFT, 1950, núm. 13: PERCANDE, *Die wohnungsrechtlichen Auswirkungen des Wohnungsbaugesetzes*. — MUENZEL, *Die Uebertragung von Anwartschaftsrechten auf Grund des Wertpapierbereinigungsgesetzes*. — LARENZ, *Die Berücksichtigung hypothetischer Schadensursachen bei der Schadensermittlung*. — KRAUTWIG, *Zur Uebernahme der Ausgleichslasten*. — REUTHE, *Hat der Vorerbe oder der Nacherbe die für ein Grundstück zu entrichtende Soforthilfe zu tragen?* — MUELLER, *Aufrechnung mit Forderungen an das Reich gegen Forderungen von Reichsgesellschaften*. — FRESE, *Die Auflösung der Schiedsgerichte für die landwirtschaftliche Marktregelung*.
- NOUVELLE REVUE DE L'ÉCONOMIE CONTEMPORAINE, 1950, núm. 7: ROUCIER, *Révolution préfabriquée en*

France.—GIGNOUX, En marge du Plan Schuman.—HERBETTE, La baisse de l'or et l'étalon monétaire international.—MALINVAUD, L'expérience travailliste et la pensée économique anglaise.—FERAUD, La liaison des Plans Marshall et Monnet et ses résultats.—ALLAIS, L'évolution démographique de l'U. R. S. S. depuis 1938.—HENAULT, La reconstruction et le problème de l'habitat.—OUDIETTE, Une suggestion des syndicats ouvriers indépendants de l'E. D. F.

O DIREITO. REVISTA DE CIENCIAS JURIDICAS E DE ADMINISTRAÇÃO PUBLICA, 1950, núm. 2: DA SILVA CUNHA, O Conflito Colonial de leis. Seu regime no Direito Português.—DE A. MARQUES GUEDES, Conflitos de Leis Privadas Metropolitanas, Coloniais e Indígenas.—BARBOSA, Figuras que não têm o valor de contrato-promessa.

PHILOSOPHY, 1950, núm. 94: FORSYTH, Creative Evolution in its Bearing on the Idea of God.—SMART, Reason and Conduct.—EMMETT, «Time is the Mind of Space». — HAMPSHIRE, Scepticism and Meaning.—MAYO, Is there a Case for the General Will?—TOMS, BA., B. PHIL., B. Sc., Exposition and Explanation.—Discussion: The Concept of Mind.—Philosophical Survey: Philosophy in France.

POPULATION, 1950, núm. 2: SAUVY, Besoins et possibilités des l'immigration française (1.<sup>a</sup> parte). — ARDANT, Les diables de Malthus. Remarques sur les aspects démographiques de la théorie de l'emploi.—VINCENT, La famille normale.—V. KISEN, L'enquête d'Indianapolis sur la fécondité.—GEORGE, Géographie de la population et démographie.—GRAVIER, Productivité et population.—SUTTER y TABAH, Le pro-

blème de la mortalité génétique périnatale. — GIRARD, Le problème démographique et l'évolution du sentiment public.

PROCEEDINGS OF THE ACADEMY OF POLITICAL SCIENCE, 1950, número 1: CARR, Liberty under Government. — NEUMANN, Trends Toward Statism in Western Europe. — OPIE, The British Experience with Nationalization. — MILLS, The Outlook for Freedom.—GARRISON, Government in the Field of Labor Relations.—DAY, Discussion: Government in the Field of Labor Relations.—KLINE, Government and Agriculture.—CARMAN, Discussion: Government and Agriculture. — ALTMAYER, Government and Individual Security.—DOUGLAS, Freedom and the Diffusion of Power. — BYRD, Free Enterprise System vs. Socialism. — EISENHOWER, Remarks.

PUBLIC AFFAIRS, 1950, número 3: HOWE, Canada' Trade Policy.—BURTON, A Market for Foreign Goods.—MCMILLAN, British Columbia and Foreign Trade.—HOPE, The Export Market and the Farmer.—HOWLAND y FRASER, The Maritimes and Foreign Trade. — NICKSON, Canada's Export and Import Record.—BLYTH, Foreign Trade and the International Balance of Payments.—McCORMICK, Canada at International Trade Conferences.—ARMSTRONG, Economics: Philosophy or Technique?—BUTLER, Export and Import Promotion.—THWAITES, International Development and Trade.

PUBLIC FINANCE, 1950, número 2: SHOUP, Ricardo on the Taxation of profits. — SCHMOELDERS, Irrweg und Umkehr der Betriebsbesteuerung.—LEPPO, The double-budget system in

the Scandinavian Countries.—BARRERE, La problématique de l'équilibre budgétaire.

RASSEGNA DI STATISTICHE DEL LAVORO, 1950, julio-agosto: LIVI, Per la unificazione della terminologia relativa alla remunerazione ed al costo del lavoro.—DE VERGOTTINI, Sul calcolo degli indici stipendi e dei salari reali.—MARIANI, Le spese di consumo in alcuni paesi.—DE TUDDO, La sicurezza sociale nel Belgio.

REALTA SOCIALE D'OGGI, 1950, números 6/7: BOZZOLA, Entità e caratteristiche della disoccupazione in Italia. CRONIN, L'azione sociale cattolica fra i lavoratori degli Stati Uniti.—CASALI, Le abitazioni dei lavoratori nella campagna cremonese.—COSSOVICH, Premesse all'esame dei nuovi mondi europeisti.—BENEDETTI, Il movimento sociale degli imprenditori cattolici in Italia.—RED., Il partecipazionismo operaio in recenti formulazioni di catolici tedeschi.

REVISTA DE CIENCIAS ECONÓMICAS, Buenos Aires, 1950, núm. 22: PREBISCH, El desarrollo económico en la América latina y algunos de sus principales problemas.—FRESCURA, Reordenamiento monetario y comercio internacional. (Aspectos contemporáneos.)

REVISTA DE LA ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA, Méjico, 1949, núm. 44: VARIOS, Interpretación e integración de las leyes procesales (Sesión de mesa redonda).—KUNZ, La legítima defensa individual y colectiva, según el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, y el Tratado interamericano de asistencia recíproca de 1947.—KELSEN,

Metamorfosis de la idea de justicia (a).—DE PINA, La filosofía en la forma del jurista.—ASCARELLI, Titulos causales y negocio declarativo (a).

REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS, Montevideo, 1950, núm. 1: SATANOWSKY, Unificación del derecho de las obligaciones y contratos civiles y comerciales.—COUTURE, El porvenir de la codificación y del *common law* en el continente americano.—QUAGLIATA, El dominio en el régimen de la propiedad horizontal.—ALFONSIN, Nota sobre el sistema angloamericano de derecho privado internacional.—VALDÉS COSTA, La codificación del derecho tributario.—PEIRANO FACIO, Obligaciones de dar, hacer y no hacer.—GATTI, La indignidad para suceder por causa de muerte.

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, 1949, julio-septiembre: VASCONCELLOS, Goethe y el Derecho.—PAINE, Goethe y la aventura italiana.—ARON, Descartes y el cartesianismo.—FIDEL LÓPEZ, El comunismo y el hombre (I).—Octubre-diciembre: FABRO, Sören Kierkegaard o el hombre frente a Dios.—FIDEL LÓPEZ, El comunismo y el hombre (II).

REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, Buenos Aires, 1950, núm. 2: ACEVEDO, La enseñanza de la ciencia de las finanzas en la Universidad de Buenos Aires, desde su fundación hasta 1830.—GARCÍA GALLO, La posición de Francisco de Vitoria ante el problema indiano. Una nueva interpretación.—DE LA CONCHA MARTÍNEZ, Evolución de las fuentes del Derecho castellano durante la Edad Media.—LEVENE, Antecedentes históricos sobre la enseñanza

de la jurisprudencia y de la historia del Derecho patrio en la Argentina.—**W. MEDRANO**, La política de abastos en la tradición de Buenos Aires.—**LEVENE**, Los primeros codificadores argentinos: Manuel Antonio de Castro y Pedro M. Somellera.

**REVISTA INTERNACIONAL DEL TRABAJO**, 1950, núm. 4: **ROHRLICH**, El sistema nacional de seguro de enfermedad en el Japón.—**CRANE** y **McCABE**, Programas de ayuda a la constitución de viviendas familiares.

**REVUE DE DROIT INTERNATIONAL ET DE DROIT COMPARE**, Bruselas, 1950, número especial: **PIERRET**, Les limitations légales au fractionnement de la propriété foncière.—**RENARD**, La théorie de l'imprévision dans les contrats.—**RENARD**, Déclaration d'absence et de décès.—**BOURCUIGNON**, L'autonomie de la volonté dans le système belge de droit international privé.—**VAN HECKE**, Les effets des mesures de confiscation, d'expropriation et de réquisition émanant d'une autorité étrangère.—**COPPENS**, Le sort de l'assurance-vie souscrite par un failli au profit d'un tiers.—**HEENEN**, L'existence et l'opportunité des actions sans valeur nominale dans les sociétés anonymes.—**PIRET**, Le problème des tribunaux de commerce en Belgique.—**LIMPENS**, La notion du fonds de commerce en droit belge.—**GHYSEN**, L'institution des chèques postaux.—**RENAULD**, De l'exercice et de la jouissance des droits intellectuels appartenant à des employés ou fonctionnaires.—**DEL MARMOL**, Le réglementation juridique des ententes industrielles (cartels, etc.).—**ORIANNE**, Reconnaissance, sanctions et limitations du droit de grève dans la législation belge.—**BUCHMANN** y **BUTTGENBACH**, Les

droits fondamentaux des personnes et des groupes sociaux.—**CANSHOF VAN DER MEERSCH**, Des rapports entre le chef de l'Etat et le gouvernement en droit constitutionnel belge.—**DE VISSCHER**, Les pleins pouvoirs.—**RUBRECHT** y **DECLERQUE**, La non-rétroactivité des lois pénales en droit belge.—**CORNIL**, Le régime de la mise à l'épreuve.

**REVUE DE L'ACTION POPULAIRE**, 1950, núm. 42: **GAILLARD**, Que faire pour accroître la productivité industrielle?—**SERVE**, Production et productivité en agriculture.—**TISSERAND**, Production et productivité chez les classes moyennes.—**VIRTON**, Conventions et Conflicts collectifs.—**BROCHARD**, Le syndicalisme ouvrier face aux conventions collectives.—**LE BRUN KÉRIS**, Les secteurs d'améliorations rurales d'Algérie.—**POULAIN**, La question ouvrière en Hindoustan.

**REVUE DE LA PENSEE JUIVE**, 1950, número 3: **LEBAR**, Crise sociale et justice.—**CHOURAQUI**, Les israélites en droit musulman.

**REVUE DE L'INSTITUT INTERNATIONAL DE STATISTIQUE**, 1949, núms. 3-4: **RICE**, The Twenty-Sixth Session. Berne, September 5-10, 1949. **GINT**, National Income Estimates.—**DAY**, Application of Statistical Methods to Research and Development in Engineering.

**REVUE DU DROIT PUBLIC ET DE LA SCIENCE POLITIQUE**, 1950, número 2: **DEBRÉ**, Essai sur l'évolution moderne des idées politiques.—**SOLIMAN**, Chronique de jurisprudence constitutionnelle étrangère: Le Conseil d'Etat égyptien e le contrôle de la constitutionnalité des lois.—Chronique constitutionnelle étrangère: **MONTANÉ**



- DE LA ROQUE, Espagne.—PINTO, Etats Unis: la réforme du Congrès.—Chronique constitutionnelle française: BLAMONT, Les conditions du contrôle parlementaire.—DRAGO, L'évolution récente de la notion d'inviolabilité parlementaire.
- REVUE INTERNATIONALE DE DROIT COMPARE, 1950, núms. 1-2: LEIMGRUBER, La Constitution de la Confédération Suisse de 1848 à 1948.—SIMSON, Les transformations du droit européen du divorce depuis dix ans.—MOLINARIO, Les grands problèmes actuels du droit pénal.—ANCEL, La fonction judiciaire et le droit comparé.—JODLOWSKY, Le nouveau droit de la famille en Pologne.—FOSTER, Les femmes dans le service civil britannique. VALLINDAS, Le droit international privé dans le Code civil hellénique.
- REVUE INTERNATIONALE DES SCIENCES ADMINISTRATIVES, 1950, núm. 2: MOLITOR, Réflexions sur la fonction publique dans l'Etat moderne.—BOSELER, Les problèmes de structure dans les entreprises.—TSOUTSOS, Considérations sur la centralisation et la décentralisation.
- RIVISTA DI FILOSOFIA NEO-SCOLASTICA, 1950, núm. III: FERRO, Intorno ad alcune recenti interpretazioni del pensiero cartesiano.—MINIOPALUELLO, Note sull'Aristotele latino medioevale.
- RIVISTA DI STUDI POLITICI INTERNAZIONALI, 1950, núm. 2: Rosso, La questione degli Stretti e la Russia nel Mediterraneo.—MAGISTRATI, Le settimane decisive (agosto 1939).—BATTAGLIA, La protezione internazionale dei diritti dell'uomo.—OMRCANIN, Il putsch croato nel 1944.—TAMBORRA, Processo nazionale e lotte religiose in Bulgaria (1856-1861): La politica di Cavour.—GERBORG, Splendori e miserie della diplomazia europea.—PETEANU, Irredentisti fiumani del Risorgimento.—FIORELLI, Problemi dell'Alto Adige.
- RIVISTA INTERNAZIONALE DI SCIENZE SOCIALI, 1950, núm. IV: VITO, Della nozione di «costo sociale» della produzione e del lavoro come «costo fisso» per la collettività.—FERROLI, La teoria del potere d'acquisto.—BACCHI ANDREOLI, La determinazione del livello del reddito e dell'occupazione.—TURNER, Recenti sviluppi nella struttura delle trade unions.—MENGONI, Limiti giuridici del diritto di sciopero.
- SCHWEIZER MONATSHEFTE, 1950, número 4: KAROW, Todeswolke über Nagasaki.—WILLE, Feldmarschall Wavell 1883-1950.—GEYER, Nach dem 4. Juni.—HOFER, Wege und Irrwege geschichtlichen Denkens.
- SOCIOMETRY, 1950, núm. 1: DEUTSCHBERGER, Sociometry and Social Work.—GREEN, Sociometry and Social Inter-group Work.—RICHMOND, Sociometric Tests in a Training School for Nurses.—POLANSKY, LIPPITT y REDL, The Use of Near-Sociometric Data in Research on Group Treatment Processes. MORENO, Sociometry in Relation to Other Social Sciences.—MURRAY, In memoriam Alfred H. Korzybski.
- SYNTHESES, 1950, núm. 46: SOBRE, La Géographie et l'Esprit moderne.—PLISNIER, Naissance de l'idée d'Europe.—ROY, Nuages sur l'Orient.
- THE AMERICAN ECONOMIC REVIEW, 1950, núm. 3: VINING, Metho-

dological Issues in Quantitative Economics: Variations upon a Theme by F. H. Knight.—STOLPER, Notes on the Dollar Shortage.—METZLER, Graham's Theory of International Values. GEORGE y LANDBRY, The Problem of Controlling Resource Flows in Wartime.—MARKHAM, An Alternative Approach to the Concept of Workable Competition.—SHULT y MYERS, Union Wage Decisions and Employment.—MORGAN, Individual Savings in 1947 and 1948.—GOLDENWEISER, Douglas Committee Report.

THE AMERICAN POLITICAL SCIENCE REVIEW, 1950, núm. 2: ZINK, The Growth of the American Political Science Review, 1926-1949.—FAINSOD, Controls and Tensions in the Soviet System.—REDFORD, The Value of the Hoover Commission Reports to the Educator.—ROBSON, Nationalised Industries in Britain and France.—MASON, Business Organized as Power; The New Imperium in Imperio.—MARRITAIN, The Concept of Sovereignty.—SPENGLER, Generalists Versus Specialists in Social Science: An Economist's View.—PERRY, The Semantics of Political Science.—ABBOTT y SICARD, A Postwar Development in French Regional Government: The «Super Préfet».

THE ANNALS OF THE AMERICAN ACADEMY OF POLITICAL AND SOCIAL SCIENCE, 1950, enero: FRIEDRICH, Military Government and Dictatorship.—CONNOR, The Navy's Entry into Military Government.—HAYWARD, Co-ordination of Military and Civilian Civil Affairs Planning. BRECHT, Re-establishing German Government.—BENNETT, The German Currency Reform.—BOLTEN, Military Government and the German Political Parties.—GRIFFITH, Denazification

in the United States Zone of Germany.—ENGLER, The Individual Soldier and the Occupation.—NOBLEMAN, American Military Government Courts in Germany.—VAN RIFER, The Cultural Exchange Program.—ERICKSON, The Zoning of Austria.—FISHER, Allied Military Government in Italy.—PETRULLO, Total War, Alien Control, and the Sicilian Community.—COLES, Civil Affairs Agreements for Liberated Territories.—TAYLOR, The Administration of Occupied Japan.—BRAMBANTI, The Role of Administration in the Occupation of Japan.—BOGAN, Government of the Trust Territory of the Pacific Islands.—FORD, Occupation Experiences on Okinawa.—BROWN MASON, Lessons of Wartime Military Government Training.—SLOVER, Military Government—Where Do We Stand Today?—Julio: LATTIMORE, Point Four and the Third Countries.—PIERSON, Point Four, Dollar Gap, and Full Employment.—STACE LAWRENCE, Point Four—Constructive Therapy or Blood Transfusion?—WARBURG, A New Look at the Economic Challenge.—ROSENTHAL, Point Four—Enough or Not at All.—LIN PAN, Demographic Aspects of Underdeveloped Countries. ISAACS, The Political and Psychological Context of Point Four.—VALENTINE, Variant Concepts of Point Four. HAKIM, Point Four—The Need and the Impact.—SOEDJATMOKO, Point Four and Southeast Asia.—COON, Point Four and the Middle East.—THORP, Practical Problems of Point Four.—CURRIE, Some Prerequisites for Success of the Point Four Program.—OWEN, The United Nations Program of Technical Assistance.—CAINE, British Experience in Overseas Development.—GORIS, Belgian Action in Congo.—FRIEDERICY, Indonesian Problems.—NATHAN, Israel and Point Four.

THE ARBITRATION JOURNAL, 1950, número 2: CUSHMAN, ACKERMAN y WOLFF, Pension Plans-New Vistas for Arbitration.—KELLOR, The American Pattern of Arbitration: Instruction and Training.—SIBLEY, Commercial Arbitration as an Economic Way to International Cooperation.—LAPP, Grievance Arbitration Under Collective Agreements.—SIR MACASSEY, British-American Commercial Arbitration: Comparisons and Contrasts.—SCHOENGLD, The Merchant. Today and Yesterday.—BARRE, The Technical Industrial Institute of Arbitrators of Sweden.—SYDOW, Arbitration Between India and Pakistan.—TABET, Arbitration in Iraq.—JOHNSON, Enforcing the Promise to Arbitrate.

THE EUGENICS REVIEW, 1950, número 2: BOSANQUET, The Quality of the Rural Population.—BARNES, Welfare and Population.

THE NORTH CAROLINA LAW REVIEW, 1950, núm. 4: STAROSOLSKY, Basic Principles of Soviet Criminal Law.—PASCHAL, Pre-trial in North Carolina: The First Eight Months.

THE QUARTERLY JOURNAL OF ECONOMICS, 1950, núm. 1: ROBERTSON, A Revolutionist's Handbook.—CRUM, The Taxation of Stockholders. ERLICH, Preobrazhenski and the Economics of Soviet Industrialization.—PERROUX, Economic Space: Theory and Applications.—HARRIS, Money Demand and the Interest Rate Level. GEORGESCU-ROECEN, The Theory of Choice and the Constancy of Economic Laws.—SCHUMPETER, Wesley Clair Mitchell (1874-1948).—Número 2: SMITHIES, European Unification and the Dollar Problem.—LEIBENSTEIN, Bandwagon, Snob and Veblen Effects

in the Theory of Consumers' Demand. BERGSON, Soviet National Income and Product in 1937. 1.ª parte: National Economic Accounts in Current Rubles. MILLER, The Recruitment of the American Business Elite.—ROSS y GOLDNER, The Interindustry Wage Structure: Forces Affecting the Interindustry Wage Structure.—GARBARINO, A Theory of Interindustry Wage Structure Variation.

THE REVIEW OF POLITICS, 1950, número 3: VOEGLIN, The Formation of the Marxian Revolutionary Idea.—ABENDT, The Imperialist Character.—ROMMEN, Church and State.—BYRNES, Morès, «The First National Socialist». FISCHER, Genesis of U. S.-Soviet Relations in World War II.—CURIAN, From Lenin to Stalin.

THE WESTERN POLITICAL QUARTERLY, 1950, núm. 2: ELDER, Factors Affecting Stability of the Balance of Power.—HERZ, Political Ideas and Political Reality.—JENKIN, The British General Election of 1950.—GURADZE, The Laenderrat: Landmark of German Reconstruction.—DIXON jr., Electoral College Procedure.—DONNELLY y HOLMES, Newspaper Editors, Politicians and Political Scientists.—SCOTT y BOLLENS, Special Districts in California Local Government.—CROUCH y BIGGER, Metropolitan Decentralization: Britain's New Towns Program.

UNIVERSITAS, 1950, núm. 7: HESSE, Briefmosaik zur geistigen Lage.—SALAVERRI, Katholische Theologie und moderne Philosophie.—VON POLETIKA, Die Mongolen und Russland.

VERKEHR, 1950, núm. 3: KUEBLER, Zahlenakrobatik um ein grundsätzliches Problem.

